

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
OTRAS SOCIEDADES.....	43

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	44
AVISOS COMERCIALES.....	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES.....	85

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES.....	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
---	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

17 DE AGOSTO S.A.

30571901966. Por Esc. 258 del 12/12/2025, Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizo el Acta extraordinaria del 16/10/25, resulta: a) aumento de capital social y reforma del art. 4 llevando el capital de \$ 809.600 a \$ 10.000.000 representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; b) Modificar art. 19, se elimina de su artículo la redacción el Reglamento General de Explotación Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1756
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95375/25 v. 17/12/2025

ALUPLAST SISTEMAS DE PERFILES S.A.

30-71206928-3 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/11/2024 se resolvió (i) capitalizar la cuenta de ajuste capital y aumentar el capital de \$ 40.373.180 a \$ 544.499.400, mediante la emisión de 504.126.220 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N, de un voto por acción (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.131.812.783 emitiendo 1.131.381.283 acciones, quedando en la suma de \$ 1.676.312.183 y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social referido al capital social. Distribución resultante del capital social: Aluplast GmbH: 1.618.395.757 acciones; y Aluplast Verwaltungsgesellschaft mbH: 57.916.426 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de \$ 1 V/N. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/11/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95424/25 v. 17/12/2025

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69232460-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/07/2025, se resolvió reformar el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO OCTAVO: Sindicatura. La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95460/25 v. 17/12/2025

AUTOTROL RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71202441-7. Autotrol Renovables S.A. comunica que por Asambleas Generales: (i) Extraordinaria del 04/02/25 se aumentó el capital en \$ 219.436, de \$ 17.030.000 a \$ 17.249.436, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el 100% del aumento; (ii) Extraordinaria del 10/03/25 se aumentó el capital en \$ 400.000, de 17.249.436 a \$ 17.649.436, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el 100% del aumento; (iii) Extraordinaria del 16/04/25 se aumentó el capital en \$ 12.000.000, de \$ 17.649.436 a \$ 29.649.436, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el 100% del aumento; (iv) Ordinaria del 04/11/25 se aumentó el capital en \$ 200.000, de \$ 29.649.436 a \$ 29.849.436, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integró el 100% del aumento; y (v) Extraordinaria del 27/11/25 se aumentó el capital en \$ 16.000.000, de \$ 29.849.436 a \$ 45.849.436, mediante un aporte dinerario de Pampa Energía S.A., quien suscribió e integrará el 100% del aumento; Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social (capital social); y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto

social. Como consecuencia de los aumentos mencionados, la participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (a) 45.848.836 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una a nombre de Pampa Energía S.A, representativas del 99,9986% del capital social y de los votos; y (b) 600 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una a nombre de Generación Argentina S.A., representativas del 0,0014% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4º del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$ 45.849.436) representado por cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis (45.849.436) acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95368/25 v. 17/12/2025

BA MALL S.A.U.

CUIT: 30-70989881-3. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2025, se resolvió: (A) aumentar el capital social por la suma de \$ 52.349.880.687, es decir, de la suma de \$ 396.840.388 a la suma de \$ 52.746.721.075, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 52.349.880.687; y la emisión de 52.349.880.687 acciones liberadas adjudicadas al único accionista de la Sociedad, PREF BA MALL II LLC. (B) aumentar el capital social por la suma de 532.795.163, es decir de la suma de \$ 52.746.721.075 a la suma de \$ 53.279.516.238, mediante la emisión de 532.795.163 acciones, las cuales se integran en un 25% y el 75% restante se integrará en un plazo de hasta dos años, conforme el artículo 187 de la ley 19.550. El accionista PREF BA MALL II LLC renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer que le corresponde respecto de las 532.795.163 acciones del aumento de capital aprobado y, en consecuencia, PGS BAM I, LLC suscribe 532.795.163 acciones, e integra el 25% del valor nominal de las mismas (es decir, la suma de \$ 133.198.797,4) obligándose a integrar el saldo dentro de los 2 años. Se deja constancia que las tenencias resultantes luego de los dos aumentos de capital son las siguientes: PREF BA MALL II LLC 52.746.721.075 acciones; y PGS BAM I, LLC, 532.795.163 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto cada una. (C) reformar el artículo 4º del Estatuto Social referido al capital social y reformar el artículo 1º conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "BA Mall S.A.", continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "BA Mall S.A.U.", previamente denominada "BA Mall S.R.L." y originariamente denominada "Gaceta S.R.L.", la cual tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya jurisdicción se deberá instalar su sede social, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero". (D) reformar: (i) los artículos 8 y 10, para incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asamblea a distancia; (ii) el artículo 11 para establecer facultades de administración y disposición del Directorio y que la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; y (iii) el artículo 12 para establecer: (a) la facultad de la asamblea de resolver si prescindir de sindicatura o designara un síndico titular y un suplente en los casos en que la sociedad no se encuentre comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550; (b) que en caso de la sociedad se encuentra alcanzada por los incisos 2 o 7 del citado artículo, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente; y (c) que en los casos en que la sociedad este comprendida en los incisos 1, 3 a 6 inclusive del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes. (E) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/11/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95241/25 v. 17/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.

BAMTECH S.A.

1) 11/12/2024.2) Mario Joaquín SARAVIA (15.000 acciones) DNI 17.068.072,13/9/1965, médico, domiciliado en calle Teodoro García 2876, Planta Baja "B" CABA; y Fabián José BONETTO (15.000 acciones), DNI 14.651.679, 9/7/1963, ingeniero, domiciliado en calle Pájaros Azules 265, Barrio Pájaros Azules, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. Ambos argentinos, casados. 3) Arenales N° 981 piso 4, CABA. 4) a) FABRICACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION y EXPORTACION de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y a otras áreas de tecnología de conocimiento común como agropecuarias; nuclear; energías de todo tipo, actuales y/o futuras; inteligencia artificial; veterinarias, sistemas informáticos, etcétera. Para las actividades descriptas se contratarán profesionales con título habilitante conforme lo establece la ley 17.132 del Arte de Curar; b) EDUCACIÓN, INVESTIGACION, INSTRUCCION Y CAPACITACION: Contribuir con todos los medios a su alcance al progreso de las ciencias varias. Promover el intercambio científico a través de congresos, jornadas, cursos, capítulos, y cualquier otro evento adecuado a tal fin. Promover la educación médica continua. Concretar acuerdos con otras sociedades científicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras tendientes a maximizar todos sus objetivos. Realizar investigación preclínica y clínica en todas sus etapas; c) DIVULGACION Y PROPIEDAD INTELECTUAL: La Sociedad podrá asimismo realizar publicaciones propias, contratar editoriales, o investigadores para poder realizar publicaciones las cuales gozarán de los derechos de propiedad intelectual. Podrá asimismo patentar descubrimientos y ejercer sobre ellos todos los derechos de propiedad nacionales y extranjeros inherentes al mismo; d) TECNOLOGIA: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, y comercialización de sistemas, soluciones y productos de distintas tecnologías. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de dichos sistemas tecnológicos, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica. El asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos; software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos; y e) FINANCIERA: Por su intermedio la sociedad podrá otorgar y/o solicitar préstamos y/o realizar inversiones y/o cualquier actividad financiera que resulte necesaria para poder facilitar el cumplimiento de sus objetivos. A fin de lograr todos los objetivos antes descritos, la Sociedad podrá celebrar, suscribir y/o realizar todo tipo de acto jurídico y celebrar cualquier tipo de contratos con personas físicas, entidades privadas y/o públicas nacionales, provinciales y/o municipales y/o extranjeras, abrir cuentas bancarias en el país o en el exterior, pedir y/o otorgar subsidios, donaciones y todo acto que resulte necesario para el cumplimiento de sus objetivos. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 7) Directorio 1 a 6 Titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mario Joaquín SARAVIA. DIRECTOR SUPLENTE: Fabián José BONETTO ambos domicilio especial sede social. 8) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N°100 de fecha 11/12/2024. Reg. N°126 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 126 María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95620/25 v. 17/12/2025

CACTEN S.A.

Edicto complementario del publicado el 03/12/2025, N° 91331/25 de constitución de CACTEN S.A.-. Se hace saber que por error involuntario se omitió consignar el segundo nombre del Presidente de la sociedad siendo su nombre completo Rubén Daniel JORTACK. Conste.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95279/25 v. 17/12/2025

CLEAN MANAGERS S.A.

Constitución: 04/12/2025 Socios: JONATHAN ANDRES ALBORNOZ, argentino, soltero, nacido el 31/01/1998, DNI 46.266.446, CUIT 20-46266446-0, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 5418, CABA, suscribe 28.500.000 acciones Y VIRGINIA PAOLA RODRIGUEZ, Argentina, soltera, nacida el 14/07/1983, DNI 30.231.375, CUIT 27-30231375-5, Comerciante, domiciliada en Moreno 550, piso 3, departamento 230, CABA.suscribe suscribe 1.500.000 acciones. Capital: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000),representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.Duración: 99 años; Sede social: Franklin D. Roosevelt 5418 ,CABA; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto.??Venta de insumos de limpieza, servicios de limpieza de edificios y servicios empresariales.A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.Presidente: JONATHAN ANDRES ALBORNOZ y DIRECTOR SUPLENTE: VIRGINIA PAOLA RODRIGUEZ.,con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1526 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 3883

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95401/25 v. 17/12/2025

CONSTRUCCIONES Y AMENITIES S.A.

Por Escritura 378 Folio 1616 del 11/12/2025, Reg. 1298. Denominación: Construcciones y Amenities SA. Socios: Jaime Marco GOODALL, casado, argentino, empresario, nacido el 14/09/1958, DNI 11.922.929, CUIT 20-11922929-5, domicilio Avenida Callao 1575 Piso 7 departamento A CABA y Santiago José PARODI, casado, argentino, empresario, nacido el 22/03/1993, DNI 36.982.221, CUIT 20-36982221-8, domicilio Montevideo 1500, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede Social: Avenida Callao 1575 Piso 7 departamento A CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, reformas, remodelación, mejoras, demoliciones, pavimentación, movimiento de suelos, obras públicas o privadas y mantenimiento de todo tipo de inmuebles. Compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, depósito, acopio y comercialización de materiales, insumos, maquinarias y materias primas para la construcción. b) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, propias y ajenas; urbanas o rurales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Opcional igual o menor número de suplentes. Presidente: Jaime Marco GOODALL, Director Suplente: Santiago José PARODI, ambos con domicilio especial constituido en Avenida Callao 1575 Piso 7 departamento A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1298

Maria Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95427/25 v. 17/12/2025

ESPERT S.A.

CUIT 30-70797129-7. Por acta de asamblea extraordinaria del 28/04/2025 se resolvió reformar el artículo TERCERO del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzados, caucho, compra venta al por menor y por mayor de artículos de ferretería, materiales eléctricos, pinturas y productos conexos, materiales para construcción, hierros, chapas, galvanizados, y demás materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación -Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Como así también, la compra venta, importación y exportación y distribución de productos para quioscos, golosinas y encendedores. Venta al por mayor, al por menor, importación y exportación de cigarrillos, cigarritos y productos que contengan tabaco. Compra venta, importación y exportación y distribución, de porcelanatos, cerámicos y similares. Alquiler de vehículos automotores para vía terrestre y transporte automotores de carga, ambos sin choferes. La compra venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de propiedad horizontal. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera,

cuero, calzados, caucho, metálicos de tornería y maticería, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Como así también la manufactura de tabaco, fabricación y elaboración de cigarrillos, cigarritos y productos que contengan tabaco. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante ser realizada por medio de éstos. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. SERVICIOS: Servicios de alojamiento en hoteles con y sin restaurante, excepto por hora. Servicios empresariales, profesionales y otros N.C.P. Toda actividad que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines.- ". Asimismo, por acta de asamblea ordinaria del 9 de diciembre de 2025 se designó al Sr. EZEQUIEL FERNANDEZ VILA como Presidente y al Sr. EZEQUIEL NICOLAS ARGENIO como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95194/25 v. 17/12/2025

FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

(30-69230488-4) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2025, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 3, es decir, de \$ 721.430.639 a \$ 721.430.642; (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social y convertir la cantidad de 360.715.321 acciones ordinarias en acciones Clase A, y convertir la cantidad de 360.715.321 acciones ordinarias en acciones Clase B; (iii) reformar el artículo 4° y 7° del Estatuto Social a fin de reflejar las clases de acciones; (vi) incorporar los artículos 9°, 10° (limitaciones a las transferencias de acciones), 17° (cláusula arbitral) y 18° (definiciones) al Estatuto Social; (vii) reformar y reordenar los antiguos artículos 9°, 10°, 11° y 12°, como artículos 11°, 12°, 13° y 14°, respectivamente, a fin de incorporar cláusulas de gobierno corporativo; (viii) reordenar los artículos 13° y 14°, como artículos 15° y 16°; (ix) aprobar la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social; (x) aprobar la renuncia presentada por los Sres. Gustavo Enrique Ávila, Andrea Faina, Luis Alberto Lucio, María Cristina González y Mariano Pablo Daneri a sus cargos de Directores titulares y suplente, respectivamente; (xi) aprobar la renuncia presentada por los Sres. Néstor Francisco Pupillo, Isabel Yoshizaki, Romina De Napoli, Jose Luis Salas Correa, Mariano Cossentino y Laura Soledad Di Leone a sus cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; (xii) fijar en 4 el número de Directores Titulares de la Sociedad y en 2 el número de Directores Suplentes de la Sociedad, y designar a los Sres. Adriana Beatriz Barraco y Dominique Signora como Directores Titulares Clase A, a los Sres. Gabriel Alberto Chaufán y Jorge Delfín Luna como Directores Titulares Clase B, a los Sres. Mariano Pablo Daneri como Director Suplente Clase A, y al Sr. Gerardo Fiandrino como Director Suplente Clase B, todos ellos con mandato hasta la Asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 31/12/2026; y (xiii) fijar en 3 el número de Síndicos Titulares de la Sociedad y en 3 (tres) el de Síndicos Suplentes de la Sociedad, y designar a los Sres. Néstor Alberto Pupillo y Romina de Nápoli como Síndicos Titulares Clase A, a los Sres. José Luis Salas Correa y Mariano Cossentino como Síndicos Suplentes Clase A, al Sr. Gonzalo Vidal Devoto como Síndico Titular Clase B, y al Sr. Marcelino Agustín Cornejo como Síndico Suplente Clase B, todos ellos con mandato hasta la Asamblea de accionistas que apruebe los estados contables al 31/12/2025. Los Directores designados aceptaron el cargo, y los Sres. Adriana Beatriz Barraco, Dominique Signora y Mariano Pablo Daneri fijaron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, CABA, mientras que los Sres. Gabriel A. Chaufán, Jorge Delfín Luna y Gerardo Fiandrino fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 111, Piso 31, CABA. Por Reunión de Directorio de fecha 10/12/2025, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente (Clase A): Adriana Beatriz Barraco, Vicepresidente (Clase A): Gabriel Alberto Chaufán, Director Titular (Clase B): Dominique Signora, Director Titular (Clase B): Jorge Delfín Luna, Director Suplente (Clase A): Mariano Pablo Daneri, Director Suplente (Clase B): Gerardo Fiandrino. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95215/25 v. 17/12/2025

FUTURO INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70819621-1 Se hace saber por un (1) día que por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2024 y Asamblea Extraordinaria del 07/03/2025 se resolvió: A) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 1.558.807.006.-, de \$ 45.700.000.- a \$ 1.604.507.006.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso (\$ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción, mediante la capitalización del ajuste de capital por \$ 1.438.338.709,19.-, y aportes en efectivo por \$ 120.468.296,81.-. Suscripción: Divot Group S.A. 1.039.256.631.- acciones, y María Inés Reybaud 519.550.375.- acciones; B) Dar una nueva redacción al artículo cuarto del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/03/2025
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95607/25 v. 17/12/2025

HOC CONTRATISTAS S.A.

HOC Contratistas S.A. Rectifica aviso e. 11/12/2025 N° 93700/25. Por decisión de los accionistas durante el proceso Inter constitutivo, según Escritura Pública complementaria N° 1.212 de fecha 16/12/2025, en atención a una observación cursada por la Inspección General de Justicia: (i) se modifica la denominación social de HOC Argentina S.A. a HOC Contratistas S.A. En consecuencia el artículo primero queda redactado como sigue: "La sociedad se denomina "HOC Contratistas S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país o fuera de él"; (ii) se modifica el Objeto Social, quedando redactado el artículo tercero como sigue: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo, ejecución, gestión, prestación y contratación de obras terrestres y marítimas, proyectos y servicios de ingeniería, procura, construcción (EPC) y operación en los sectores de infraestructura industrial, energética, minera, petrolera, gasifera y civil, incluyendo las siguientes actividades: (i) la elaboración de estudios de factibilidad, ingeniería conceptual, básica y de detalle, dirección, administración y gerenciamiento de obras terrestres y marítimas, así como la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico y ambiental; (ii) la adquisición, importación, exportación, provisión, logística, abastecimiento y suministro de materiales, equipos, maquinarias y bienes de capital vinculados con los proyectos mencionados; (iii) la construcción, ejecución, supervisión, mantenimiento y reparación de obras industriales, electromecánicas y civiles, así como de instalaciones energéticas y de transporte, procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos; (iv) la operación, mantenimiento, inspección y asistencia técnica de instalaciones industriales, energéticas, mineras y de infraestructura; (v) la participación en la estructuración, gestión, desarrollo, administración, financiación, inversión y/o explotación de proyectos de infraestructura industrial, energética y de servicios públicos o privados, incluyendo la participación en licitaciones, concesiones, contratos de participación público-privada (PPP) u otros esquemas de asociación; (vi) el otorgamiento de financiamiento o garantías de cualquier naturaleza (reales o personales) a favor de terceros, incluyendo clientes, contratistas, proveedores, entidades financieras o sociedades vinculadas, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; y (vii) se designa como Directora Suplente a Jimena VEGA OLMOS, quien constituye domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Se deja constancia que en consecuencia el Directorio queda compuesto del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Carlos Martín SANDOVAL ANGULO; Director Titular y Vicepresidente: Alejandro POLETTTO; Director Titular: Fernando Enrique LUNA; y Directora Suplente: Jimena VEGA OLMOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1212 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 698
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95660/25 v. 17/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

HOLDING JUTCAR S.A.

Por Escritura del 15/12/25 se constituyó HOLDING JUTCAR S.A. Socios: Carmen Judith Urbina Mora, venezolana, nacida 20/10/62, soltera, comerciante, DNI 95.940.787, CUIT 27959407873, domicilio Marcelo T. de Alvear 1620, piso 8, Depto. W CABA y Sandra Carolina Gómez Zambrano, venezolana, nacida 14/12/71, soltera, comerciante, DNI 95.783.085, CUIT 23957830854, domicilio Juncal 1254, piso 1, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Billinghurst 979 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) a la comercialización, alquiler, distribución, importación y exportación de maquinaria para lavaderos de autos, así como de artículos relacionados y afines; b) la comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de instrumental médico, odontológico, artículos ortopédicos, equipos e implementos de uso médico y paramédico. Incluyendo pero sin limitación, los siguientes artículos: vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas, implementos de material descartable y todo tipo de artículos similares y accesorios, tanto de uso profesional como doméstico; y c) la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remo-delación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 30/11. Presidente Carmen J. Urbina Mora y Suplente Sandra C. Gómez Zambrano, ambas con domicilio especial en Billinghurst 979 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1099 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95225/25 v. 17/12/2025

INJEX S.A.

33719169819. En Asamblea del 10/11/25 se resolvió reformar el art. 1º estatuto, modificando la denominación social, quedando así redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "CHEMETO S.A." continuadora "INJEX S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República Argentina." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/11/2025 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95285/25 v. 17/12/2025

LEMU ESTABLECIMIENTO S.A.

Esc. 253 del 09/12/2025 F° 679 Reg. 1157 CABA SE CONSTITUYO "LEMU ESTABLECIMIENTO S.A". Socios: Los conyuges en segundas nupcias, Carlos Alberto MORA, argentino, nacido el 22 de octubre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.232.292, C.U.I.T. 20-22232292-9, contador publico, y Laura Leontina MARTINEZ, argentina, nacida el 8 de octubre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.452.136, C.U.I.T. 27-22452136-2, docente, ambos con domicilio en la calle General Pintos 454, casa 8 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría empresaria, representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas, especialmente las vinculadas a la industria agropecuaria, en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, logística, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis y operativos relacionados con dichas áreas. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Agroindustriales: Producción, elaboración, secanza, molienda, industrialización, envasado, cultivo y explotacion en todas sus formas, de yerba mate, te, cafe, todo tipo de infusiones y especias. Importación y exportación y comercializacion de productos agrícolas y productos alimenticios en general. Prestación de secanza a terceros, realizar acopios de materias primas agrícolas en general, actuar en comisión, desarrollar las actividades mencionadas en establecimientos propio o de terceros. Servicio de transporte de mercaderias envasadas y a granel. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES, representado por treinta mil acciones, de mil pesos valor nominal cada una, el cual se suscribe e integra asi: Carlos Alberto MORA, suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo; Laura Leontina MARTINEZ, suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas no

endosables, con derecho a un voto cada una, valor nominal mil pesos cada una, e integra el veinticinco por ciento en efectivo.- Administración y representación: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares socios o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles.- Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Carlos Alberto MORA y DIRECTOR SUPLENTE: Laura Leontina MARTINEZ quienes aceptan los cargos. Sede Social y domicilio especial: Alfredo Palacios 1239 de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1157
CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95205/25 v. 17/12/2025

LEZ S.A.

30715291424. Por Asamblea Ordinaria N° 11 del 31/10/25 se reelegió al Directorio: Presidente: Ezequiel Juan Prats, Director Suplente: Leandro Alfonso Novau; ambos con domicilio especial en Dean Funes 489, P.B. depto. "A", C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria N° 12 del 17/11/25 se amplió el objeto, quedando la cláusula tercera así: 3) Objeto: a) La organización, gerenciamiento, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y odontológicos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. b) Asistencia médica no presencial, telemedicina, teleasistencia y atención de salud a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo la realización de consultas médicas, diagnósticos, seguimientos, monitoreos y controles remotos de pacientes. Desarrollar, administrar, comercializar y/o gestionar plataformas, sistemas, software, aplicaciones y herramientas tecnológicas destinadas a la prestación de servicios de salud a distancia. Podrá asimismo celebrar convenios con obras sociales, prepagas, aseguradoras de riesgos del trabajo, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para la prestación o intermediación de dichos servicios. c) Alquiler de espacios exclusivos o compartidos para el desarrollo de tareas profesionales o empresariales; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) Inversora: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y realizar operaciones financieras en general; f) Prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones. g) Exportación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de software, sistemas y programas de informática y comunicacional. h) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de empresa. i) Brindar servicios de emergencias y urgencias domiciliarias, traslados y medicación, así como atención médica a domicilio.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran el concurso del ahorro público.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 31/10/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2025 N° 95358/25 v. 17/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

NEUMATIGRE S.A.

Por Escritura N° 651 del 11/12/25 se constituyó NEUMATIGRE S.A. 1) Accionistas: María Lorena MICIELI, argentina, 7/12/81, DNI 29153320, CUIT 27291533200, soltera, comerciante, Av. Liniers 2728, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Luciano MICIELI, argentino, 4/12/71, DNI 22433122, CUIL 20224331224, soltero, comerciante, Ozanam 70, Tigre, Provincia de Buenos Aires; María Agustina MICIELI, argentina, 18/10/05, DNI 46935117, CUIL 27469351179, soltera, estudiante, Israel 2889, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Luciano Gerónimo MICIELI, argentino, 2/09/07, DNI 48237203, CUIL 20482372032, soltero, estudiante, Israel 2889, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: Coronel Esteban Bonorino 834, Departamento 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Compra, venta, comercialización general bajo cualquier forma legal existente o a crearse, importación, exportación de neumáticos, cámaras, llantas y otros accesorios para todo tipo de vehículo rodante, pudiendo realizar el recauchutaje y vulcanización de las mismas. Distribución, fletes, consignaciones, comisión, representación y licitación pública o privada de todo lo mencionado; pudiendo realizar la alineación, balanceo, tren delantero y trasero, mecánica general, chapa y pintura de dichos vehículos. 5) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una. 6) Suscripción: María Lorena MICIELI suscribe 10.000 acciones; Luciano MICIELI suscribe 10.000; María Agustina MICIELI suscribe 5.000 acciones; y Luciano Gerónimo MICIELI suscribe 5.000 acciones. Integraron el 25%. 7) Fiscalización: los socios. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Administración: Presidente María Lorena MICIELI y Director Suplente Luciano MICIELI, ambos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 651 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1017
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95348/25 v. 17/12/2025

NOTIDATA S.A.

Aviso RECTIFICATORIO del edicto del 20/11/2025 número 88072/25 y el edicto del 10/12/2025 numero 93262/25. Se hace saber que por el domicilio social y domicilio especial de las autoridades es Cerrito 1294, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95558/25 v. 17/12/2025

PAGOSOK S.A.

Por Escritura N° 1572 F° 4023 Reg. 553 fecha 15/12/2025, Rodríguez, Gustavo Héctor, 19/2/1999, 41684169, 50% 15000000 acciones/votos, Maestro Dasso 2648 San Martín Prov. Bs. As.; García Chomyszyn, Mateo 2/3/2001, 19068480, 50% 15000000 acciones/votos Félix Ballester 2544 San Martín Prov. Bs. As. Todos argentinos, comerciantes, solteros. Objeto: prestación de servicios de pago y cobranzas electrónicas, incluyendo pero no limitado a: la provisión, desarrollo, administración y operación de plataformas tecnológicas destinadas a la iniciación de pagos, procesamiento de transacciones, gestión de billeteras digitales, agregación y/o subagregación de pagos, provisión de servicios de pagos con transferencia (PST), facilitación de cobros para comercios y usuarios, administración de cuentas de pago, emisión y/o gestión de instrumentos electrónicos de pago, así como cualquier otro servicio comprendido dentro de la actividad de Proveedores de Servicios de Pago conforme normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Actividades de desarrollo de software, soluciones tecnológicas para servicios financieros, comercialización de servicios digitales, provisión de infraestructura tecnológica para transacciones electrónicas, análisis de datos, consultoría y prestación de servicios complementarios relacionados. Quedan excluidas las actividades reservadas a las entidades financieras según la Ley 21.526 y aquellas que requieran autorización previa del BCRA para funcionar. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rodríguez, Gustavo Héctor; DIRECTOR SUPLENTE: García Chomyszyn, Mateo especial y sede social Av. Belgrano 613 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1572 fecha 15/12/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95282/25 v. 17/12/2025

PANTHER MARKETING S.A.

Por Escritura N° 1573 F° 4026 Reg. 553 fecha 15/12/2025, Rodríguez, Gustavo Héctor, 19/2/1999, 41684169, Maestro Dasso 2648 San Martín Prov. Bs. As.; Urrejola, Yamila Mariel 18/12/1999, 42361920, Santa Fe 3946, Piso 15 Depto. B CABA. Todos argentinos, comerciantes, solteros, 50% 15000000 acciones/votos c/u. Objeto: desarrollo, planificación, ejecución y administración de estrategias de marketing, marketing digital, publicidad, comunicación institucional y corporativa, gestión comercial, posicionamiento de marcas, investigación de mercado, análisis de datos y comportamiento del consumidor. Podrá realizar actividades de creación, diseño y producción de campañas publicitarias en cualquier medio, diseño gráfico, diseño web, desarrollo de contenidos multimedia, fotografía, filmación, edición y producción audiovisual, gestión de redes sociales, community management, generación de leads, gestión de pauta publicitaria y servicios de SEO/SEM; Servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, auditoría, desarrollo de software, plataformas tecnológicas y soluciones digitales relacionadas con marketing, publicidad o comunicación. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias o accesorias necesarias para el cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas aquellas actividades reservadas a entidades que requieran autorización previa. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rodríguez, Gustavo Héctor; DIRECTORA SUPLENTE: Urrejola, Yamila Mariel especial y sede social Bolívar 1640 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1573 fecha 15/12/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95283/25 v. 17/12/2025

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71554744-5 por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/06/2024 se resolvió transformar Performance Specialty Products Argentina S.A.U. en una Sociedad Anónima y reformar el artículo primero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: - Denominación - Domicilio: La sociedad constituida bajo la denominación PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U. continuará funcionando bajo la denominación social de PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.. El domicilio legal se fija en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier clase de representación en el país o en el extranjero." Así mismo, se aprobó el texto ordenado de la sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2024
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95445/25 v. 17/12/2025

PISO 10 S.A.

CUIT 30-71217211-4. Por Asambleas de aumentos de capital: 30/07/15 (a \$ 16.778.400.-), 22/07/16 (a \$ 34.550.400.-) y 06/11/25: (a \$ 1.540.673.564.-); determinó garantía directores; prescindió sindicatura; y reformó arts. 4, 9, 10 y 12: CAPITAL: \$ 1.540.673.564.-, representado por dos clases de acciones: 89.790.575 acciones Clase A, y 1.450.882.989 acciones Clase B.- Todas son ordinarias, nominativas no endosables, y de \$ 1.- cada una.- Clase A tienen 5 votos, Clase B tienen 1 voto. Suscriptas e integradas: Acciones Clase A de 5 votos: Total 89.790.575 acciones: Titular único: Gerardo Francisco FARRELL, 89.790.575 acciones.- Acciones Clase B de 1 voto: Total 1.450.882.989 acciones: Titulares: Santiago Francisco FARRELL, 362.720.748 acciones; Lucas Francisco FARRELL, 362.720.747 acciones; Juana FARRELL, 362.720.747 acciones; y Olivia FARRELL, 362.720.747 acciones.- DIRECTORIO: 3 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95449/25 v. 17/12/2025

PXM2 S.A.

Por escritura 295, de 15/12/2025, titular registro 174 de CABA. Constituyen "PXM2 S.A." SOCIOS: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, Divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado en la calle Pareja 3572, CABA. Posee 285.000.- de \$ 100 C/U, Capital \$ 28.500.000; y Matías Javier MANUSOVICH, DNI 34.564.455, soltero, nacido 06/06/1989, domiciliado en Hilario Almería 4818, de CABA. Posee 15.000 acciones de \$ 100, Capital de \$ 1.500.000.- Ambos empresarios, argentinos. 99 años. OBJETO: La sociedad podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero, como único objeto el FINANCIERO de INVERSIÓN, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciante y cualquier otro carácter; celebrar los contrato de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH, Director Suplente: Matías Javier MANUSOVICH; Sede Social y domicilio especial Directorio: Mercedes 3880 piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 174

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95560/25 v. 17/12/2025

SHEN DENTAL S.A.

1) Diego Ariel Trutner DNI 27.708.741 argentino 13/11/79 comerciante casado en Av. Santa Fe 3770 Piso 24 Depto. B CABA y Gabriel Damian Trutner DNI 29.145.618 argentino 16/11/81 comerciante casado en Charcas 2575 Piso 3 Depto. A CABA Diego Ariel Trutner suscribe 15.000.000 de acciones Gabriel Damian Trutner suscribe 15.000.000 de acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 1-12-25 4) Ayacucho 995 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, y cualquier otra forma de negociación comercial de productos y elementos odontológicos y médicos, maquinarias del rubro, sus repuestos, partes componentes y anexos 6) 99 Años 7) \$ 30000000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Diego Ariel Trutner Vicepresidente Gabriel Damian Trutner Suplente Romina Trutner, Romina Trutner DNI 25.134.761 argentina 07/10/1976 ama de casa casada Tte. Gral. Eustaquio Frías 445 Piso 15 Depto. A CABA todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95584/25 v. 17/12/2025

SOUTH HIDE S.A.

Escritura 344 del 15/12/2025 Registro 1912 CABA. María Laura MERLO, argentina, 16/8/1975, empresaria, soltera, DNI 24618822, suscribe 150.000 acciones y Carlos Pedro MERLO, argentino, 11/1/1945, empresario, casado, DNI 7757717, suscribe 150.000 acciones, ambos domiciliados en San Nicolas 1650, Morón, Pcia Buenos Aires. SOUTH HIDE S.A.. 99 años. objeto: a) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, transporte, almacenaje, ganado en pie, de cueros, lanas, prendas de vestir, pieles, carnes y todo os elementos relacionados con la industria frigorífica y sus derivados; b) INDUSTRIAL: Mediante la elaboración transformación e industrialización de los productos de la faena de ganado, carne y sus subproductos y derivados, cuero, salado y conservación del cuero, curtiembre, tintorería, saladeros, pieles, prendas de vestir, industrialización primaria de los productos ganaderos y el proceso de enfriamiento y la elaboración de los productos químicos relacionados; c) MANDATARIA Y FINANCIERA: Realizar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, arrendar inmuebles propios y de terceros, realizar operaciones financieras: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso

público; d) EXPORTADORA E IMPORTADORA de los productos indicados en los incisos anteriores. Para el cumplimiento del objeto podrán celebrar cualquier tipo de contrato asociativo o fideicomiso, pudiendo actuar como fiduciario a tales efectos. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 suscripto como se indica.sin Sindicatura.Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios.cierre 31/3. PRESIDENTE: María Laura MERLO.DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Pedro MERLO. Domicilio especial y SEDE SOCIAL Cuba 1909, piso 16 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95525/25 v. 17/12/2025

SOUTHMAP S.A.

Se constituyo por esc. 15/12/2025. Socios: Hernán Jorge VARELA, argentino, DNI 33.435.470, CUIT 23-33435470-9, 27/02/1988, empresario, soltero, Santiago del Estero N° 112, Piso 2, Depto 4, CABA; Juan Ángel SALINAS BOHIL, argentino, DNI 7.704.211, CUIT 20-07704211-4, 04/05/1949, empresario, soltero, Av. Rivadavia N° 5126, Piso 2, Depto 9, CABA.- La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la prestación de servicios vinculados a la seguridad de la navegación fluvial y marítima, incluyendo el transporte de pasajeros y cargas; el diseño, instalación y mantenimiento de ayudas a la navegación; y la elaboración y distribución de cartografía y publicaciones náuticas; el diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas y soluciones tecnológicas para cartografía náutica, hidrografía y oceanografía. Comercialización de productos: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos, equipos e insumos náuticos y terrestres. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social y aquellos conexos o complementarios al mismo.- CAPITAL \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones de diez mil pesos.- Hernán Jorge VARELA 2.400 acciones; Juan Ángel SALINAS BOHIL 2.400 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/03.- Duración: 99 años.- DIRECTORIO: Hernán Jorge VARELA, y Director Suplente: Juan Ángel SALINAS BOHIL. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORIO: Avenida Independencia N° 1767, Local 88, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1876
MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95413/25 v. 17/12/2025

TIERRAS DE EL CHUCAO S.A.

CUIT 33597447669 – Edicto complementario y rectificadorio del publicado el 27/11/2025 (N° 89784/25). En atención a la vista de la IGJ de fecha 04/12/2025, se rectifica y complementa el Edicto antes referenciado en lo siguiente: Por Asamblea Unánime Extraordinaria de Accionistas del 15/12/2025 se resolvío reformar el Estatuto en sus Artículos Segundo y Octavo, quedando redactados de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO: “su plazo de duración es de 49 años contados desde la fecha de vencimiento original (18 de agosto de 2022), es decir, hasta el 18 de agosto de 2071”; ARTÍCULO OCTAVO: “La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán Al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, y en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores prestarán una garantía por sus funciones de acuerdo a lo que prevean las normas legales o reglamentarias aplicables. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9° del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 15/12/2025 Fermin Eugenio Allemand - T°: 124 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95284/25 v. 17/12/2025

YONHOO ARGENTINA S.A.

Escritura N° 137 del 12/12/25. Socios: Xiaosheng Chen, 14/6/1981, DNI 94287029, CUIT 23-94287029-9, domicilio real en Azcuénaga 35, 9° Piso, Depto. "B", C.A.B.A.; Hang Lin, 7/2/1973, DNI 94168380, CUIT 20-94168380-1, domicilio real en Anchorena 906, 13° Piso, Depto. "A", C.A.B.A.; y Ren Lin, 25/12/1983, DNI 95277001, CUIT 20-95277001-3, domicilio real en Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires; todos chinos, solteros, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización, representación, ensamble, distribución, compra y venta, al por mayor y menor de estantes, estanterías, rack, góndolas, exhibidores, módulos desarmables, organizadores, rieles, herrajes, ménsulas, soportes todo metálico, tipo slots, plegables, flotantes, de cubos, multifunción y cualquier otro, sus accesorios e insumos, ya sea de uso doméstico, comercial o industrial; servicio de asesoramiento y armado así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Xiaosheng Chen y Hang Lin, 12000 acciones cada uno, y Ren Lin, 6000 acciones. Presidente: Ren Lin. Director Suplente: Hang Lin, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede: Juan Domingo Perón 2825, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1088
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95342/25 v. 17/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form with the following fields:

- Nombre ***: A text input field labeled "Nombre".
- Email ***: A text input field labeled "Correo electrónico".
- Teléfono ***: A text input field labeled "Teléfono" with sub-fields for "C. área" and "Teléfono de contacto".
- Tema ***: A text input field labeled "Tema / Asunto del mensaje".
- Organismo / Empresa ***: A text input field labeled "Organismo / Empresa a la que pertenece".
- Mensaje ***: A large text area labeled "Mensaje a ser enviado".
- No soy un robot**: A checkbox labeled "No soy un robot".
- reCAPTCHA**: A reCAPTCHA verification box with the text "Privacidad · Términos".
- ENVIAR**: A blue "ENVIAR" button at the bottom right.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CARNES OESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- SERGIO GUSTAVO CHALIN, 22/03/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDECNIAS Y CHACINADOS FRESCOS, RIOBAMBA 844 piso LA_MATANZA, DNI N° 29244413, CUIL/CUIT/CDI N° 20292444134, . 2.- "CARNES OESTE SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 9276 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERGIO GUSTAVO CHALIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: GISELA CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95536/25 v. 17/12/2025

CAZUELA CREATIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- DANIEL HORACIO ROSSI, 05/02/1972, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AVENIDA FEDERICO LACROZE 2239 piso - CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22513997, CUIL/CUIT/CDI N° 20225139971, . 2.- "CAZUELA CREATIVA SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 2239 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DANIEL HORACIO ROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2239 piso - -, CPA 1426 , Administrador suplente: GONZALO ALBERTO ANDRES SAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 2239 piso - -, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95545/25 v. 17/12/2025

CELAR POINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- NICOLAS JODOR, 09/10/1999, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, GÜIRALDES 1437 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 42150104, CUIL/CUIT/CDI N° 20421501042, ARIAN EZEQUIEL ERGO, 11/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, ACHAVAL 271 piso 2° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39913565, CUIL/CUIT/CDI N° 20399135657, . 2.- "Celar Point SAS". 3.- LIBERTAD 960 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS JODOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 960 piso 1 B, CPA 1012 , Administrador suplente: ARIAN EZEQUIEL ERGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 960 piso 1 B, CPA 1012; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95551/25 v. 17/12/2025

COL Y BRIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- MARIA LAURA DEL GENER, 17/11/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, GUEMES 3081 piso 1 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27767513, CUIL/CUIT/CDI N° 27277675132, . 2.- "COL Y BRIE SAS". 3.- GUEMES 3081 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA LAURA DEL GENER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 3081 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: DANIEL HORACIO ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 3081 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95549/25 v. 17/12/2025

GRUPO BANZAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- DAIANA AYELEN BAZAN, 18/05/1988, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PASO DE LA PATRIA 1356 piso PB LANÚS, DNI N° 33787868, CUIL/CUIT/CDI N° 27337878682, . 2.- "GRUPO BANZAN SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 3355 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DAIANA AYELEN BAZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3355 piso , CPA 1225 , Administrador suplente: CARMEN INES ESPOSITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 3355 piso , CPA 1225; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95540/25 v. 17/12/2025

GUALA FOOTWARE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- JAVIER ALEJANDRO AMEN, 23/07/1983, Casado/a, Argentino, SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA INDUSTRIA CONFECCIONISTA, MZA 9 EDIF 6 0 piso 2 D ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 30438726, CUIL/CUIT/CDI N° 20304387263, . 2.- "GUALA FOOTWARE SAS". 3.- SAN NICOLAS 1876 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte.. 5.- 99 años. 6.- \$ 669600. 7.- Administrador titular: JAVIER ALEJANDRO AMEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 1876 piso 1, CPA 1407 , Administrador suplente: MAURICIO ARIEL AMEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 1876 piso 1, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95262/25 v. 17/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

HEY PEOPLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- MELODY ALDANA SALINAS, 09/03/1989, Soltero/a, Argentina, LICENCIADA RECURSOS HUMANOS, MEXICO 668 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34485737, CUIL/CUIT/CDI N° 27344857372, . 2.- "HEY PEOPLE SAS". 3.- MEXICO 668 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MELODY ALDANA SALINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 668 piso 1 c, CPA 1097 , Administrador suplente: GASTON LUCAS AZZOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 668 piso 1 c, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95544/25 v. 17/12/2025

MONTE&MAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2025. 1.- MARTIN ALEJANDRO ARAGONE, 08/01/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., AV. GRAL. PAZ 9064 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33412621, CUIL/CUIT/CDI N° 20334126219, FRANCO REYNOSO, 16/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, CABILDO 1531 piso PB 3 TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 37386476, CUIL/CUIT/CDI N° 20373864766, . 2.- "MONTE&MAR SAS". 3.- PORCEL DE PERALTA M. 978 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: MARTIN ALEJANDRO ARAGONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 978 piso 0 0, CPA 1408 , Administrador suplente: FRANCO REYNOSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORCEL DE PERALTA M. 978 piso 0 0, CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95263/25 v. 17/12/2025

PAMPAS CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2025. 1.- GABRIEL BLOGA, 29/09/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, VIEYTES 1232 piso BAHIA BLANCA, DNI N° 40869206, CUIL/CUIT/CDI N° 20408692068, . 2.- "PAMPAS CONSULTING SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 1853 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL BLOGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1853 piso PB A, CPA 1126 , Administrador suplente: PAOLA AGUSTINA RIGONATTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1853 piso PB A, CPA 1126; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95529/25 v. 17/12/2025

PEPYCHAW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/12/2025. 1.- CHU WEI TSAI, 19/09/1988, Soltero/a, China, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BUCARELLI 3102 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93336645, CUIL/CUIT/CDI N° 20933366457, . 2.- "PEPYCHAW SAS". 3.- BUCARELLI 3102 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CHU WEI TSAI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUCARELLI 3102 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: PABLO CAMILLUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUCARELLI 3102 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95532/25 v. 17/12/2025

PRESDOM CUIDADOS DOMICILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- CHRISTIAN AYRTON QUINTANA CETRANGOLO, 28/03/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MINUSVÁLIDAS CON ALOJAMIENTO, CASTRO 1325 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36728355, CUIL/CUIT/CDI N° 20367283557, ADRIAN CLAUDIO QUINTANA, 19/02/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MINUSVÁLIDAS CON ALOJAMIENTO, CASTRO 1325 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14851906, CUIL/CUIT/CDI N° 20148519065, . 2.- "Presdom Cuidados Domiciliarios SAS". 3.- MUÑIZ 379 piso 8 h, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversionistas, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN AYRTON QUINTANA CETRANGOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 379 piso 8 h, CPA 1212 , Administrador suplente: ADRIAN CLAUDIO QUINTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MUÑIZ 379 piso 8 h, CPA 1212; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95202/25 v. 17/12/2025

QUIRONTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- ISAAC MALEH, 19/08/2004, Soltero/a, Argentina, comerciante, UGARTECHE 3270 piso 8 01 PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46025632, CUIL/CUIT/CDI N° 20460256322, . 2.- "QUIRONTEX SAS". 3.- HELGUERA 230 piso LOCAL, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversionistas, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PEDRO ERNESTO LAVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 230 piso LOCAL, CPA 1406 , Administrador suplente: ISAAC MALEH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 230 piso LOCAL, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95534/25 v. 17/12/2025

SANNY MGL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2025. 1.- MARTIN LERNER, 07/03/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GORRITI 6040 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22080536, CUIL/CUIT/CDI N° 20220805361, MARCELO ALBERTO MUSCILLO, 16/10/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, FLORIDA 0 piso club campo grande (l 181) PILAR, DNI N° 20461023, CUIL/CUIT/CDI N° 20204610232, . 2.- "SANNY MGL SAS". 3.- CONESA 957 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCELO ALBERTO MUSCILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 957 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: MARTIN LERNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 957 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95547/25 v. 17/12/2025

SUR GEOSCIENCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2025. 1.- MAURO GABRIEL SPAGNUOLO, 10/06/1981, Casado/a, Argentina, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, Y OTRAS PUBLICACIONES, AV. INDEPENDENCIA 4316 piso 3A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28840517, CUIL/CUIT/CDI N° 20288405175, JAVIER IGNACIO PERONI, 21/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BIARRITZ 3626 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 26778474, CUIL/CUIT/CDI N° 20267784745, CESAR LUIS FERMIN BERTUCCI, 07/01/1974, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, LLERENA 2669 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23822161, CUIL/CUIT/CDI N° 20238221618, GAIA CONSULTORA S.A.S., ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, Comuna 1, Rivadavia 746 piso 8 CPA 1084 CUIT N° 30716111233; datos de identificación: 35393801, 24/07/2018, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES. 2.- "SUR GEOSCIENCES SAS". 3.- DE MAYO AV. 749 piso 8 43, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO LESCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 749 piso 8 43, CPA 1084 , Administrador suplente: MAURO GABRIEL SPAGNUOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, DE MAYO AV. 749 piso 8 43, CPA 1084 JAVIER IGNACIO PERONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 749 piso 8 43, CPA 1084 CESAR LUIS FERMIN BERTUCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 749 piso 8 43, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95260/25 v. 17/12/2025

VIAL SEGURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- GREGORIO MARTINEZ GONZALEZ, 15/04/1973, Soltero/a, Paraguay, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JURAMENTO 2996 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92152778, CUIL/CUIT/CDI N° 20921527781, . 2.- "VIAL SEGURA SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4178 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GREGORIO MARTINEZ GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4178 piso 1, CPA 1205 , Administrador suplente: ERIKA NIDIA PORTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4178 piso 1, CPA 1205; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/12/2025 N° 95538/25 v. 17/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROGANADERA BALAGRA S.R.L.

Se complementa el edicto publicado el dia 27/11/2025 por un dia. T.I. 89371/25. La explotación AGRICOLA GANADERA mediante la cría engorde e invernada de todas las especies de ganado bovino equino ovino su mestización. La compraventa permute y transporte de hacienda de todo tipo de granos y semillas de cualquier especie. Faenar e industrializar los productos y subproductos y comercializarlos en el mercado interno y externo. La compra venta importación exportación consignación y distribución de animales y productos vinculados con la ganadería y agricultura. El ejercicio de representaciones comisiones mandatos intermediaciones e instalación de depósitos relacionados con los productos subproductos y derivados elaborados semielaborados o naturales pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 11/10/2025 Reg. N° 1991 Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 11/10/2025 Reg. N° 1991

BARBARA DI NAPOLI - T°: 155 F°: 117 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95207/25 v. 17/12/2025

ANGELINA CAFE S.R.L.

Por escritura 1179 del 10/12/2025.1) Angelina CAMERUCCI, DNI 47.200.396, CUIT 27-47200396-3, soltera, 25/07/2006 y Amalia Adriana AMOEDO, DNI 25.568.702, CUIT 27-25568702-1, divorciada, 30/12/1976; ambas argentinas, empresarias, domiciliadas en Fray Justo Santa María de Oro 2835 piso 12, CABA, 2) ANGELINA CAFÉ S.R.L. 3) 99 AÑOS. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cafetería, bar, parrilla, cervería, confitería, pizzería, pastelería, venta de bebidas alcohólicas o no ;b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean contrarios a la legislación vigente o se opongan a lo establecido en el presente estatuto. 5) Capital Social: \$ 5.000.000; representado por 5.000.000 de cuotas partes de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por cuota parte. Suscriben: Angelina Camerucci 4.750.000 cuotas (95%) y Amalia Adriana Amoedo 250.000 cuotas (5%). 6) Gerente: Angelina Camerucci, con domicilio especial en la sede social sita en: CERRITO 866 6TO PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Cierre de ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1179 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 698 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95576/25 v. 17/12/2025

ATLAS LATAM CAPITAL S.R.L.

Por constitución de sociedad: escritura 55 folio 194 fecha 16/12/2025 registro 1020 Caba. Socios: Pablo Alberto ORLANDI, argentino, nacido el 18/01/1968, DNI 20.011.297, CUIT 20 20011297-1, casado, economista, con domicilio en Vicente López 1775 piso 1 depto. "A" CABA; Suscribe 90.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto equivalente a \$ 900.000 y María Julia PORATELLI, argentina, nacida el 07/03/1968, DNI 20.185.070, CUIT 27-20185070-9, casada, arquitecta, con domicilio en Vicente López 1775, 1° "A" CABA; suscribe 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, equivalente a \$ 100.000. PLAZO 99 AÑOS, OBJETO: (i) servicios de asesoramiento empresarial, incluyendo sin limitación búsqueda, identificación, análisis y adquisición de participaciones en sociedades, así como la gestión, administración y dirección estratégica de las mismas; (ii) realización de estudios financieros y operativos, estructuración de operaciones societarias y la implementación de planes de desarrollo empresarial. La sociedad podrá participar como accionista en otras sociedades o empresas, cualquiera sea su participación; (iii) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de empresas argentinas y extranjeras en cualquier punto del país y del extranjero; (iv) Importación y exportación de cualquier producto o servicio relacionado con las empresas gestionadas. CAPITAL SOCIAL:

\$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1, v/n/ c/u, con derecho a un voto por cuota. Gerente: Pablo Alberto ORLANDI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vicente López 1775 piso 1 depto. A CABA. SEDE SOCIAL: Vicente López 1775 piso 1 depto. A CABA. CIERRE DE EJERCICIO 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1020
María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95578/25 v. 17/12/2025

B.A.B.D S.R.L.

Por escritura 367 del 04/12/2025, Yoel Isaac BOBEK, argentino, nacido el 21/03/1995, casado, comerciante, DNI 38.995.799 y CUIT 20-38995799-3 y domicilio en San Luis 2421, Piso 4°, depto B, CABA, y Diego Uriel NADEL, argentino, nacido el 5/12/1986, casado Licenciado en Biotecnología y Comerciante, DNI 32.821.373 y CUIT 20-32821373-8, y domicilio en Jean Jaures 852, Piso 7°, depto "C", CABA, constituyeron "B.A.B.D S.R.L.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto a la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, repuestos, maquinarias, equipos, accesorios, rodados, muebles, útiles y demás artículos, cualquiera sea su origen y/o destino, incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y que no estén prohibidos por las normas en vigencia, b) La prestación de servicios informáticos y de marketing digital, incluyendo el desarrollo, comercialización y mantenimiento de software y sistemas, servicios de almacenamiento y procesamiento de datos, asesoramiento tecnológico y la gestión de contenidos y publicidad en medios digitales y redes sociales, incluyendo la producción de material gráfico, fotográfico y audiovisual. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 1.500.000, representado en 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Yoel Isaac Bobek, suscribe 7.500 Cuotas Sociales, y Diego Uriel Nadel suscribe 7.500 Cuotas Sociales. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Ciudad de La Paz número 2941, Piso 9°, Departamento B, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Diego Uriel NADEL. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. x Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95506/25 v. 17/12/2025

BALOZA S.R.L.

Mónica Susana GIRBAL, argentina, 15/07/1963, soltera, DNI 16.749.877, comerciante, Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1435, CABA. 950 cuotas, designada gerente, domicilio especial social Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 724, CABA. Miguel Ángel MENDOZA, argentino, 27/02/1973, soltero, DNI 23.284.240, comerciante, Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 1435, CABA. 50 cuotas, 2) Escritura 142 Registro 1813 del 13/11/2025 3) 99 AÑOS 4) OBJETO: A) GASTRONOMIA: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros y demás actividades afines a la gastronomía. B) Constructora e Inmobiliaria. Desarrollo de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. D) Eventos culturales, deportivos y turismo. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, desarrollo de actividades promocionales y eventos relacionados con actividades culturales, deportivas y de hospedaje, hotelera y turística, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. E) Servicios. Prestación de servicios de administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, asesoramiento, asistencia técnica, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas. F) Comercial. Compraventa, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, ya sea por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza. G) Representación. Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios. H) Logística. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros I) Inversora. realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades

por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; realizar contratos de leasing y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones de préstamo y contratos financieros con exclusión de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. J) Financiera. Dar y tomar en préstamo dinero sea en moneda nacional o extranjera, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, re descontar, prender o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de crédito. Constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. 5) \$ 1.000.000. 1000 cuotas. \$ 1000 totalmente suscriptas, integración 100%. 6) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) sede social Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 724, CABA. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95562/25 v. 17/12/2025

BBPR S.R.L.

Inst. Privado del 01/12/2025. Socios: Marina Beatriz Esteban, argentina, DNI 20729481 CUIL 27-20729481-6 empresaria, soltera, nacida el 24/05/1969, y Melany Denisse Cots, argentina DNI 41645819 CUIL 27-41645819-2, arquitecta, soltera, nacida 25/11/1995 ambas con domicilio en Ercilla 6039 de la C.A.B.A. Denominación "BBPR S.R.L". Duración: 99 años; OBJETO: por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º en el país o en el extranjero a las sig. actividades: Eventos, entretenimiento y producción integral: organización, producción, planificación, ejecución y gestión integral de eventos sociales, artísticos, musicales, empresariales, institucionales, deportivos, culturales, experienciales y corporativos; incluyendo festivales, shows en vivo, recitales, desfiles, exposiciones, activaciones BTL, convenciones y fiestas. Prestación de servicios complementarios como musicalización, ambientación, escenografía, diseño de experiencias inmersivas, sonido, iluminación, pantallas, producción técnica, hospitalities, acreditaciones, accesos, control de públicos y servicios operativos asociados. Producción audiovisual integral: producción, edición, postproducción y comercialización de contenidos publicitarios, documentales, de ficción, y musicales, para cine, TV, plataformas digitales, redes sociales y streaming, incluyendo producción de streaming profesional y su operación técnica integral. Marketing, publicidad y branding: diseño y ejecución de campaña, media planning y buying, gestión de redes, desarrollo de sitios y landing pages de campaña, y analítica de performance; Logística, transporte y coordinación operativa. Prestación de servicios de logística, distribución, almacenamiento, transporte, envíos y coordinación operativa vinculados a eventos, giras, producción audiovisual y actividades comerciales. Prestación y tercerización de recursos humanos técnicos, logísticos, operativos y de montaje. Coordinación y gestión de servicios de transporte aéreo, terrestre o marítimo, incluyendo compra y venta mayorista de pasajes aéreos, traslados y servicios vinculados a eventos y giras, sin ejercer actividades reguladas por la legislación de agencias de viaje. Coordinación y contratación de servicios de alojamiento y estadía para artistas, equipos y colaboradores, sin explotación hotelera directa. Propiedad intelectual: gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual, con posibilidad de licenciar, sublicenciar, ceder, importar, exportar y comercializar dichos derechos; Colaboraciones accesorias: participar, con carácter accesorio, en UTE, consorcios, joint ventures, contratos de colaboración y/o cualquier forma asociativa vinculada o complementaria al objeto social así como subcontratar o tercerizar la ejecución de proyectos. Compra, venta, alquiler, permuta, transporte, importación y exportación de todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar el objeto social; Consultoría y asesoramiento a empresas públicas y/o privadas nacionales o multinacionales sobre aquellos temas que conforman el objeto social. Bienes y tecnología: Desarrollo, diseño, implementación, comercialización, mantenimiento, alquiler, importación y exportación de equipos, software y licencias relacionadas; Desarrollo de sitios web, landing pages, integraciones con marketplaces y plataformas de comercio electrónico. Creación, administración y operación de tiendas online y plataformas de venta digital. Comercialización, importación, exportación, compra y venta mayorista o minorista de productos físicos o digitales, incluyendo merchandising, indumentaria, accesorios, productos tecnológicos, artículos audiovisuales, productos de cuidado personal, colecciones cápsula y productos generales vinculados o no a marcas propias o de 3º. Shows, giras y booking: Contratación, representación, intermediación, management y booking de artistas, creadores de contenido, figuras públicas y talentos nacionales e internacionales. Organización y ejecución de giras y tours, incluyendo logística, comunicación, producción, transporte, operación técnica y coordinación general. Digitalización, archivo y conversión de formatos: Digitalización de documentos, materiales audiovisuales y soportes físicos; escaneo, organización, archivo digital, restauración, conversión y resguardo de contenidos. Conversión de materiales analógicos a formatos digitales tales como cintas de video, casetes, vinilos, negativos, diapositivas y soportes similares. Comercialización de soportes digitales y dispositivos de almacenamiento tales como pendrives, discos externos, memorias y productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean

prohibidos, por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 300.000. Administracion a cargo del socio gerente en forma individual, por el plazo de duración de la soc. Fiscalización: los socios, conf art. 55 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Melany Denisse Cots, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Humboldt 1626 piso 2 dpto 1 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado F020321186 de fecha 01/12/2025
AGUSTINA FLORENCIA BORRELLI - T°: 152 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95302/25 v. 17/12/2025

BE FIT PROGRAM S.R.L.

CUIT 33717024139. Por Acta de reunión de socios del 04/09/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 170.000, reformando en consecuencia el art. 4 del contrato social. Suscripción del capital luego del aumento: Catalina GUIMAREY: 85.000 cuotas y Mauro E. LAZARTE: 85.000 cuotas. Todas las cuotas \$ 1.- v/n y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/09/2025
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95615/25 v. 17/12/2025

BMEAMERICAS S.R.L.

Publicacion del 16.12.25 T.I. 95168/25, por error se consigno Maaria Forencia Fina debió decir Maria Florencia Fina Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 12/12/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95586/25 v. 17/12/2025

BUCKI MOBILE S.R.L.

CUIT 30-71726816-0. Por instrumento privado del 04/12/2025, Franco Schatz y Lucas Noe Mambrin cedieron 1000 cuotas a: Maria Paula Galay, y Luz Maria Muro. Capital social: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100, y se ha modificado el objeto social Art. 3 del Estatuto social: "Crear, operar, desarrollar, diseñar y administrar sitios de Internet, páginas web, portales y todo tipo de sitios de Internet y servicios de cobranzas de facturas y servicios de terceros mediante soportes electrónicos via internet y soluciones de cobranzas a empresas. Realizar, intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico, e-billing y shopping a través de la página web." Y se ha designado nuevo gerente unipersonal: María Paula Galay. con domicilio especial en Av. Córdoba 456 Piso 6 oficina C, CABA. Gerente saliente: Franco Schatz. Autorizado según instrumento privado nota de publicacion SRL de fecha 04/12/2025

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95280/25 v. 17/12/2025

C&C PARTS LOGISTIC S.R.L.

Por escritura de fecha 15/12/2025. María Cecilia FAIELLA PIZZUL, CUIL 27-23866380-1, nacida 12/4/1974, DNI 23.866.380, divorciada; Carlos Luis CASPANI, CUIL 20-20679366-1, nacido 16/05/1969, DNI 20.679.366, soltero, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Avenida Del Golf 3445 Lote 306, Tigre, Pcia. Bs. As. 1) C&C PARTS LOGISTIC SRL; 2) Plazo: 99 años 3) A) prestación de servicios de transporte privado aéreo en todas sus formas, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves instalación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes. B) explotación de servicios de transporte aéreo, regular, no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o servicios de transporte aéreo sanitario y evacuación sanitaria; mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica y su asistencia técnica y mantenimiento. C) servicios de apoyo aéreo a actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, propaganda comercial, aerofotografía y filmación, así como la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica

correspondiente; D) servicios de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; servicios de hangaraje de aeronaves; E) servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados; búsqueda y salvamento y verificación de radio ayudas; F) explotación y gerenciamiento de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia, así como cualquier clase de trabajo aéreo y actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Obtener la representación de agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, y realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad. 4) Capital Social \$ 40.000.000 compuesto por 4.000 cuotas, \$ 10.000 v/n c/u. Se integra un 100%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 30/12. Sede Social Avenida Santa Fe 4956 piso 9 UF 113 CABA. Designan gerente a María Cecilia Faiella Pizzul acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 863 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95648/25 v. 17/12/2025

CAVALIERE GROUP CORPORATE S.R.L.

CUIT: 30-71752064-1.- Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 28/11/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 102.000.000, reformando el Art. 4º del contrato social el cual quedará redactado: "ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento dos millones (\$ 102.000.000.-) representado en un millón veinte mil cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota".- Quedando el capital de \$ 102.000.000 suscripto de la siguiente forma: Christian Emmanuel Iñiguez: 969.000 cuotas = \$ 96.900.000 y Julio Cesar Marrero: 51.000 cuotas = \$ 5.100.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 2 de fecha 28/11/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95518/25 v. 17/12/2025

CIA CHEF S.R.L.

Escritura 343 del 15/12/2025 Registro 1912 CABA. Edison Francisco Antonio SAAVEDRA MILONE, argentino, 17/7/1989, empresario, casado, DNI 34662415, Tegucigalpa 3710, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia Buenos Aires; y Diego Fernando ESTELRRICH, argentino, 8/4/1976, soltero, empresario, DNI 25296710, El Salvador 5990, Moreno, Pcia Buenos Aires. CIA CHEF SRL. 99 años. Objeto: GASTRONOMICO: bar, discoteca, pub, restaurant, salón de baile, salón de eventos, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, realización de todo tipo de eventos, incluyendo fiestas de 15 y/o casamientos, y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar los productos gastronómicos, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social Gastronómico, incluyendo el desarrollo de marcas gastronómicas para apertura de franquicias. PUBLICIDAD Y MARKETING: El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus ordenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, Relaciones Públicas, Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa. La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos de bazar, merchandising y regalos empresariales, ropa, calzado, indumentaria, maquinarias y artefactos de cocina. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo los productos y maquinarias vinculadas al objeto social. Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por vigencia social. Fiscalización a cargo de los socios. cierre 31/12. GERENTE: Edison Francisco Antonio SAAVEDRA MILONE. domicilio Especial y sede social en Peribebuy 7070 CABA. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una suscribiendo Edison Francisco Antonio SAAVEDRA MILONE 60.000 cuotas y Diego Fernando ESTELRRICH 40.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matías Hernán Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95523/25 v. 17/12/2025

D-A CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 15/12/25 que me autoriza a publicar. Socios Gustavo Jose DIAZ, argentino, soltero, empleado, 29/06/1980, DNI 28107744, Petracá 920, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov Bs As, CUIL 23-28107744-9 y Javier Hernan DIAZ, argentino, soltero, empleado, 27/07/1991, DNI 36175664, Felipe Paster 1905, Hurlingham, Prov Bs As, CUIT 23-36175664-9. Denominación D-A CONSTRUCCIONES S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Construcción, refacción, mejoras, remodelación, reparación y compraventa de inmuebles. Cierre 30/11. Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto. Gustavo Jose DIAZ suscribe 100.000 cuotas por \$ 10.000.000, y Javier Hernan DIAZ suscribe 100.000 cuotas por \$ 10.000.000. Ambas integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Gustavo Jose DIAZ con domicilio especial en sede social Av. Presidente Roque Saenz Peña 651 CABA Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 15/12/2025

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95656/25 v. 17/12/2025

DCA ARGENTINA S.R.L.

Constitución de DCA Argentina SRL el 01/12/2025. Socios: Magnago Cristian David (270 cuotas), nacido el 29/12/1980, DNI 28.284.921 Cuit 20- 28284921-7 y Correa Mirna Gisela (30 cuotas), nacida el 15/7/1982, DNI 29.656.821 Cuit 27- 29656821 -5, conyugues, argentinos, empresarios y domiciliados en Defensa 1720 El Talar Buenos Aires; 99 años; Objeto: a) Comercialización Mayorista y Minorista: La compraventa, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, incluyendo, sin limitarse a: productos de consumo masivo, artículos de limpieza, artículos de perfumería, artículos del hogar, eléctricos, muebles, bazar, ferretería, librería, papelería, ropa de trabajo y elementos de seguridad e higiene; b) Comercialización de Rodados: La compraventa, importación, exportación y consignación de automóviles, motocicletas, camiones y otros rodados, sean estos nuevos o usados.c) Manufactura: La fabricación, fraccionamiento y envasado de productos de limpieza de uso doméstico e industrial, y de artículos de perfumería; d) Logística y Distribución: La prestación de servicios de transporte de cargas, fletes, acarreos y encomiendas, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. El almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías, bultos y paquetería, así como la gestión de stock, facturación, cobranza y gestiones administrativas derivadas de estas actividades.II) SERVICIOS Y CONTRATACIONES: a) Servicios Empresariales: La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de dependencias, oficinas, empresas privadas y edificios públicos. b) Contrataciones: La contratación, subcontratación y prestación de servicios a industrias, empresas y particulares, en los sectores privados, mixtos o públicos, sean estos de jurisdicción municipal, provincial o nacional.: fabricación, importación, exportación, intermediación, representación, distribución y comercialización de productos, servicios y tecnologías, propios o de terceros, nacionales o extranjeros; creación, gestión y posicionamiento de marcas.III) GESTIÓN, REPRESENTACIÓN Y FINANCIERA: a) Gestión y Mandato: La realización de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y tramitaciones de cualquier índole, ante organismos gubernamentales, ministeriales, públicos y/o privados, relacionados directamente con el objeto social. b) Licitaciones: La presentación a licitaciones públicas y privadas cuyo fin se vincule con las actividades sociales. c) Financiera: Mediante la utilización exclusiva de capitales propios, la celebración de convenios con instituciones, el otorgamiento de financiación y créditos a terceros, la realización de aportes de capital a otras sociedades y la negociación de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526. Capital: \$ 300.000: 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal. Gerente: Magnago Cristian D. con domicilio especial en la sede. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31/10. sede social: Sarmiento 1562 PB 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95360/25 v. 17/12/2025

DISTRIBUIDORA DEL LITORAL S.R.L.

ESCRITURA N° 52, Folio 206 del 26/11/2025.- Esc. Federico José GUGLIETTI, Registro Notarial N°884 CABA. Socios: Alexander KRUSZEWSKI, argentino, 03/04/1980, divorciado, ingeniero, DNI 28.078.673, CUIT 20-28078673-0 y Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI, argentino, 20/02/1978, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI. 26473826 C.U.I.T. 20-26473826-2 y ambos domiciliados en forma real y especial en la Avenida Córdoba 315, Entrepiso, CABA.- Objeto Social: Compra, venta y distribución de productos manufacturados, en especial de cables y conductores eléctricos de todo tipo; incluyendo a la importación y exportación de los mismos y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de todo tipo vinculados a productos y elementos relacionados con redes de energía eléctrica y sus componentes.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas \$ 100.000, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Alexander KRUSZEWSKI, 50 cuotas y Eduardo Adalberto KRUSZEWSKI, 50 cuotas.- Integración 25%.- Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, teniendo en caso de pluralidad el uso de la firma social en forma indistinta.- Gerente: Alexander KRUSZEWSKI.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Se prescinde de sindicatura.- Sede legal: Avenida Córdoba 315, Entrepiso, CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/11/2025 Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95480/25 v. 17/12/2025

DULCES ARANA S.R.L.

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-12-2025. Registro Notarial 94. SOCIOS: Carlos Manuel POGGI, argentino, 04/04/71, divorciado, empresario, D.N.I. 22.046.511 Domiciliado en la calle Congreso 2284, 3º Piso, Dpto "A" de la C.A.B.A. y Gerónimo Manuel POGGI, argentino, 31/03/2006, soltero, empresario, D.N.I. 47.258.076, domiciliado en Los Robles 256, Gral Rodriguez, Prov. de Bs.As., DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de dulce de leche en todas sus variedades (clásico, repostería, granizado, etc.), dulces de frutas, vegetales, miel, productos lácteos y sus derivados, postres, golosinas, caramelos, chicles (en cualquiera de sus empaques y formas) y chocolates, en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación y toda clase de alimentos y bebidas, tanto a nivel nacional como internacional. Realización de cualquier otra actividad conexa, complementaria o derivada que sea necesaria para el cumplimiento de los fines sociales, incluyendo la inversión en activos fijos y circulantes relacionados con el giro principal. Compra, venta, acopio y procesamiento de materias primas lácteas (leche fluida, reconstituida), azúcares, aditivos y otros insumos necesarios para la producción de los bienes mencionados. b) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y logística relacionados con la industria alimentaria. Llevar adelante contratos de compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo mencionado en el punto A del presente artículo, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuto, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de aumentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. c) Realizar exhibiciones y ventas de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. d) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. e) Participar en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. f) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social.- CAPITAL: \$ 3.000.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no por el término de 1 año. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Carlos Manuel POGGI y Gerónimo Manuel POGGI. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Congreso 2284, 3º Piso, Dpto "A", Capital Federal.- Autorizada por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2025, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95244/25 v. 17/12/2025

EL MUNDO DE MAWY S.R.L.

1) 11/12/25 2) JOEL EDUARDO RANGEL PAREDES (GERENTE), DNI 95.880.666, 11/09/1986, domicilio real y especial 3 de febrero 2257 3 B C.A.B.A y JENNY LIZBETH RANGEL PAREDES, DNI 96.447.226, 16/12/1978, con domicilio real y especial en Thames 56 C.A.B.A, ambos solteros, venezolanos y empresarios 3) EL MUNDO DE MAWY S.R.L. 4) Avenida San Martín 2288 C.A.B.A. 5) 99 años. 6) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: gerenciamiento y prestaciones de: Salón de fiestas infantiles y familiares. Decoración temática y alquiler de mobiliario. Parque infantil, salas blandas, pelotero y actividades recreativas. Cafetería, gastronomía, buffet, comidas y bebidas para eventos, heladería, mesa dulce y salada y venta de hielo. Alquiler de video juegos y consolas. Comercialización de juguetes, golosinas, cotillón y artículos para fiestas. Importación y exportación de productos relacionados. Venta online y comercio electrónico. Actividades complementarias de entretenimiento y eventos. Decoración e imprenta. Spa infantil para madres e hijas. Decoración y alquiler de mobiliario y equipos. Venta y alquiler de ropa y disfraces para niños, como así también la organización integral de eventos, alquiler de estructuras y equipamientos y servicios de transporte, traslado y logística para eventos y sus materiales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: un millón de pesos en cuotas de \$ 1 c/u suscriptas: Joel Rangel Paredes 500.000 cuotas, Jenny Lizbeth Rangel Paredes 500.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 2163
GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 17/12/2025 N° 95605/25 v. 17/12/2025

FGDM S.R.L.

Por instrumento privado del 16/10/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Mariel Soledad ROMERO, DNI 38.947.101, CUIT 27-38947101-7, soltera, empleada, 25/07/1995, Fernando Ariel ROMERO, DNI 16.876.692, CUIT 20-16876692-1, casado, arquitecto, 03/07/1964, ambos con domicilio en José C. Paz Nro. 3740, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Prov de Bs As, y Damián Ángel ROMERO, DNI 37.139.539, CUIT 20-37139539-4, casado, empleado, 17/09/1992, domicilio Independencia 5077, 1º E, V Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov de Bs As; todos argentinos. Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 cuotas de \$ 1000 v/n cada una. Suscripción: 10.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: A) construcción o refacción de inmuebles incluidos o no bajo el régimen del Título V o VI del Código Civil y Comercial. B) compraventa, permuta, alquiler, subalquiler y administración de todo tipo de inmuebles que puedan o no afectarse a los regímenes antes referidos, C) ejecución de toda clase de obras públicas o privadas, ya sea mediante contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, que puedan o no afectarse a los regímenes mencionados, D) Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. E) Construcción de estructuras metálicas o de hormigón incluyendo obras civiles. F) Inversión o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones inmobiliarias en curso de realización; G) Tomar garantías reales o personales a favor de terceros, sobre bienes propios o de terceros, con el fin de respaldar obligaciones contraídas para su objeto social. H) Actuar como contratista o subcontratista de obras públicas y privadas (nacionales, provinciales o municipales), ya sea por licitación o contratación directa. I) Suscribir, constituir y participar en contratos de fideicomiso (inmobiliarios o de construcción) en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos. J) Compra, venta, representación y distribución de materiales, productos, insumos, equipos eléctricos y electrónicos, inclusive aquellos que se comercialicen a través de corralones de materiales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente titular: Fernando Ariel ROMERO y Gerentes suplentes: Mariel Soledad ROMERO y Damián Ángel ROMERO, domicilio especial en la sede; Sede: calle Bucarelli 3089, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/10/2025
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95425/25 v. 17/12/2025

GALERIA VASARI S.R.L.

1) 03/12/2025 2) Marina Gabriela María PELLEGRINI, D.N.I. 16.062.298, C.U.I.T. 27-16062298-4, argentina, nacida el 3/02/1962, soltera, empresaria y Lauren Virginia BATE, con cedula de identidad chilena número 14450819K, C.D.I. número 27-60327916-1, canadiense, nacida el 08/08/1961, casada, empresaria, ambas domiciliadas en la calle Esmeralda 1357, CABA. 3) "GALERIA VASARI S.R.L." 4) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de galerías de arte, cuadros, grabados, fotografías, esculturas y objetos artísticos en general, incluso antigüedades, la Compra- Venta e intermediación en la compra y venta al por menor, en el mercado local e internacional, de todo tipo de objetos artísticos.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000) de cuotas iguales de un peso (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Marina Gabriela María Pellegrini suscribe quinientas (500) cuotas y Lauren Virginia Bate suscribe quinientas (500) cuotas. 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. 10) Sede Social: Esmeralda 1357, CABA. 11) Se designa a Marina Gabriela María Pellegrini como Gerente quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°155 de fecha 03/12/2025 Reg. N°46

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2025 N° 95617/25 v. 17/12/2025

GLAM VINTAGE S.R.L.

Por instrumento privado con certificación notarial de fecha 04 de diciembre de 2025, entre Xiuqin CHEN (china, empresaria, 01/10/1976, soltera, DNI 94969626, CUIT 27949696265), con domicilio en Sarmiento 2893, Piso 13, Depto "A", CABA, Argentina y Juanyan CAI (china, empresaria, 16/11/1982, soltera, DNI 94683534, CUIT 27946835345), con domicilio en Rio de Janeiro 793, CABA, Argentina, han resuelto constituir una S.R.L. con el siguiente estatuto: DENOMINACIÓN: GLAM VINTAGE SRL; DOMICILIO: Sarmiento 2723, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalaría, manicura, perfumería, cosmética, higiene y cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, artículos para el hogar, centrales multimedia, insumos de oficina informática y computación, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, juguetería, toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y a fines, productos de carnicería y pescadería, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas, verduras y hortalizas, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años; CAPITAL: \$ 1.000.000; SUSCRIPCIÓN: Xiuqin CHEN suscribe 50 cuotas y Juanyan CAI 50 cuotas de \$ 10.000, total 100 cuotas de \$ 10.000 c/u y 1 voto c/u; GERENTE TITULAR Juanyan CAI y GERENTE SUPLENTE Xiuqin CHEN ambas constituyen domicilio especial en la sede social; CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; Prescinde sindicatura. Profesional dictaminante: Pablo Camillucci Tomo 144 Folio 576 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 04/12/2025

PABLO CAMILLUCCI - T°: 144 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95389/25 v. 17/12/2025

GRAFESCA S.R.L.

Escritura 211 del 15/12/2025 registro 407 CABA. Socios Camila Lucía GRECCO DNI 38787624 nació 27/12/1994 soltera, Esteban Gabriel GONZALEZ DNI 24583584 nació 20/6/1975 divorciado, argentinos comerciantes domicilio real Helguera 3205 piso 5 depto. C CABA. Plazo 10 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, papelería, artículos de merchandising, marroquinería, indumentaria, textiles, mercaderías, artículos de electrónica, telefonía, computación,

electrodomésticos, muebles y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 2500000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede San Pedrito 1360 CABA. Gerentes Camila Lucía GRECCO y Esteban Gabriel GONZALEZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 407 Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95633/25 v. 17/12/2025

HORIZONTE MULTIMEDIA S.R.L.

Constitución de HORIZONTE MULTIMEDIA S.R.L Socios: LEANDRO CAMANI DNI 27.182.642 con domicilio en Husares 2255, CABA, Ramiro Cozzani con DNI 23.781.980, con domicilio en Thames 2263 11° "A", CABA y Pedro Aribé DNI 39.933.139, con domicilio en Monroe 2470, CABA. CONSTITUCION: Instrumento privado del 04/12/2025. Denominación: HORIZONTE MULTIMEDIA SRL Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el exterior, a desarrollar, producir, postproducir, realizar, importar, exportar, distribuir, contratar y comercializar, contenidos audiovisuales en todas sus formas, especialmente programas de televisión, cine, streaming, incluyendo su creación, realización, grabación, edición, postproducción, distribución y explotación comercial por cualquier medio de difusión o plataforma, existente en la actualidad o futura. Asimismo, realizará la instalación, operación y explotación de agencias de noticias, incluyendo la obtención, recepción, producción, edición, distribución y recopilación de noticias, comentarios, fotografías, imágenes, videos y demás contenidos informativos, mediante portales de internet u otros medios existentes o a desarrollarse, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como la realización de toda otra actividad vinculada con la labor periodística, editorial, informativa y publicitaria. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 15.000.000. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: LEANDRO CAMANI, RAMIRO COZZANI, PEDRO ARIBE, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6350 Piso 3, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social Av. Del Libertador 6350 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/12/2025
MELINA JULIETA MULEIRO BELTRAN - T°: 151 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95275/25 v. 17/12/2025

ICHIBAN S.R.L.

CUIT: 30-71728731-9. Acta de Reunión de Socios del 02/12/2025. Los socios doña Sang Im Sung y don Frank Mamani Kim, resolvieron ampliar el Objeto y modificar la clausula 3a. así: TERCERA: a) TEXTIL: La importación, exportación y cualquier forma de comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de neumáticos, repuestos, accesorios y productos y maquinarias e insumos para la industria automotriz y de neumáticos en general. b) ALIMENTICIA: La explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. c) COSMETOLOGIA: La elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos cosméticos, cremas, maquillaje, sombras, artículos de tocador, asesoramiento en cosmetología, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, perfumería, todos los derivados, sus componentes y accesorios, bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de los productos cosméticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/12/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95208/25 v. 17/12/2025

ILLUMIA S.R.L.

CUIT 30-71882257-9 Rectificatorio Edicto N°95146/25-16/12/2025. Tras cesiones, socios: Inversiones Latinoamericanas W S.A.S 250 cuotas, Illumia Inc. 4.750 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/05/2025

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95646/25 v. 17/12/2025

IMPACTO SOLUCION S.R.L.

Contrato Social del 15/12/2025: 1) Jorge Luis RAMIREZ, 03/07/1987, DNI 33.121.523, CUIT 20-33121523-7, comerciante, Zapiola 1639, San Miguel, Prov. Bs. As, y, Mariana Laura PIÑA BREGUA, 22/05/1991, DNI 36.322.620, CUIT 27-36322620-0, administrativa, Av. Callao 463, piso 11, depto. "D" CABA, ambos argentinos y solteros, 2) "IMPACTO SOLUCION SRL" 3) 99 años 4) a) La prestación de servicios de transporte automotor, tanto de cargas generales, especiales y/o peligrosas, como de personas, por vía terrestre, a nivel urbano, interurbano, nacional e internacional, realizados con vehículos propios, arrendados o de terceros, sin carácter de servicio público, incluyendo servicios de logística, distribución, almacenamiento, fletes, mudanzas, traslado de personal, charter y demás modalidades propias del transporte automotor, todo ello sujeto a la obtención de las habilitaciones, permisos o autorizaciones exigidas por las autoridades competentes. b) La organización, producción, coordinación, comercialización, representación, promoción y realización de eventos sociales, empresariales, artísticos, culturales, deportivos y/o institucionales, tales como espectáculos musicales, recitales, conferencias, exposiciones, ferias, convenciones y otros. c) La contratación de artistas, técnicos, proveedores, personal de logística, sonido, iluminación, seguridad, catering y demás recursos humanos o materiales necesarios para el desarrollo de los eventos mencionados. d) La locación, compra, venta, importación y exportación de equipamiento, mobiliario, escenografía, materiales técnicos y demás elementos necesarios para la prestación de los servicios mencionados en los incisos anteriores 5) \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Jorge Luis RAMIREZ, 375.000 cuotas y Mariana Laura PIÑA BREGUA, 125.000 cuotas. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) Cierre Ejercicio: 31/12. 8) Sede: Bartolomé Mitre 2073, piso 10, depto. "77" CABA, 9) Gerente: Jorge Luis RAMIREZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/12/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95268/25 v. 17/12/2025

IMPORT TECH AR S.R.L.

1) Instr. privado 12/12/25. 2) LUCAS EMANUEL CAPOCETTI (suscribe 7.000 cuotas), DNI 41792386, CUIT 20-41792386-2, 27/4/99, Ángel Cassanello 1338, B° María Selva, Santa Fe, Prov. de Santa Fe, y BRIAN IVAN GARDINI (suscribe 3.000 cuotas), DNI 40617437, CUIT 23-40617437-9, 11/8/97, Obispo Boneo 5406, Santa Fe, Prov. de Santa Fe. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) IMPORT TECH AR SRL. 4) 99 años. 5) Baldomero Fernández Moreno 1327, CABA. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra y venta por mayor y/o minorista, alquiler, leasing, comercialización bajo cualquier modalidad, y distribución de artefactos electrónicos, eléctricos, equipos de informática y telecomunicaciones, y afines. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) \$ 1.000.000, en 10.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerente: LUCAS EMANUEL CAPOCETTI, domicilio especial sede social, aceptó cargo. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 12/12/2025

NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95470/25 v. 17/12/2025

INTEGRA SERVICIO EN IMAGEN S.R.L.

CUIT 30708142073. Acta: 3/11/25. Reforma art. 3º. Se agrega al objeto lo siguiente: 3) Movilidad Electrica: importación, exportación, comercialización, fabricación, ensamble, reparación, mantenimiento, fraccionamiento, distribución, compra y venta al por mayor y por menor, de toda clase de rodados, automotores, ciclomotores, motos, bicicletas, triciclos eléctricos y monopatines y la totalidad de sus componentes, suministros, accesorios, repuestos y autopartes; fabricación, instalación, comercialización, mantenimiento y reparación de unidades, plantas, estaciones, y centrales de carga y suministro eléctrico para rodados, automotores, ciclomotores, motos, bicicletas, triciclos eléctricos y monopatines. Autorizado por acta del 3/11/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95572/25 v. 17/12/2025

JMA DENTAL S.R.L.

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 12/12/2025 Carina Alejandra DEFANT, argentina, DNI 20.145.849, CUIT 27-20145849-3, nacida el 27/7/1968, casada 1º nupcias con Marcelo Fabián Mujica, empresaria, domiciliada en Libertad 310, El Cantón, Barrio Islas LT. 532- Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov.de Bs As; Anthony Alexander SANCHEZ ALTUNA, DNI 95.324.109, CUIT: 23-95324109-9, nacido el 26/01/1989, soltero, economista, y María Jovany BAUTISTA MUÑOZ, DNI 94.244.900, CUIT 27-94244900-9, nacida el 13/05/1990, soltera, odontóloga, los dos últimos peruanos y domiciliados en Pringles 760, 1º Piso, Departamento "9", CABA.- Denominación: "JMA DENTAL S.R.L". Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto brindar la estructura material, organizativa, administrativa, tecnológica y empresarial necesaria para que, en forma coordinada o individual, los contratantes puedan desarrollar y prestar servicios odontológicos y actividades vinculadas a la salud, así como servicios destinados a profesionales, empresas u organizaciones de cualquier rubro. A tales fines, LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) Proveer instalaciones, equipamiento, instrumental, insumos, personal de apoyo, sistemas informáticos, administración de turnos, facturación, auditorías, coordinación operativa y toda infraestructura requerida para el ejercicio profesional. 2) Prestar servicios de marketing digital, publicidad, comunicación estratégica, gestión de redes sociales, producción de contenidos, desarrollo de campañas, consultoría comercial, automatización de procesos y servicios basados en inteligencia artificial, incluyendo el diseño, integración y operación de asistentes virtuales, análisis de datos, implementación de sistemas algorítmicos, soluciones digitales y cualquier tecnología aplicable a actividades clínicas, administrativas o comerciales. 3) Adquirir, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar, explotar y disponer por cualquier título de bienes muebles e inmuebles, incluyendo departamentos, casas, locales, consultorios, clínicas, oficinas, depósitos y terrenos, tanto para uso propio como para uso de terceros o con fines comerciales o de inversión. 4) Adquirir, importar, exportar, fabricar, distribuir y comercializar productos, materiales, insumos, instrumental, equipamiento médico, Odontológico, tecnológico o de cualquier naturaleza, relacionados con el desarrollo de sus actividades. 5) Alquilar, subalquilar, ceder o explotar comercialmente equipamiento médico, odontológico, tecnológico y bienes destinados a la prestación de servicios profesionales o empresariales.- La sociedad tendrá amplias facultades para celebrar convenios con obras sociales, prepagas, clínicas, hospitales, consultorios médicos, empresas y organismos públicos o privados. Los actos y/o actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota, que los socios suscriben por partes iguales, es decir 100.000 cuotas cada uno. Gerentes: Anthony Alexander SANCHEZ ALTUNA y María Jovany BAUTISTA MUÑOZ, quienes ejercen la gerencia en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 770, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/12/2025

Ingrid Mengen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95610/25 v. 17/12/2025

JUVENTAS S.R.L.

30-71886211-2. La reunión de socios de fecha 30/09/2025 resolvió modificar el Artículo Sexto (6.8) del Estatuto Social, fijándose la sede social en Av. Olazábal 1483, Piso 2, Oficina 203, CABA, dejando sin efecto el domicilio anterior. Asimismo, se aprobó la cesión de cuotas sociales realizada por Eduardo César Coduri, quien cede 5.000 cuotas sociales a favor de María Virginia Martínez Dorr, quien las acepta. En consecuencia, la composición final del capital social queda establecida de la siguiente manera: María Virginia Martínez Dorr: 5.000 cuotas sociales. Fernando Gabriel Martínez Dorr: 5.000 cuotas sociales. Se deja constancia de que Eduardo César Coduri deja de integrar la sociedad como socio. Patricia Catalina Baumgartner – Autorizada. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 14/10/2025 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 14/10/2025 Patricia Catalina BAUMGARTNER - T°: 90 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95242/25 v. 17/12/2025

KBI TECH S.R.L.

CUIT 30-71897407-7, La Reunión de Socios del 17/12/2025 resolvió reformar la cláusula tercera del estatuto relativa al objeto social, quedando redactada del siguiente modo: "ARTÍCULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a desarrollar tecnología de conocimiento y mejora de sistemas y programas informáticos, aportes de sistemas y soluciones web, contenido, estructuras, como a su vez, realizar inversiones, aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de valores negociables, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, hacer y aceptar cesiones de créditos, efectuar préstamos, afianzar y otorgar garantías, fianzas, cauciones y avales, participar en fideicomisos, en general podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera del concurso público. También tendrá por objeto actuar como proveedor y/u operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley 21.526 de entidades financieras. Finalmente, podrá dedicarse, con carácter principal y exclusivo, a la operatoria cambiaria como Casa de Cambio, realizando la compra y venta de monedas y billetes en moneda extranjera, cheques de viajero, oro amonedado y oro en barras de buena entrega, tanto en forma presencial como a través de canales electrónicos y/o digitales, y operar con transferencias de divisas hacia y desde el exterior del país y realizar las demás operaciones contempladas en la normativa cambiaria vigente, pudiendo realizar simultáneamente actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes e intervenir en la oferta pública de títulos valores. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias, o necesarias para el cumplimiento de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada, en estricta sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, requiriendo las autorizaciones o por profesionales que sean necesarias, especialmente las emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Unidad de Información Financiera (UIF)". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/12/2025 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95347/25 v. 17/12/2025

KEENFINITY S.R.L.

CUIT N° 30718846540. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 09/12/2025 se resolvió: i) aceptar la renuncias presentadas por Ariel Oscar Ferreras y Domingo Schinnea como gerentes titulares; ii) modificar el artículo 7 del contrato social para que la Reunión de Socios fije el número de gerentes; y iii) fijar en uno el número de gerentes titulares, designando por plazo indeterminado a Facundo Fernández de Oliveira como único gerente titular, y no designar gerentes suplentes. El gerente designado fija domicilio en calle Bouchard 710, 1º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 09/12/2025
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95201/25 v. 17/12/2025

LA COPETE S.R.L.

CUIT 30-71182516-5. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025 se reformo el artículo el artículo 4: Capital Social.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2025 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95517/25 v. 17/12/2025

MARTIA EXCHANGE S.R.L.

CUIT: 30718678281. Por Acta de Reunión de Socios del 26/06/2025, se resolvió: 1) Designar como Gerentes Titulares a Manuel Francisco Diaz Reynolds DNI 34.021.725 y a María Agustina Velo DNI 41.758.781. Asimismo, al señor Adrián Julián Castro DNI 35.978.906 como Gerente Suplente, todos ellos con domicilio especial en la sede social. Se mantiene en el cargo el señor Gerente Matías Rodríguez. 2) Reformar el Artículo 3 del Contrato Social, quedando el objeto de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Desempeñarse como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales, en las distintas Categorías estipuladas en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias.), incluyendo:(i) CATEGORÍA 1: "Intercambio entre Activos Virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias)";(ii) CATEGORÍA 2: "Intercambio entre una o más formas de Activos Virtuales"; (iii) CATEGORÍA 3: "Transferencia de Activos Virtuales"; (iv) CATEGORÍA 4: "Custodia y/o administración de Activos Virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos (siempre y cuando no sean propios custodiados)"; y (v) CATEGORÍA 5: "Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un Activo Virtual por parte de un emisor." y 3) Aumentar el capital social mediante la emisión de 903.750 cuotas sociales, de \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota. No habrá derecho de suscripción preferente y, las nuevas cuotas sociales serán suscriptas e integradas por los socios actuales de la sociedad en proporción a sus participaciones existentes, dentro de los 120 días de celebrada la presente Asamblea. La nueva composición es la siguiente: MATIAS DEMIAN RODRIGUEZ PISANI 542.250; ADRIAN JULIAN CASTRO 180.750 y MANUEL FRANCISCO DIAZ REYNOLDS 180.750. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2025
COSTANZA BIANCHI - T°: 115 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95235/25 v. 17/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

MGR ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

1) Instrumento privado del 28/11/2025; 2) Matías Germán ROSADO, argentino, nacido el 01/12/1985, soltero, empresario, DNI 31.860.672, CUIT 20-31860672-3, domiciliado en Remedios de Escalada 2354, Bragado, Pcia de Bs As; y Marianela Gisela ROSADO, argentina, nacida el 25/12/1988, soltera, chef, DNI 34.125.841, CUIL 27-34125841-9, domiciliada en Remedios de Escalada 2354, Bragado, Pcia de Bs As; 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Organización, producción y realización integral de eventos públicos y privados, sociales, empresariales, culturales, deportivos, musicales, teatrales, institucionales, corporativos y de cualquier otra naturaleza, ya sea de manera presencial, virtual o híbrida; comprendiendo la planificación, coordinación, logística, operación técnica, supervisión y ejecución de todas las etapas vinculadas a los mismos. B) Producción de espectáculos y actividades artísticas, incluyendo la contratación, representación, promoción, management y coordinación de artistas, músicos, conferencistas, disertantes, actores, animadores y demás profesionales del ámbito cultural y del entretenimiento. C) Prestación de servicios técnicos y de puesta en escena, tales como iluminación, sonido, video, fotografía, streaming, escenografía, ambientación, efectos especiales, montaje y desmontaje de estructuras, así como el alquiler, comercialización o explotación de equipamiento técnico, mobiliario, carpas, stands, escenarios y elementos destinados a la realización de eventos. D) Comercialización de servicios vinculados a eventos, incluyendo venta y distribución de entradas, sponsoreo, publicidad, concesiones, merchandising, cesión de derechos y espacios de promoción, y toda otra actividad relacionada. E) Explotación, administración y alquiler de espacios o locaciones para eventos, propios o de terceros. F) La prestación de servicios de catering, gastronomía y barras, y la contratación, intermediación o coordinación de proveedores relacionados. G) Producción audiovisual y de contenidos digitales, comprendiendo filmación, edición, animación, fotografía, diseño gráfico, desarrollo de campañas promocionales y administración de redes sociales o plataformas vinculadas a eventos. H) Servicios de marketing, comunicación, prensa y relaciones públicas, tanto para eventos como para actividades culturales o comerciales. I) La realización de cursos, capacitaciones, talleres y actividades de formación en materias vinculadas a la organización de eventos, producción técnica, artística, audiovisual, marketing y áreas afines. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 10.000.000 dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota.- Suscripto así: Matías Germán ROSADO: 9500 cuotas (95%); Marianela Gisela ROSADO: 500 cuotas, (5%). 6) Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: Gerencia. 8) Cierre: 30/6 de cada año. 9) GERENTE: Matías Germán ROSADO, domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 305, piso 5, dto "C" CABA. 10) SEDE SOCIAL: Juan Ramírez de Velasco 305, piso 5, dto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/11/2025
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95479/25 v. 17/12/2025

MONKI CAFE S.R.L.

MONKI CAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: se constituyó por inst. privado 11/12/2025. SOCIOS: Roberto DAKESSIAN, argentino, nacido el 31/03/1961, divorciado de sus primeras nupcias de Tina Lesley Dakessian, comerciante, DNI 14.086.828, CUIL 20-14086828-1, domiciliado en Martha Salotti 540, CABA, y Oleannys Fabiola REYES SIERRALTA, venezolana, nacida el 27 /02/1997, soltera, comerciante, hija de Olegario Reyes y de Crisalida Sierralta, DNI 95.881.071, CUIT 27-95881071-2, domiciliada en Concordia 2109, piso 4 depto "2" CABA. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación y gestión de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, tales como restaurantes, cantinas, bares, cafeterías, panaderías, pastelerías, confiterías, cervecerías, whiskerías, parrillas, pizzerías, locales de pastas y demás actividades relacionadas con el rubro, incluyendo la instalación, administración y operación de dichos comercios; b) Elaboración, producción, procesamiento, envasado, distribución y comercialización de productos de panificación y pastelería, tales como panes, galletas, masas, tortas, postres, dulces, bombones, harinas, sándwiches, facturas, confites y todos aquellos productos alimenticios y materias primas afines; c) Producción, elaboración, envasado, distribución y venta de todo tipo de bebidas, incluyendo aguas, aguas saborizadas, gaseosas, jugos naturales y artificiales, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, café, té y sus derivados; d) Prestación de servicios de gastronomía y catering para fiestas, reuniones y eventos de cualquier naturaleza, desarrollados en espacios abiertos o cerrados, públicos o privados; e) Organización y ejecución de servicios gastronómicos para eventos propios o de terceros, en ámbitos públicos o privados, mediante barras móviles o fijas, incluyendo actividades complementarias tales como publicidad, ambientación, musicalización y promoción por cualquier medio; f) Explotación, administración o alquiler de salones y espacios destinados a

eventos, sociales o corporativos, ofreciendo en dichos lugares servicios gastronómicos y todas las prestaciones complementarias vinculadas al desarrollo de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: El Capital Social es de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-), representado por TRES MILLONES DE CUOTAS, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Roberto Dakessian suscribe 1.530.000 cuotas equivalentes a \$ 1.530.000, Oleannys Fabiola Reyes Sierralta suscribe 1.470.000 cuotas equivalentes a \$ 1.470.000 ya que todas son de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. - Organos de Administración y fiscalización: 1 o mas gerentes. Dura todo el plazo de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a los gerentes. Prescinde de sindicatura. - Gerente: Oleannys Fabiola REYES SIERRALTA. Acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Conde 2024 piso 3º departamento "F" CABA.. - Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. - contrato social de fecha 11 de diciembre de 2025, instrumento privado. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/12/2025
LUCILA BELEN TOKATLIAN - T°: 140 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95452/25 v. 17/12/2025

MOSTAZA GUALEGUAYCHÚ S.R.L.

"MOSTAZA GUALEGUAYCHÚ S.R.L.". Se rectifica el aviso del 12/12/2025 - N° 93891/25 v. En el mismo se consignó erróneamente el nombre de uno de los socios y Gerente, siendo el correcto Sergio Alberto Samolsky
Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 517
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95659/25 v. 17/12/2025

PIET S.R.L.

30718273737. Por Acta del 11/12/24 se resuelve reformar art. 4 por Aumento del capital de \$ 100.000 a la suma de \$ 88.617.868 queda dividido en 88.617.868 de \$ 1 con dcho a 1 voto por acción. Por acta del 31/03/25 se resuelve reformar art. 4 por Aumento de capital de \$ 88.617.868 a la suma de CAPITAL ACTUAL \$ 104.197.492 queda dividido en 104.197.492 de \$ 1 con dcho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95374/25 v. 17/12/2025

PIRINGUN S.R.L.

CONSTITUCION: 28/11/2025. 2) Francisco SIFFREDI, 5/11/1982, DNI 29.904.886, CUIT 20-29904886-2, Sinclair 2992, 4º piso, CABA; Maximiliano BERRA, 18/07/1974, DNI 24.068.998, CUIT 20-24068998-8, Avenida Melian 2321, 8º piso, departamento "3" CABA; Carlos Hernan MANEFFA, 06/02/1984, DNI, 30.821.200, CUIT 23-30821200-9, Avenida Dorrego 680, 1º piso, CABA y Pablo Agustín SILGUERO, 19/09/1997, DNI 40.721.740, CUIT 20-40721740-4, Paraguay 4756, 9º piso, departamento "B", CABA 3) 99 años. 4) "La sociedad tendrá por objeto: la explotación comercial, administración y operación por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros, de establecimientos gastronómicos de cualquier tipo, incluidos bares, restaurantes, confiterías, cafés, cervecerías, parrillas, casas de comida, rotiserías, servicios de catering a domicilio, elaboración y venta de comidas y bebidas para consumo en el local o mediante servicios de "delivery" o "take away", o viandas personales, generales y catering empresarial. Asimismo, podrá dedicarse a la elaboración, fraccionamiento, distribución y venta —mayorista y minorista— de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; productos gourmet; productos de panadería, pastelería y confitería; y alimentos congelados, frescos o envasados. Podrá también prestar servicios de catering, organización y provisión de servicios gastronómicos para eventos sociales, corporativos y culturales; montaje y operación de barras móviles; provisión de viandas; desarrollo de menús y capacitación en técnicas culinarias. La sociedad podrá adquirir, instalar, alquilar, equipar y administrar locales, cocinas, laboratorios gastronómicos, cocinas industriales, "dark kitchens", depósitos y centros de distribución afectos a su objeto; así como comercializar, importar, exportar y distribuir materias primas, utensilios, insumos, equipamiento gastronómico, mobiliario y artículos conexos. También podrá actuar como licenciataria, franquiciante o franquiciada de marcas, sistemas y formatos gastronómicos, y desarrollar, registrar y explotar marcas propias. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en

1.000 cuotas de \$ 1.000 vn c/u suscripto: 300 Francisco SIFFREDI, 300 Carlos Hernan MANECCA, 200 Maximiliano BERRA y 200 Pablo Agustín SILGUERO. 6) Honduras 6000 CABA. 7) Gerente: Sebastián Norberto RIPPEL con domicilio especial en la sede social. 8) 30-06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 28/11/2025

alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95403/25 v. 17/12/2025

PRODIGY GUTIERREZ S.R.L.

Esc. N° 392 del 12/12/2025 1) Pablo Fernando VILLAGRA argentino 08/10/81 DNI 29.201.752 CUIT 23-29201752-9 casado empresario Sierra de Copacabana 491 Villa Allende Prov. Córdoba y Luis Alberto KNORR argentino 31/05/72 DNI 22.854.122 CUIT 20-22854122-3 casado farmacéutico Rodríguez Peña 1560 piso 3 Dpto. B CABA y Emiliano Ezequiel BARGAS argentino 13/11/78 DNI 26.921.392 CUIT 20-26921392-3 soltero empresario Pareja 3670 CABA 2) 12/12/2025 4) Nogoyá 3736 CABA 5) CONSTRUCTORA Mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales INMOBILIARIA mediante la compraventa permuto mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 representado por 15.000 cuotas de V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Pablo Fernando VILLAGRA 5.000 cuotas Luis Alberto KNORR 5.000 cuotas y Emiliano Ezequiel BARGAS 5.000 cuotas todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Alex NORRO argentino 03/12/75 DNI 24.994.283 CUIT 23-24994283-9 soltero corredor inmobiliario Malabia 2461 piso 4 Dpto. 21 CABA con domicilio especial en la sede social 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1449
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95404/25 v. 17/12/2025

RUBEN L. SICARDI Y ASOCIADOS S.R.L.

Se complementa publicación de fecha 27/11/2025 – N° 89387/25, haciéndose saber los datos faltantes de los socios: Rubén Luciana SICARDI, CUIT 20-12174318-4, argentino, abogado; Reinaldo Ezequiel LEGAL CUIL 20-36484934-7, argentino, empleado, y Maira Estefanía MENDOZA, CUIT 27-35339322-2, argentina, empleada. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/11/2025
Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95621/25 v. 17/12/2025

SCFC SECURITY S.R.L.

CUIT 30-71675823-7. Por acta reunión de socios del 17/11/2025 se reformó artículo TERCERO del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: en C.A.B.A. actuará conforme la Ley local N.º 5688 y la Ley Nacional N.º 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En Pcia. Bs.As. se dedicará a las actividades autorizadas por Art. 2º de la Ley Pcial. 12.297 y las que en el futuro se modifiquen o complementen: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- En concordancia con lo anterior expuesto, podrá además, realizar las siguientes actividades: brindar servicios de seguridad física; de mercaderías, de objetos y de personas en tránsito, servicios de seguridad vip, prestando esos servicios con personal armado o no. La prestación de servicios de seguridad electrónica, compra, venta, importación, exportación e instalación de sistemas y medios tecnológicos de seguridad, monitoreo de CCTV, alarmas y videovigilancia, rastreo satelital de personas y/o bienes, y/o servicios de auditoría, investigaciones y/o consultoría. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. En las demás provincias a brindar todos los servicios de seguridad privada, previo cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por cada

provincia, para la prestación de servicios de seguridad privada. En el extranjero podrá brindar los mismos servicios establecidos para la República Argentina, previa adecuación a la normativa vigente de cada país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/11/2025

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95234/25 v. 17/12/2025

SERVAYCON S.R.L.

Constitución: Esc. 217 del 02/12/2025 Registro 856 CABA. Alejandro Raúl MOLDERO, argentino, nacido el 1/6/1962, DNI 16.040.468, CUIT 20-16040468-0; y Yadira Alexandra QUIÑONES FORERO, colombiana, nacida el 5/7/1969, DNI 95.291.900, y CUIL 27-95291900-3, ambos conyuges entre sí en segundas nupcias, empresarios, y domiciliados en la calle de los Reseros 1245, Localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA y COMERCIAL: La construcción de obras públicas o civiles de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumo para la construcción.- INMOBILIARIA: La comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal.- FIDUCIARIA: La actuación en carácter de fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y de administración.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Gerente: Alejandro Raúl MOLDERO. Domicilio especial en la sede social Manuel R. Trelles número 610 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95288/25 v. 17/12/2025

SOLMARGO S.R.L.

CUIT 30-71175241-9 Por Reunión de socios: 31/10/2025 se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Martín Javier ERREA DNI 21831630, al cargo de Gerente; 2) Designar en el cargo de Gerente a Teresa BRITO CACERES, DNI 95.101.180, con domicilio especial en Av. Angel Gallardo N° 732, CABA; 3) Cambiar la sede social a Av. Angel Gallardo N° 732, CABA; 4) Reformar la Cláusula TERCERA del estatuto, aprobando el siguiente texto:"CLÁUSULA TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, de toda clase de producto, insumo, maquinaria, rodado, servicios, incluyendo y sin limitarse para la actividad agropecuaria, de la construcción, informática, entre otras. Construcción y desarrollo inmobiliario. Prestación de servicios de limpieza integral y mantenimiento. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales habilitados".

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 31/10/2025

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95214/25 v. 17/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

UDM S.R.L.

CUIT 30716880601. Aumento de capital social, con reforma de estatuto. Acta de reunión extraordinaria de socios del 01/12/2025. Se presenta el 100% de la voluntad social y se resuelve por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y tres millones cien mil (\$ 43.100.000), dividido en cuarenta y tres mil cien (43.100) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota." Los socios suscriben en el mismo acto el aumento de capital de la siguiente forma: a) CHUN HERNÁN JAEMIN, \$ 14.620.000, es decir, 14.620 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; b) LEE JOON HAN, \$ 14.190.000, es decir, 14.190 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; c) HAN JONG SOO, \$ 14.190.000, es decir, 14.190 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Entonces, el capital pertenece a los socios en los siguientes porcentajes: CHUN HERNÁN JAEMIN 34%, LEE JOON HAN 33% y HAN JONG SOO 33%. El aumento de capital queda también totalmente integrado en el mismo acto, de la siguiente forma: a) \$ 42.087.477,12 proceden del pasivo que mantenía la sociedad en su contabilidad al 30/11/2025 en el rubro "deudas con socios"; b) el monto restante, de \$ 912.522,88, en efectivo en este mismo acto, siendo entregado al socio gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 01/12/2025 JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95257/25 v. 17/12/2025

VEFE S.R.L.

CUIT 33713436009.Esc. 152.10/12/25, reg. 2055.Acta: 3/12/25.Reforma art. 4. Capital:\$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95414/25 v. 17/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a digital document interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Menú', 'Nuevo', 'Guardar', 'Firma electrónica', and others. Below the toolbar, a navigation bar includes 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A central window is titled 'Validar todas' and contains a list item with a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the newspaper's masthead is visible, featuring the 'Boletín Oficial de la República Argentina' logo and the text 'BOLETÍN de la Repúb'. At the bottom right, there's a date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and sections for 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. Navigation links 'SUMA' and 'Avisos N' are also present.

OTRAS SOCIEDADES

EMERCHANTPAY ARGENTINA S.A.S.

CUIT 30716615541. IGJ Correlativo Nro. 1947145. Por acta de reunión de socios del 17 de noviembre de 2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 14.940.162 a \$ 155.474.866, es decir en \$ 140.534.704, el que fue suscripto e integrado en su totalidad por su única accionista eMerchantPay Do Brasil-Cobranças Ltda., (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. La tenencia accionaria quedó compuesta de la siguiente manera: eMerchantPay Do Brasil-Cobranças Ltda. 155.474.866 acciones escriturales, no endosables, de valor nominal de \$ 1, con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 17/11/2025

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95476/25 v. 17/12/2025

INVASIX S.A.S.

CUIT 30-71900241-9. Por reunión de socios del 24/10/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 700.000 a \$ 218.950.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El representante de Inmode LTD suscribió 218.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto por acción, e integró en el día de la fecha el 100% del capital suscripto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 24/10/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95556/25 v. 17/12/2025

¿Tenés dudas o
consultas?

Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 AROMÁTICA S.A. C.A.B.A., Diciembre de 2025. De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la dirección Rincón 326, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de las razones del llamamiento tardío de la presente Asamblea. 3) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y distribución de utilidades o absorción de resultados, según corresponda. 5) Aprobación de la actuación del Directorio durante el período 28/11/2024 al 31/12/2025. 6) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes, del Directorio de la Sociedad y designación de sus integrantes. 7) Consideración de la gestión del Directorio e informe de situación general de la sociedad y los hallazgos correspondientes a la situación de gestiones anteriores al presente ejercicio. 8) Delegación de facultades en el Directorio, en los términos del art. 270 LGS o estatuto. Se convoca asimismo a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el mismo día 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del Estatuto para mudar el domicilio legal dentro de CABA. 2) Modificación del Estatuto con las adecuaciones necesarias para permitir la celebración de Reuniones de Directorio y Asambleas mediante la modalidad virtual. Oscar Albores – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

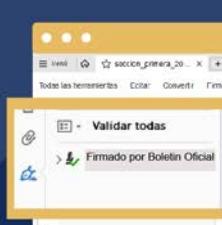
e. 17/12/2025 N° 95630/25 v. 23/12/2025

EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de “EMPIMAR S.A.”, para el día 05/01/26 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Olazábal número 5562, piso 9, unidad “B”, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio.- Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del Art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARINA OTERO - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95295/25 v. 23/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

LA HIGUERA S.A.

CUIT: 30-60556617-7. En virtud del fallecimiento de la Sra. Jacqueline SYME, se convoca a los Accionistas de LA HIGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de enero de 2026, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades. 3) Honorarios del Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025 ERNESTINA MARIANA IRENE OLIVA STEED - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/12/2025 N° 95657/25 v. 23/12/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 09/01/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventory, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95575/25 v. 23/12/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de las personas que llevarán adelante la liquidación; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95559/25 v. 23/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The form is titled 'Contacto' and includes fields for Name, Email, Phone number, and Message. It also has sections for 'Organismo / Empresa' (with options like 'Boletín Oficial de la República Argentina') and 'Temas' (with options like 'Temas - Fondo del Boletín'). There is a checkbox for 'Declaro que soy mayor de edad'.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA ÑANCAY S.A.

CUIT. 30708388099. Acta de Asamblea del 16/11/25 Designa PRESIDENTE: María Amalia KABLÁN. DIRECTOR SUPLENTE: Martín Andrés CABELLER, AMBOS domicilio especial Campana 2845,8° piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/12/2025 N° 95402/25 v. 17/12/2025

ALBERIO S.A.

CUIT 30-50214156-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05-11-2025, protocolizada en escritura N° 136, del 12-12-2025, Registro N° 2118, CABA, se designó Director Titular a María Alejandra Ruiz (Presidente), y Director Suplente a Jorge Eduardo Alberio. Los directores constituyeron domicilio especial en avenida Belgrano 3848, piso 3°, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 2118, CABA
MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95211/25 v. 17/12/2025

ALLSNACKS S.A.

CUIT N° 30-71653716-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2025 se designó directorio: presidente: Néstor Víctor PROCOPIO y director Suplente: Cesar Mario BABINO; ambos fijan domicilio especial en Palpa 2570, 4° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/10/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95587/25 v. 17/12/2025

AMBITO DAS S.A.

CUIT 30-68514176-7. Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de AMBITO DAS S.A. de fecha 29/10/2025 se resolvió (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Martín Rubén Nocelli, Carlos A. del Franco, Ricardo Martín Pasetto y Eduardo Raúl Cáceres; y (ii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Marcelo Bonatti, María Libertad Pac, Luciano Daniel Gubernati, Juan Eduardo Lariguet Silva, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2025
AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95493/25 v. 17/12/2025

ANTONIA CUORE S.R.L.

30715646486. Por contrato del 11/12/2025. 1) Sebastián Daniel Colussi y Emiliano Martin Daino ceden el total de su participación a Raúl Martin Farias y Oriana Quimey Farias. Participación final: Raul Martin Farias 405000 cuotas y Oriana Quimey Farias 45000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 450.000. 2) Sebastián Daniel Colussi, Emiliano Martin Daino Y Daniel Santiago Colussi renuncian a gerencia, se designa a Raul Martin Farias, acepta cargo y fija domicilio especial en la sede. 3) Se cambia sede social a Acoste 275 timbre E CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/12/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95649/25 v. 17/12/2025

APBA S.R.L.

CUIT 33-71509372-9. Por Esc. 410 del 2/12/25 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 20/11/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Rafael María Ignacio Ayanz; 2.Designar gerente a Leonor María Ayanz con domicilio especial en Parana 1239 piso 9 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95606/25 v. 17/12/2025

ASTRAL SPORTS S.R.L.

CUIT 33-71622416-9. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 03 de julio de 2025, la Sra. PERLA BERNHARDT, DNI N° 3.299.549 cedió al Sr. ANDRES AIZENBERG, DNI N° 14.952.239 la cantidad de 75.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 75% del capital social y votos de ASTRAL SPORTS S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/07/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95258/25 v. 17/12/2025

AURORA CONSULTORES S.A.

30718564812 por Acta de Directorio del 10/11/2025 renunció el presidente Nicolás Nahuel Ramón Quiroga y por Asamblea del 20/11/2025 se aceptó su renuncia y se designó presidente a Axel Leonardo Olivetti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Chilavert 6714, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95281/25 v. 17/12/2025

AVRIL MORENA S.A.

CUIT 30-71185778-4 Cesan por vencimiento del mandato y reelectos por asamblea 10/10/25 Presidente Joseph KHOURY DNI 18.830.237 y Director Suplente Cintia Selene RACCIO DNI 30.994.738 ambos domicilio especial Costa Rica 5546, piso 1 oficina 104 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2025.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95233/25 v. 17/12/2025

AZKENA S.A.

CUIT 30-71035082-1. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15/07/2025 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: María Inés De Aramburu, DNI 11.265.719, Directores titulares: Luciano María Andrade de Aramburu, DNI 32.318.223; Carmen María Andrade de Aramburu, DNI 31.207.667 y Manuel Segundo Andrade de Aramburu, DNI 33.504.002 y Director suplente: Mariano Wenceslao Andrade, DNI 8.634.658; todos con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 755, 7° Piso, Departamento "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2025
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95611/25 v. 17/12/2025

AZUR AGUAS S.A.

CUIT: 30-71403435-5.- Por Asamblea del 03/04/2025, la Sociedad designó nuevo directorio y por reunión de Directorio del 03/04/2025 distribuyeron los cargos. Presidente: Gastón Hernán Jares; Director Suplente: Tatiana Gilda Jares, ambos con domicilio especial en Juncal 4601, piso 15, departamento "A" C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas.- Domicilio: la Sociedad trasladó la sede social a la calle Juncal 4601, piso 15, Departamento "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2025

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95456/25 v. 17/12/2025

BAIRES DENTAL TECH S.R.L.

CUIT 30-71617822-2. Esc. 190 del 12/12/2025. Renuncia Gerente: Luis Valerio TERZI, DNI 25.788.578.- Designa Gerente: Karina Viviana ORTIZ, DNI 22.367.247, CUIT 27-22367247-2.- Domicilio especial constituido: Parana 749, piso 4, CABA, por Acta de Reunión de socios del 10/11/2025, unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1414

veronica beatriz andreoli - Matrícula: 5647 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95429/25 v. 17/12/2025

BALNEARIO OCEAN S.A.

CUIT 30602542900 Por Asamblea del 18-08-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Manuel Dionisio Martins Louro con domicilio especial en Víctor Martínez 3646, CABA; y Director Suplente: Nelson Angel Rios con domicilio especial en Condarcos 5458, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 18/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/12/2025 N° 95520/25 v. 17/12/2025

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3, Por acta de directorio del 17/04/2024 y Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/02/2025 se resuelve aceptar la RENUNCIA de Daniel Orona y se designa nueva directora suplente a Silvia SAN MARTIN, quien fija domicilio especial en San Pedrito 8,1er piso oficina 2 "E",CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 03/12/2025

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/12/2025 N° 95616/25 v. 17/12/2025

BASSICCOS TEXTILES S.R.L.

CUIT 30-71850242-6. Según Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 14 de noviembre de 2025. Cede María Soleadad Tablado 450.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 450.000 y Fernando Daniel Tablado 50.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 50.000 a Bruno Alberto Risso y Chindamo Miguel Esteban. El capital queda suscripto e integrado por Bruno Alberto Risso 450.000 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 450.000.- 90% del capital y Miguel Esteban Chindamo 50.000 Cuotas sociales de valor \$ 1 cada una total \$ 50.000.- 10% del capital. Ratificando el domicilio social y especial en la calle Lavalle 482 Piso 5 Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 14/11/2025

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95655/25 v. 17/12/2025

BICAMAM S.R.L.

CUIT 30-71902134-0 Por acta de Reunión de Socios de fecha 17/09/2025 se resolvió aprobar la cesión total de las cuotas sociales pertenecientes a los socios Luciana Mariana MEDINA y Jorge Daniel MEDINA, quienes transfieren 250 cuotas cada uno, de valor nominal \$ 1.000 cada una, a favor de Alexandra Karina COULTAS HERNÁNDEZ y Elizabeth Florencia del Carmen ROIG, quienes aceptan la cesión en todos sus términos, quedando el capital social integrado por 500 cuotas, distribuidas en 250 cuotas para COULTAS HERNÁNDEZ y 250 cuotas para ROIG, manteniéndose el capital social en la suma de \$ 500.000, y permaneciendo el domicilio social en Pasaje Dr. Horacio Casco N° 5135, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La decisión se adoptó por reunión de socios en unanimidad, encontrándose presente la totalidad de los socios en quórum y mayoría Autorizado según instrumento privado - de fecha 17/09/2025

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95236/25 v. 17/12/2025

BLAYNEY S.A.

CUIT 30-70960872-6. Directorio 25/04/2025. Asamblea 07/05/2025. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Héctor Vittori, Directora suplente: Olga Esther D'Amato. Se designaron: Presidente Gustavo Alejandro D'Amato. Director suplente: Olga Esther D'Amato, ambos con domicilio especial en Mengelle 248, Cipolletti, Pcia. Rio Negro. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95468/25 v. 17/12/2025

CAP BENAT S.A.

C.U.I.T. 30-71838189-0. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/11/2025 RENUNCIO como DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier OTAOLA y se designó como DIRECTOR SUPLENTE: Noelia GUILIANI, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social sita en Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1696, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2025 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95573/25 v. 17/12/2025

CASIN & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-70926043-6. Se comunica que por acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2025 se resolvió: (i) la remoción de Federico Gastón Schwartzman y Sebastián García como gerentes titulares; y (ii) la reducción de la gerencia a un (1) gerente titular, por el plazo de duración de la sociedad, designándose en el cargo de gerente titular al señor Luis María Casin, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Florida 622, piso 3, departamento 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2025
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95057/25 v. 17/12/2025

CAZ DESARROLLOS S.A.

CUIT: 30-71754119-3 Informa que por Acta de Asamblea N° 3 del 11/08/2025, se designó Directorio por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea general de accionistas que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/2027. Se designó como Presidente al Sr. Tobías Miguel KOZELNIK y como Director Suplente al Sr. Julián AZCARATE. Ambos con domicilio especial en la calle Cabello 3181 Piso 5° "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 11/08/2025

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95652/25 v. 17/12/2025

CENTOMAR S.A.

CUIT N° 30-70804624-4. Por Asamblea del 4/4/2025 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó Directorio -por vencimiento del mandato-, el quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Único Director Titular: NIKOLAY NIKIFOROV y Director Suplente: HOVIK NERSISYAN; quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 4 Oficina 404 de la Ciudad de Buenos Aires. Por Reunión de Directorio del 15/4/2025 se decidió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 776, 3º Piso Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Actas de Directorio del 4/4/25 y 15/4/25 Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2025
Corina Verónica Leoni - T°: 64 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95247/25 v. 17/12/2025

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS S.A.

CUIT 30-68764236-4. Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2025 en virtud de la finalización de mandatos se resolvió fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente distribuyendo cargos así: Presidente: Mariano Javier GOTELLI y; Director Suplente: Nora Beatriz SACCULLO, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 2986 CABA y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finalizó en sus cargos es Presidente: Mariano Javier GOTELLI y; Director Suplente: Nora Beatriz SACCULLO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95475/25 v. 17/12/2025

CHEMSA S.A.

CUIT 30-71632159-9. Por acta de Asamblea del 30/10/2025 CHEMSA S.A. resolvió reelegir al directorio: Presidente: Raúl Guillermo Romero DNI 13.635.457, y Director Suplente: Alberto Pascual Lepera DNI 10.862.519. Los directores fijaron domicilio especial en Vera 670 Piso 6 C de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/11/2025
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95294/25 v. 17/12/2025

CLIPP AUDIO S.A.

30715803034. Por reunión de directorio y asamblea de fecha 10/12/2025, se cambió la sede legal a la calle Santos Dumont N° 4638 CABA y se designan presidente al Sr. Federico Wraaman, como vicepresidente al Sr. Roman Serdiuk y director suplente al Sr. Hernan Matias Picot Pervieux. Todos constituyen domicilio especial en Santos Dumont N° 4638 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2025
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95458/25 v. 17/12/2025

COMERCIAL TRANSANDINA S.A.

CUIT 30-70777636-2. En asamblea general ordinaria del 25/8/2025 se designó directorio por dos ejercicios. Presidente: Genaro Pablo Fabián Morrone y Directora suplente: Silvina Beatriz Wetschky. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 piso 2, departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95472/25 v. 17/12/2025

CONDIRE S.A.

30715510398 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/10/2025 Designó Presidente Lucas Sebastián CONTI Director Suplente Liliana Mónica Rojas aceptaron cargos domicilio especial Tucumán 1538, piso 2, departamentos "A" y "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95640/25 v. 17/12/2025

COPPER ONE S.A.

CUIT: 30558529535. Acta de Asamblea del 05/08/2025, Cese por fallecimiento del Presidente Hugo Daniel Vilaro el 07/04/2024. Designación de autoridades: Presidente: Pablo Daniel VILARO, DNI 23678795, y Director Suplente: Fernando Javier VILARO, DNI 25630804. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Piedras 1319, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2025

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 17/12/2025 N° 95221/25 v. 17/12/2025

CORUSCANT S.A.

CUIT 33-71244548-9. Por Asamblea Ordinaria del 03/12/2025 renuncio como Presidente Agustín Ignacio Savastano, y como Director Suplente Eduardo Savastano. Se designó como Presidente Luis Alberto RAMOS y como Directora Suplente Nadia Soledad Bucceri, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 4245, Mar Del Plata, Provincia De Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/12/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95237/25 v. 17/12/2025

CROWN POINT ENERGÍA S.A.

CUIT 30-70934626-8. Por Acta de Directorio de fecha 03/12/2025 (a) se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sra. Margarita Isabel Tormakh. Asimismo, (b) se designó (i) a Julián Andrés Racauchi, Director Suplente, para asumir el cargo de Director Titular ante la renuncia producida; y (ii) al Director Titular, Andrés Pedro Peralta, como nuevo Vicepresidente de la Sociedad. Ambos mantuvieron su domicilio constituido en Godoy Cruz 2769, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Roberto Domínguez (Presidente), Andrés Pedro Peralta (Vicepresidente), Juan Manuel Lladó y Julián Andrés Racauchi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 2000

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95219/25 v. 17/12/2025

CYBSEC S.A.U.

CUIT: 30690737538. Por asamblea del 17/09/2025 se designó el siguiente Directorio por tres ejercicios: María Ines DEL GENER, Presidente; Sebastian PERONI Vicepresidente; Directores Titulares: Andres GIL, Carlos Luciano MARTINS, Federico Carlos MARINO MAC DOUGALL, y Reynaldo GOMEZ. Todos los directores con domicilio especial en Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95658/25 v. 17/12/2025

D.A.C. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S.A.C.I.

CUIT 30535803710. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/03/2025 se designó: Presidente: Carlos Juan Goldman. Vicepresidente: Eduardo Ignacio Hacker. Directores Titulares: Julieta Hacker; Aída Brudno; Ariel Martín Goldman; Susana Beatriz Goldman; Director Suplente: Laura Marina Goldman. Todos con domicilio especial en Lope de Vega 1969, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 10/03/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95628/25 v. 17/12/2025

DASER AGRO S.A.

CUIT 30-70749193-7. Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de Daser Agro S.A. de fecha 02/09/2025 se resolvió (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Eduardo Rodolfo Daneri, Javier María Maini Cuneo, Ricardo Martín Pasetto y Eduardo Raúl Cáceres; y (ii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Agustín María Maini Cuneo, Andrés Oscar Acevedo, Luciano Daniel Gubernati, Juan Eduardo Lariguet Silva, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 02/09/2025

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95507/25 v. 17/12/2025

DAVENPORT BUILDERS S.A.

CUIT 30-70988771-4. Por acta del 29/8/25 se designa Presidente: Ángel Valcárcel Fiz, y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, ambos fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95361/25 v. 17/12/2025

DEL PORTO Y COMPAÑIA S.A.C.I.

CUIT 30-51609454-7 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/12/2025 designan directorio por 3 ejercicios: Director Titular y PRESIDENTE: Osvaldo Francisco BALSA, Director Titular y VICEPRESIDENTE: Rubén Alberto OUBIÑA, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto BALSA, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Catamarca 278 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95239/25 v. 17/12/2025

DELTA VIAL S.A.

(CUIT 30714449830). Por Asamblea del 24/10/2025, se designa Presidente: Leandro Elías JUAREZ, y Directora Suplente: Selva Soledad MARTINEZ VERA, ambos con domicilio especial en Cnel. Apolinario Figueroa 730, piso 1, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95627/25 v. 17/12/2025

DEPYM S.R.L.

CUIT 30-71695602-0. Por Escritura N°342 del 04/11/2025 (i) la Sra. Irma Inés Martinengo ha transferido 4.500 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada cuota a la Sra. Irma Julieta Campana y 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada cuota al Sr. Sergio Fabián Horcada; y (ii) la Sra. Lorena Alejandra Horcada ha transferido 500 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada cuota a la Sra. Irma Julieta Campana. En consecuencia, las participaciones sociales han quedado integradas de la siguiente manera: a) Irma Julieta Campana: titular de 5.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota. Capital Social suscripto: \$ 50.000. Representativo del 50% del capital social; y b) Sergio Fabián Horcada: titular de 5.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota. Capital Social suscripto: \$ 50.000. Representativo del 50% del capital social.- Por Reunión de Socios del 04/11/2025 se resolvió por unanimidad: (i) la incorporación de la señora Lorena Alejandra Horcada como Gerente Suplente; y en consecuencia (ii) designar a la Sra. Irma Inés Martinengo como Gerente Titular y la Sra. Lorena Alejandra Horcada como Gerente Suplente, fijando ambas domicilio especial en la sede social. Por Reunión de Gerencia del 04/11/2025 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Franklin D. Roosevelt 5640, Piso 5°, dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/11/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95645/25 v. 17/12/2025

DESAB S.A.

CUIT 30-68514633-5. Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de DESAB S.A. de fecha 03/10/2025 se resolvió (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Roberto Federico Battistino, Norberto Sahores, Ricardo Martín Pasetto y Eduardo Raúl Cáceres; y (ii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Andrés Sahores, Ignacio Battistino, Luciano Daniel Gubernati, Juan Eduardo Lariguet Silva, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 03/10/2025

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95508/25 v. 17/12/2025

DIGNA SEGUROS S.A.

CUIT 30712148582. Por escritura 439 de fecha 11/12/2025, se elevó a escritura: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2025 con carácter de unánime de la cual surge la elección de los miembros y distribución del nuevo Directorio; y 2) Acta de Directorio del 09/10/2025 en la que se aceptaron los cargos, y así resulta: Presidente: Sergio DELORENZI; Vicepresidente: Gabriel Gustavo CALABRESE; Director Titular: Gastón Ary SOKOLOWICZ; Director Titular Independiente: Pablo Fernando CORONEL; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Arias 3751, Tercer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 799

Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95287/25 v. 17/12/2025

DIVEST S.A.

CUIT 30-68239417-6 Por Acta de Asamblea del 27/10/2025 se resolvió por unanimidad: Designar al Sr. Kiperszmid Isaac Salvador, como presidente, al Sr. Juan Carlos Trevisán como vicepresidente y como director suplente al Sr. Rafael Trevisán, todos por el término de tres ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 866 6to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/10/2025 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/10/2025 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95618/25 v. 17/12/2025

ECOCARNES S.A.

33-70775105-9.- Complementario al publicado con fecha 04/08/25 TI 54620/25.- En virtud de la vista cursada por IGJ en Tramite 9.880.850, por Instrumento Privado de fecha 02/12/25 se resolvió desistir de la inscripción del aumento de capital y reforma del Art. 4 del Estatuto, resueltos por Asamblea Extraordinaria del 24/04/2006 protocolizada por Esc 137 del 30/07/25, Reg. 1 San Fernando, que tramita bajo el Nro. de Tramite 9.880.850 Autorizado según instrumento privado Nota de desistimiento de fecha 02/12/2025

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 17/12/2025 N° 95632/25 v. 17/12/2025

ECOLOGICA PATAGONICA S.R.L.

30707978925. Acta de Socios del 25/11/2025 incorpora a Fabricio Pegullo como gerente, manteniendo el cargo de gerente Marina Pegullo, ambos con domicilio especial en Chacabuco 567, piso 2, departamento 58 CABA. Cesión de Cuotas del 15/12/2025 Capital: \$ 3.000 dividido en 300 cuotas de \$ 10 cada una. Marta Elena Gonzalez cede 30 cuotas mientras que Marina Pegullo cede 120 cuotas ambas a favor de Fabricio Pegullo. quedando el capital suscripto por Marina Pegullo y Fabricio Pegullo con 150 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 25/11/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95629/25 v. 17/12/2025

EDUCACIÓN PARA EL FUTURO S.A.

CUIT: 30715149989. 1) Por Acta de Directorio del 20/2/24 se decide cambio de domicilio a General Urquiza 362, PB, depto 1, CABA. 2) Por Acta de asamblea del 09/12/24 se designó: Presidente: Wanda Sabrina Lariño - Director Suplente: Gabriel Emiliano Pacheco. Aceptación de cargos y constitución domicilio especial en el antes indicado: Acta de directorio del 09/12/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1580 ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95563/25 v. 17/12/2025

EL BAGUAL S.A.

CUIT 30528728355. Por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2024 se resolvió la elección del Directorio por el término de dos ejercicios como sigue: Presidente Ignacio Sanchez Alzaga; Vicepresidente Carlos Sánchez Alzaga; ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1329, Cap. Fed. y Director Suplente José María Fernández Iriarte, con domicilio especial en Lavalle 1454 piso 7º depto. A Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024

José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95277/25 v. 17/12/2025

EL ROSARIO DEL MONTE S.R.L.

30-61852165-2 Por Instrumentos Privados de fecha 16/05/2025, 30/06/2025 y por Acta de Gerencia de fecha 16/05/2025 y 30/06/2025 se aprobó 1) la cesión de cuotas del Sr. Faustino Grobocopatel (DNI 42.950.330), quien cedio 28.311 cuotas de \$ 1.- V/N al Sr. Daniel Saul Grobocopatel (DNI 28.672.704) con domicilio en Av. Del Libertador 3895, lobby 3, piso 5, of. 501, CABA. En consecuencia, conforme RG IGJ 03/2020 la tenencia del capital queda integrada de la siguiente manera: (i) 83.191 cuotas de Daniel Saul Grobocopatel, (ii) 28.809 cuotas de Faustino Grobocopatel, todas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/10/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95651/25 v. 17/12/2025

ENERGIA LIQUIDA S.A.

30710763093. Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quedara constituido: PRESIDENTE: Martín Ricardo Sukiassian; y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Sukiassian, todos ellos con domicilio especial en San Martín 1009 Piso 2º Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/10/2025
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95210/25 v. 17/12/2025

ENPAD S.A.

CUIT 30715996886 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2025, los socios resuelven por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de Diego Martin Delfino CUIT: 20-23017292-8 al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 08/07/2025
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95206/25 v. 17/12/2025

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAUSALITO S.A.

30624287270. Por Asamblea Ordinaria y Directorio de fecha 08/04/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quedara constituido: PRESIDENTE: Marta Cortizo; VICEPRESIDENTE: Patricia Andrea Ricci; DIRECTOR TITULAR: Mariana Ricci; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Ricci, todos ellos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3032 Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/05/2025
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95588/25 v. 17/12/2025

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO TAPIGAR S.A.

CUIT: 30-51676858-0.- Por Esc. 220 del 4/12/2025 Registro 856 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2025 que designó el siguiente Directorio: Presidente: José Luis GARRO; Vicepresidente y Director Titular: Gustavo Pablo ESTEBAN; y Director Suplente: Sergio Raúl GARRO. Domicilio especial de los directores electos, la sede social, es decir: calle Lascano 2355, piso 1, departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95289/25 v. 17/12/2025

ESTANCIA DON DAVID S.A.

CUIT 30-57411505-8. Hace saber por Asamblea del 08 de abril de 2025, que por vencimiento del mandato de los directores; Presidente: Esteban José Sanguineti. Vicepresidente: Andres David Sanguineti y Directores Suplentes: Ignacio José Sanguineti y Nora Maria Sanguineti, designados por asamblea del 5 de abril de 2023, se han designado nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Esteban José Sanguineti. Vicepresidente: Andres David Sanguineti y Directores Suplentes: Mariana Sanguineti e Ignacio José Sanguineti. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Austria 2602, Piso 10°, CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 08-04-25. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2025
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95293/25 v. 17/12/2025

ESTILO CAMPO S.A.

CUIT 33-65180855-9 Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime del 28/11/25 se aceptaron renuncias de Eduardo Medei, Silvia Mónica Datsira y Andrés Javier Chilkowski a cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; designándose en su reemplazo y hasta completar mandato: Presidente: Virginia Natalia Bogliolo, Vicepresidente: David Ramón Acevedo, Directora Suplente: Irupé Rocío Acevedo (todos domicilio especial: Tucumán 1506, piso 3, oficina 305, CABA) Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/11/2025
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95276/25 v. 17/12/2025

EUROIL S.A.

CUIT 30-70953619-9. Rectifica por error Aviso N° 95147/25 del 16/12/2025. Se consignó por error el domicilio donde la sociedad hace el cambio. Se decidió el traslado de la sede social a Mendoza 5735, Piso 6, Depto 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/09/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95661/25 v. 17/12/2025

EXPONENCIAL SOLUCIONES S.R.L.

33711508649 Por reunión de socios del 09/12/2025: CESA gerente: Diego Gabriel GUERSCHUNY, DNI 20993084. SEDE SOCIAL: Anterior: Venezuela 625 CABA. Actual: Lambaré 989, primer piso, departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1038
Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95278/25 v. 17/12/2025

FAVAR IMPORT S.A.

30-71103132-0. Asamblea de Accionistas del 02/12/2025 se tratan y aprueban las renuncias del Vicepresidente Sr. Matias Nicolas Millan, D.N.I. N° 35.203.748, a su cargo de Vicepresidente, y de Lorena Rosana Varela, D.N.I. N° 23.687.475, a su cargo de Director Suplente. En esa misma asamblea se nombra Directorio: Al Presidente: Valentín PRARIO, DNI 28.563.112, quien renueva su gestión; y al Director Suplente: Matías Nicolás Millan, DNI 35.203.748. Los directores constituyeron domicilio especial en California 2000, Depósito D-113, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95447/25 v. 17/12/2025

FEDERAL REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71072056-4 Por Asamblea del 31-08-2023: Se designa Presidente: María Victoria Hueyo y Director Suplente: Julio Jorge Born; ambos con domicilio especial en Migueletes 2257 Planta Baja, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/08/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/12/2025 N° 95522/25 v. 17/12/2025

FERIA DE OFERTAS S.R.L.

30-71684604-7. Por esc. 423 del 05/12/25 R 110 CABA se transcribe acta de gerencia del 6/11/25 por la que se fija nueva sede social en Quesada 4922 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 110
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95416/25 v. 17/12/2025

GARAGE BESARES S.A.

Cuit 30-69481527-4 Por Asamblea del 12/11/2025 y acta de directorio del 13/11/2025 se designa directorio: Presidente: Miriam Inés Crovetto, Vicepresidente: Lidia Graciela Stratico. Director Titular: Martín Javier Crovetto y Director Suplente: Hernán Pablo Crovetto. constituyen domicilio especial en Arévalo 2711 CABA. Se informa que ha cesado en el cargo por vencimiento de mandato el director titular Martin Cruz Stratico Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95451/25 v. 17/12/2025

GENUINAS S.R.L.

CUIT 30716042630. Por escritura 440 del 11/12/2025, se elevó a escritura el Acta de Reunión de Socios del 25/11/2025 con carácter de unánime de la cual surge el cambio de sede social a la calle Pico 2329, Décimo Primer Piso, Departamento "G".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 799
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95267/25 v. 17/12/2025

GRUPO JDT S.A.

CUIT 30-71785281-4 - POR ASAMBLEA GENERAL DEL 30.10.25 SE DESIGNA COMO PRESIDENTE A RICARDO JORGE BISCALDI DNI 8474236 Y DIRECTOR SUPLENTE A PATRICIA INES RAQUEL ALGAZE DNI 16150318 POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN FLORIDA 165 PISO 4 OFICINA 407 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 11/12/2025
CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95405/25 v. 17/12/2025

GRUPO SOLAR 8 S.A.

CUIT 30716772345. Acta: 30/4/24. Se designó: Presidente: Gabriel Karp y Suplente: Nicolas Quintana, ambos domicilio especial: Montevideo 1855,9 piso, CABA. Autorizado por acta del 30/4/24
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95415/25 v. 17/12/2025

GUEVURA S.A.

CUIT 30-71750483-2. Se hace saber que mediante escritura 166 del 12/12/2025, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea de fecha 12/12/2025, se realizó en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. La convocatoria a la Asamblea la realizó el Directorio con fecha 12/12/2025, la asistencia del 100% y la aprobación fue por unanimidad (100%). Renunció a su cargo, María Belén SILVA, D.N.I. 36.069.283. Se designaron nuevas autoridades, PRESIDENTE: Miguel Horacio MORALES, argentino, 05/10/1969, D.N.I. 20.986.566, soltero, comerciante, con domicilio en México 855, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Víctor Hugo DIAZ, argentino, 18/12/1981, D.N.I. 29.199.807, soltero, comerciante, domiciliado en Ramón Santamarina 2136, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Los Directores aceptaron los cargos, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Ramallo 2540, 1º, departamento 'C' C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95204/25 v. 17/12/2025

HISTORICA PARQUE S.A.

CUIT: 30-71875796-3. Por asamblea del 19/6/2025 se designa directorio: Presidente: Pablo Martín Dayan; Director suplente: Ricardo Jacobo Dayan, ambos con domicilio especial en Eduardo Costa 3083, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/06/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95269/25 v. 17/12/2025

IN - PACK S.A.

CUIT 30708705094. Directorios 24/09/2025 y 23/10/2025. Asamblea 23/10/2025. Se designa PRESIDENTE: Jorge Luis Kesselman, DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel Zviklich, ambos con domicilio especial en Tomas Le Breton 5006/5008 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95444/25 v. 17/12/2025

INAL BIENES RAICES S.A.

CUIT 30708429496. Asamblea del 10/11/2025, aprobó gestión de Directorio: Presidente: Alfredo Milito (fallecido), Director Suplente Inés Cándida Menini; y se designó por 3 años nuevo Directorio: Presidente: Inés Cándida MENINI; Directora Suplente Analia Ines Milito, ambas domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/11/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95446/25 v. 17/12/2025

INDUREF S.R.L.

33712351409. Por Acta Reunión de Socios del 21/10/25 se cambió la sede social a Diaz Colodrero 2675, piso 5°, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2025 N° 95357/25 v. 17/12/2025

INPET S.A.

C.U.I.T. 30-71165762-9. Por Acta de Directorio del 29/10/2025 se resolvió trasladar la sede social a avenida Del Libertador 1146, planta baja, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2025

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95238/25 v. 17/12/2025

INSYTEC S.R.L.

30718117336 Por Instrumento Privado de fecha 05/12/2025 renunció al cargo de gerente la Sra. Valeria Paola Denicola y se designó al cargo de Gerente al Sr. Carlos Ezequiel Pesce, quien fijó domicilio especial en San Martín 66, Piso 3°, Oficina. "314" CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCOCIOS de fecha 05/12/2025

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95349/25 v. 17/12/2025

INTERISLEÑA S.A.

CUIT N° 30-50696776-3. Por reunión de directorio del 15/12/2025, se traslada la sede social a Av. Gral. Las Heras 1649, piso 8vo. Dto “35”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de resolución de directorio de fecha 15/12/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2025

FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95647/25 v. 17/12/2025

INTERNACIONAL OPTICA S.A.

C.U.I.T. 30-66186098-3. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2025 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Amanda María MARTIN, DIRECTOR TITULAR: Santiago REPETTO BARRERA y DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Alberto DESCARSO. Asimismo los directores constituyeron domicilio especial en Álvarez Jonte 1938 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2025

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95574/25 v. 17/12/2025

INTERNATIONAL KLEY S.A.

CUIT 30686463709. Por Asamblea del 21/02/2025 se designó a María Inés RODRÍGUEZ SALIMEI como Presidente y a María de los Milagros VILCHES como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Cnel. Apolinario Figueroa 730 Piso 1 Depto “A”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95298/25 v. 17/12/2025

INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-70200029-3. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Autoconvocada Nro. 37 del 10/09/2025 se resolvió aprobar la remoción del único liquidador Juan Pablo Romeo y designar como su reemplazo al Sr. Daniel Enrique Perizzolo como único liquidador, quien aceptó su cargo en ese acto y constituyó domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/09/2025

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95443/25 v. 17/12/2025

INVERSORA LP S.A.

CUIT 30-71636694-0. Por Asamblea General Ordinaria N°2 del 27/9/2022, se eligió el Directorio: Presidente: Matías Eduardo CARBALLO y Director Suplente: Agustín CARBALLO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 130 piso 4 CABA. Habiéndose vencido dicha designación, por Asamblea General Ordinaria N°5 del 24/6/2025, se eligió el nuevo Directorio: Presidente: Esteban ESKENAZI, Vicepresidente: Santiago ESKENAZI, Director Titular: Nicolás RISOLO y Director Suplente: Matías Eduardo CARBALLO. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 130 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95638/25 v. 17/12/2025

ISOMANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70859563-9- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/10/25 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la directora suplente María Soledad Donajger. 2) Reordenar el directorio: Presidente: Mónica Gabriela Donajger; Vicepresidente: Nora Adriana Andrioli y Director Suplente: Diego Javier Ballester, todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 224 Planta Baja "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95399/25 v. 17/12/2025

IVAL S.R.L.

CUIT N° 30-71479981-5. Por acta de Reunión de Socios del 09/05/2025 se resolvió: modificar la sede social y fijarla en la calle La Calandria 2151, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 06/12/2025 Reg. N° 686

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95390/25 v. 17/12/2025

JEAN JAURE 969 S.A.

CUIT 30-71861165-9. Acta Asamblea 27/11/2025. Renuncian Salomón Alan IRADE y Joel Jose MBAZBAZ. Se distribuyen los cargos: Presidente: Salomón Alan IRADE. Director Suplente: Joel Jose MBAZBAZ. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Jean Jaures 969, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95471/25 v. 17/12/2025

JOTACEBE S.A.

CUIT 33-61686210-9. Mediante Asamblea General Ordinaria del 14/10/2025, se resolvió designar a Miguel Guillermo Vicente Casares como Presidente y a María Casares como Directora Suplente, por el plazo de tres (3) ejercicios. Ambos designados aceptaron expresamente los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4°, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2025

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95612/25 v. 17/12/2025

JULIO BRUNI S.A.

CUIT 33-68350501-9. Por acta de Asamblea del 30/07/2025 se resolvió, atento al vencimiento del mandato del Directorio, designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Bruni, Vicepresidente: Aníbal Roberto Cabrera, Directores Titulares: Julio Domingo Bruni y Nicolás Itzkoff, Directora Suplente: Adriana Bruni, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1772, Piso 2°, Oficina 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95426/25 v. 17/12/2025

KARCU S.A.

CUIT 30-65249473-7 Se comunica que por Asamblea Ordinaria N° 37 celebrada el día 27/10/2025 y reunión de Directorio del 31/10/2025, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Andrea María Lagomarsino, Vicepresidente: Verónica María Lagomarsino, Director Suplente: María Lucia Busquiao. Todos los directores fijan domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1520 – Piso 4º - Departamento 410 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 3 ejercicios. A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2025

CARLOS ALBERTO PIERRI - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95505/25 v. 17/12/2025

KERNIUM S.A.

CUIT 33710745949.Esc. 128.25/11/25, reg. 1076.Acta: 28/10/25.Cambio de sede a Maipu 464,9º piso, Of. 901, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95430/25 v. 17/12/2025

LA HABITADA S.A.

CUIT 30-69233203-9. Por Esc. 88 del 12/12/25 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/01/25 que resolvió: Designar directores a: Director único y Presidente: Juan Ramón OTAEGUI. Director suplente: Daniel Jorge BOVINO; ambos con domicilio especial en Uruguay 1223, primer piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95643/25 v. 17/12/2025

LADY STORK S.A.

CUIT 30-69878303-2. Por Acta de Asamblea del 23/12/2024 se designó: Presidente: David Darío Dorfman, Director Suplente: Erica Wassinger. Constituyen domicilio especial en Demaria 4550, piso 24, UF. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/03/2025
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95224/25 v. 17/12/2025

LANDTUR S.A.

30-71004708-8 Por Asamblea del 28-04-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Lucas Groendijk con domicilio especial en Liquidambar s/n Manzana A, Lote 22, Barrio Privado Morada Villa Urbana, Villa Allende, Pcia. de Córdoba, Vicepresidente: Sebastián Escudero con domicilio especial en Lote 20 Manzana 25, Barrio 4 Hojas de la Ciudad de Mendiolaza, Dto. Colón, Pcia. de Cordoba; y Directora Suplente: Paola Andrea Etchart con domicilio especial en 24 de Setiembre 1026 piso 6º dto. D, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Dto. Capital, Pcia. de Córdoba.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/04/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/12/2025 N° 95524/25 v. 17/12/2025

LAS LATAS S.A.

30624634361. Por Esc. 153 del 09/12/25 Registro 435 C.A.B.A, se protocolizan Actas: Del 13/01/22, donde renuncia el Presidente Paulette Yvonne Badaracco, se designa como Presidente Silvestre Sivori; Vicepresidente Karin Badaracco y Directora Suplente Yvonne Greene. Del 25/04/25, cesan en su cargos: Presidente Silvestre Sivori; Vicepresidente Karin Badaracco y Directora Suplente Yvonne Greene y se designa como Presidente a Silvestre Sivori y Directora Suplente a Karin Badaracco, en ambas actas el domicilio especial fue en la sede social de Ugarteche 3349, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95388/25 v. 17/12/2025

LOCKTON SERVICIOS DE CONSULTORIA S.R.L.

30-71703808-4 Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 17/03/2023 se elevó de 5 a 6 el número de gerentes titulares, y se designó a Mariana Guido, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Arribeños 1408, piso 3, CABA. Y por acta de reunión de socios de fecha 25/07/2024 se designaron 6 gerentes titulares: Alejandro Martín Guerrero, Mariana Guido, Sandra Mariel Cifarelli, Aurora Beatriz Padillo, Diego Escot y Sergio Héctor Ariotti y 3 gerentes suplentes: Gonzalo Rigo, Daniela González y Dario Bakiri, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Arribeños 1408, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/03/2023

MARIA AGUSTINA DIAZ - T°: 149 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95250/25 v. 17/12/2025

LOGISTICA BOCHIN S.R.L.

C.U.I.T. 30-71707923-6. Se resolvió por Reunión de Socios del 05/12/2025: (i) aprobar la renuncia presentada por Víctor Luis Fernández Cos a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) designar la Gerencia hasta tanto sus miembros renuncien o sean reemplazados conforme el siguiente detalle: Gerente Titular: Rodrigo Javier Fernández Cos, constituyendo domicilio especial en Jose C. Paz 3108, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/12/2025

FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95459/25 v. 17/12/2025

LONERIA SAN FERNANDO S.A.

CUIT 30-67706206-8. Por Asamblea Ordinaria del 14/11/2025 cesó como Director Suplente Nélida María BOSIO. Renunció como Presidente Rubén Bernardo BONILLA. Se designó como Presidente Rubén Bernardo Bonilla, como Vicepresidente Aldana Camila Aragón, y como Director Suplente Lucas Federico Oscar Aragón, todos con domicilio especial en Avenida Brasil 71, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/11/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95274/25 v. 17/12/2025

LOS MAITEN S.R.L.

CUIT 30-70906855-1. Por Reunión de socios del 13/11/2025 se designó, por tres ejercicios, como gerente titular a Héctor Matías Devoto y como gerente suplente a Juan Martín Devoto. Los gerentes fijan domicilio especial en Olleros 1656, piso 5to, Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/11/2025 Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95634/25 v. 17/12/2025

LOS SANTOS ANGELES CUSTODIOS S.A.

30-71159713-8. ESCRITURA 331 del 10.12.2025. Asamblea y Reunion Directorio AMBAS del 25.11.2025. APROBARON nuevo DIRECTORIO y distribucion cargos. Ramona Sara Stojanovic como Directora Titular y Presidenta y Santa María Catalina como Directora Suplente por un mandato de tres años corridos. AMBAS ACEPTAN CARGOS con DOMICILIO ESPECIAL en Valentín Gómez 3734 Planta Baja Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/12/2025 N° 95203/25 v. 17/12/2025

M.S. 31 S.A.

CUIT N° 30-69474068-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2025 se designó directorio: presidente: Damián Julio Silberfich y directora Suplente: Eliana Hilda Silberfich; ambos fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3371, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/10/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95492/25 v. 17/12/2025

MANaware S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-54421257-1 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/12/2025 designan directorio por 1 ejercicio: Director Titular y PRESIDENTE: Osvaldo Francisco BALSA, Director Titular y VICEPRESIDENTE: Rubén Alberto OUBIÑA, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto BALSA, SÍNDICO TITULAR: Marcelo Alejandro ROSSI, y SÍNDICO SUPLENTE: Daniela Fernanda SERPA, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Catamarca 278 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95240/25 v. 17/12/2025

MARELUNGO S.A.

CUIT 30-61084106-2; Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06.10.2025, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo, Director suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1033 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 227
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95230/25 v. 17/12/2025

MASTER OBRAS S.A.

30-70183036-5. Por Asamblea del 31/10/25 designó Directorio: Presidente: Pablo José Viani, Vicepresidente: Alejandro Leonardo Cuba Vergara, Director Suplente: Fernando Roberto Antonena, todos domicilio especial en Av. Callao 420 piso 7° depto. C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1610 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95583/25 v. 17/12/2025

MATIMPORT S.A.

CUIT 30-53889409-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/10/25 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Gustavo Martín Pecoroff y directora suplente: Martina Pecoroff, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 602 piso 11 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95400/25 v. 17/12/2025

MD SERVICES S.A.

CUIT 30716745682. Por asamblea del 2/9/2025 se resolvío: Reelegir Presidente: Alfonso Walter Luque, y Director suplente: Agustín Luque Graupera. Todos fijan domicilio especial en Piedras 1077 piso 2 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2025

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95455/25 v. 17/12/2025

MENORSI S.R.L.

30718653645 - Por acta de reunión de socios del 11/12/25 se acepto la renuncia de Valentina PUEBLA al cargo de gerente. Se designo como gerente a Tamara Ayelén LOPEZ, quien constituye domicilio especial en Av Avellaneda 2055, piso 5, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/12/2025 N° 95644/25 v. 17/12/2025

METALURGICA ZECH S.R.L.

CUIT 30-71633671-5. Por escritura del 09/12/2025 Luis Enrique ESCARATE CHAVEZ, cede 3.000 cuotas, las cuales son adquiridas en su totalidad por Esteban Daniel LUPPI. En consecuencia, el capital de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Gaston Ezequiel PULIKAS 27.000 cuotas y Esteban Daniel LUPPI 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95212/25 v. 17/12/2025

MUNDO OBD S.A.

CUIT 30-71769453-4 Por acta del 17/11/2025 se designó al Sr. Jonatan ANDRADE MALDONADO como Presidente y a la Sra. Leidy Laura ANDRADE MALDONADO como Directora Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2025

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95613/25 v. 17/12/2025

NAUTIQ SERVICE S.A.

CUIT 30-67704873-1. Por Asamblea Ordinaria del 18/11/2025 ceso como Vicepresidente Nélida María BOSIO. Renuncio como Presidente Ruben Bernardo BONILLA, y como Director Suplente Aldana Camila ARAGON. Se designo como Presidente Ruben Bernardo Bonilla, como Vicepresidente Aldana Camila Aragon, y como Directora Suplente Lucas Federico Oscar Aragon, todos con domicilio especial en Brasil 73, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/11/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95272/25 v. 17/12/2025

NIDISEB TEXTIL S.A.

CUIT: 30-71568727-1.- Por Acta de Asamblea del 09/12/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Nicolás Andrés WOLFSOHN y como Director Suplente: Rafael Daniel JOAQUIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 231, Piso 18°, Oficina "21", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95291/25 v. 17/12/2025

NIKE S.A.C.I.F. E I.

30617160435 Por Asamblea del 14/10/25 se designó Presidente a Andrés D. Ziffer, Directora Titular a Elena R. Ziffer y Directores Suplentes a Julieta N. Lentino y Marcos Ziffer, todos con Domicilio Especial en Av. Córdoba 632, piso 10, Of. 1 CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 632, piso 10, Of. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95376/25 v. 17/12/2025

NORBONE S.A.

30716857200 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime 19/11/2025 Designó mismas autoridades Presidente: Lucas Sebastián CONTI, Director Suplente Margarita BERDICEVSKI aceptaron cargos domicilio especial Cerrito 388, piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95641/25 v. 17/12/2025

NYONS S.A.

30718823443 Acta 05/03/2025 renuncia como Presidente Ricardo Emilio Schiavio y como Director Suplente Pablo Leonel Lastra, asume como Presidente Sandra Soledad Salvetti DNI 31774917 y como Director Suplente Yamila Marcela Cruz DNI 26990996, el Directorio electo fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95457/25 v. 17/12/2025

O.M. MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-67895971-1. Por Asamblea Ordinaria del 01/09/25 se designa PRESIDENTE: Osvaldo Norberto MESTRE, VICEPRESIDENTE: Lidia Cristina VENTURINI, DIRECTORES TITULARES: Fernando Gabriel MESTRE y Gustavo Javier MESTRE y DIRECTORA SUPLENTE: Rocío Catalina MESTRE, todos con domicilio especial en calle Balbastro 1760/62, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95483/25 v. 17/12/2025

OFICINAS DORREGO S.A.

CUIT 30714193097. Por Actas de Asamblea N° 14 y Directorio N°48 ambas del 23/09/2025 Presidente Carlos Alberto Gutman, Vicepresidente Ariel Eduardo Naistat, Directores Titulares Luciano Di Ricci, Cecilia Corina Parasol y María Alejandra Tangir, Director Suplente Isaac Parasol, todos domicilio especial en Avenida Comodoro Rivadavia 2320 piso 13 depto B CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N°399 del 15/12/2025 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix Folio 898 Registro 2099 Matricula 4326 C.A.B.A.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95528/25 v. 17/12/2025

OFTALMOCLINIC S.R.L.

CUIT: 30-71846782-5. Por escritura 101, folio 418, de fecha 15/12/2025, Reg 1538, Cap Fed, se protocolizó acta de reunión de socios de fecha 01 de diciembre de 2025 se decidió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social de la calle Araoz 2755, piso 1, C.A.B.A, a la Avenida Callao 1059, piso 9, departamento B C.A.B.A.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 101, pasada al folio 418, de fecha 15/12/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1538
Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95246/25 v. 17/12/2025

OPECI S.R.L.

30690587498. Acta de Socios del 25/11/2025 Fija sede social en Florida 520, piso 5, oficina 502 CABA. se comunica que cesa como gerente por fallecimiento Julio Cesar Pegullo y se incorpora como Gerente a Marina PEGULLO continuando en el cargo de gerente Fabricio PEGULLO. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Cesión de Cuotas del 15/12/2025 Fabricio Pegullo cede a Marina Pegullo 18 cuotas sociales, quedando el capital de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 suscripto así: Fabricio Pegullo 90 cuotas y Marina Pegullo 30 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 25/11/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95527/25 v. 17/12/2025

PAMPANITO S.A.

C.U.I.T. 30-71567564-8. Se hace saber que con fecha que por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/10/2025 RENUNCIO el DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Francisco Javier OTAOLA y el DIRECTOR SUPLENTE: Javier OTAOLA y se designó, distribuyó y aceptó de las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier OTAOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Noelia GUILIANI. Asimismo los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1696, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95557/25 v. 17/12/2025

PAMPAPROP S.A.

CUIT: 30-57195672-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2025 se designó nuevo Directorio por el plazo de 3 años: Presidente: Nora Lidia Deferrari; y Director Suplente: Juan José Juri; todos con domicilio especial en Ugarteche N° 3260, Piso 1, Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95474/25 v. 17/12/2025

PANPACK S.A.

CUIT: 30-63183894-0. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre del 2025 se resolvió fijar la nueva sede social en Avenida Santa Fe 1752, Piso 1°, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar Abogada Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95217/25 v. 17/12/2025

PARIS BROKER DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71620351-0. Se rectifica edicto del 24/10/2025 No. 80097/25 informando correctamente el domicilio especial sito en Carlos Pellegrini 1069 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025 mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95619/25 v. 17/12/2025

PATAGONIA FIDUCIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71223418-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2025, se resolvió por unanimidad designar a Fernando Martín Fonseca DNI 20.955.601 como Director Titular y a Jorge Miguel Cañete DNI 21.643.459 como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Acoyte 1233 piso 6º Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 27/05/2025

Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95473/25 v. 17/12/2025

PIROTECNIA MBZ S.A.

CUIT 30-64400309-0. Por Asamblea Ordinaria del 05/11/2025 ceso como Director Suplente Nélida María BOSIO. Renuncio como Presidente Ruben Bernardo BONILLA. Se designo como Presidente Ruben Bernardo Bonilla, como Vicepresidente Aldana Camila Aragon, y como Director Suplente Lucas Federico Oscar Aragon, todos con domicilio especial en Brasil 73, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/11/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95273/25 v. 17/12/2025

PJF S.A.

CUIT: 30-69327935-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2025 se designó como Presidente al Sr. José Ignacio Serrao, y como Director Suplente a la Sra. Susan Lice Mina de Serrao, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/5/2028, con domicilio especial en la Av. Cramer 2415, Piso 4 – Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2025

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95450/25 v. 17/12/2025

PRADERAS SUR S.A.

CUIT 30-71826070-8; Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06.10.2025, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo, Director suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 808 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95229/25 v. 17/12/2025

PREVENT GAS S.A.

33714269149. Por Acta de Directorio del 19/11/25 se cambió la sede social a Senillosa 1229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 19/11/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2025 N° 95356/25 v. 17/12/2025

PRODMET S.A.

30537482695 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/11/2025 Designó Presidente: Ricardo Martín APSTEIN, Directora Suplente Samantha Malena APSTEIN aceptaron cargos domicilio especial Uspallata 2761, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95639/25 v. 17/12/2025

PROSAR S.A.

CUIT 30-71087516-9 Por acta del 04/12/25 reelige Presidente Mario Rafael Ostaszynski y suplente Carlos Berinstein ambos con domicilio especial en Pasaje Berna 2348 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2025 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95585/25 v. 17/12/2025

PROYECTOS KORMAT S.A.

CUIT 30-71031274-1 Asamblea Ordinaria del 16/10/2025 designó por 2 ejercicios del 2025 al 2027 como Presidente: Gastón Ariel Zarlenga CUIT 20-24203164-5 y Directora Suplente: Evelyn Lida Debarbieri CUIT 27-31727286-9 ambos constituyen domicilio especial en Carhue 2352 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2025

María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95248/25 v. 17/12/2025

RASGO S.A.

(30-65937130-4) Esc. N° 141 del 4/12/2025.- Reg. 1833.- Se hace saber que: 1) Según acta de asamblea general unánime de accionistas de elección de autoridades y acta de directorio de dist. de cargos, ambas con fecha 24/2/2025, se designa nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Pablo Villaflor; Vicepresidente: Eva Patricia Fernández; Director Titular: Joaquín Ignacio Villaflor; Director Suplente: Tomas Alejandro Villaflor; Director Suplente: Julián Lisandro Villaflor, quienes por acta de directorio del 19/11/2025 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Estados Unidos 4281 p. 6° dpto B, CABA y 2) Según acta de directorio del 14/11/2025 se decidió cambiar la sede social a Estados Unidos 4281 piso 6° departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95448/25 v. 17/12/2025

REGRINT S.A.

30715073877. Por Acta de Directorio del 8/7/2025 se fijó sede social en Av. Córdoba 1352, piso 1, CABA. Por Acta de Asamblea del 11/7/2025 se designó director titular y presidente: Francisco Barbe DNI 34092445; director suplente Carlos Calvet, DNI 16799900, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1352, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2025
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95220/25 v. 17/12/2025

RIDOSO S.A.

30-71629966-6. SE RECTIFICA AVISO NRO. 91310/25 PUBLICADO EL 03/12/2025. EL DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES ES CALLE BAHIA BLANCA NRO. 3410 PISO 1 DEPARTAMENTO C. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2025

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95245/25 v. 17/12/2025

RIO BARADERO S.A.

(C.U.I.T. 30-70851400-0)

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/07/2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos GALLI; Vicepresidente: Pedro Miguel SPOSITO; Director Titular: Maximiliano Augusto GALLI; Director Suplente: Emiliano Lautaro Adrián GALLI; Domicilio especial de todos los directores en Avenida Rivadavia 5675, Piso 6, Dpto "A" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95406/25 v. 17/12/2025

RIO PATIO CULTURAL S.R.L.

CUIT 30717831515 Reunión de socios 09/12/2025 aceptó la renuncia de Fernando Miguel GOMEZ a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/12/2025

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95243/25 v. 17/12/2025

RITEXLA S.R.L.

30718651944 - Por acta de reunión de socios del 11/12/25 se aceptó la renuncia de Valentina PUEBLA al cargo de gerente. Se designó como gerente a Tamara Ayelén LOPEZ, quien constituye domicilio especial en Morelos 459, Piso 4 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/12/2025 N° 95608/25 v. 17/12/2025

ROLFY S.A.

CUIT 30676030022. Por asamblea ordinaria del 16/05/2025 se designó Presidente a Rolando Fabian Browner y Director Suplente a Gabriel Dario Browner, ambos con domicilio especial en Malabia 664, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95509/25 v. 17/12/2025

S.A. INMOBILIARIA DEL PARANÁ DE LAS PALMAS

CUIT 30-61863114-8. Comunica que por Asamblea y Directorio del 10/10/25 se reelegió el Directorio: Presidente Miguel Félix Antonio Moavro, domicilio especial en Avda. Córdoba 1336 piso 8 "27" CABA; Vicepresidente Federico Christian Ferro, domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 3 CABA; Directores Titulares: Matías María Brea y Miguel Tufik Majdalani (h) ambos fijan domicilio en Reconquista 1088 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 10/10/2025

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95577/25 v. 17/12/2025

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 30-57670311-9; Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25.08.2025, se designaron autoridades y; (ii) por Acta de Directorio N° 379 del 25.08.2025 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Gervasio Sáenz Valiente. Vicepresidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente. Directores Titulares: Esteban Ricardo, Esteban Benjamín Sáenz Valiente y Martín Ricardo Bassa. Director Suplente: Ignacio Esteban Sáenz Valiente, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 560, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95228/25 v. 17/12/2025

SAN BRIEUC S.A.

CUIT: 30-597804306. Por Escritura 982, Folio 3185 del 11/12/25 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 05/08/24, de elección de autoridades y Acta de directorio del 06/08/24 de distribución de cargos y aceptación, por la cual se renuevan cargos: Christian Claudio NAYAR, Director Suplente: Fernando Diego NAYAR, Síndico Titular: Carlos Alberto BOSETTI y Síndico Suplente: Carolina CASARTELLI, todos con domicilio especial en sede: Av. Honorio Pueyrredón 1430/32 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 992 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 88

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95226/25 v. 17/12/2025

SAN MARTIN 344 S.A.

CUIT 30626070619. En Asamblea del 23/7/2024 se reelegió PRESIDENTE: Dionysios Emmanuel Inglesis, DIRECTORES TITULARES: Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Jorge E Eduardo Scolaro; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Urdampilleta. En Asamblea del 11/8/25 por vencimiento de mandato se designó PRESIDENTE: Dionysios Emmanuel Inglesis; DIRECTORES TITULARES: Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Facundo Ariel López Buttera, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Ezequiel Graziano, todos fijan domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2024
JUAN MANUEL QUARLERİ - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95481/25 v. 17/12/2025

SERVICIOS ARM S.A.

CUIT 30-70952583-9. Por Esc. 86 del 10/12/25 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/12/25 que resolvió: Designar directores a: Presidente: Juan Sebastián Curioni. Vicepresidente: Fernando Schettini. Director Titular: Carolina Baldo. Director Titular: Patricio Emmanuel Parma. Director suplente: Santiago Schettini; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, tercer piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95642/25 v. 17/12/2025

SLOHOBA S.R.L.

CUIT 30-71822721-2. Por instrumento privado del 12/12/2025, María Teresa Harasic cedió 70000 cuotas a Milagros Pezoa. Capital social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1. Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 12/12/2025

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95484/25 v. 17/12/2025

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30709440450 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/11/2024 resolvió disolver la sociedad según el inc. 4) del art. 94 Ley 19550 y designó Liquidador titular a Juan Eduardo Aranovich y suplente a Romina Sbarbati, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95271/25 v. 17/12/2025

SOLARES DE LA COMARCA S.A.

CUIT. 33709254419. Acta de Asamblea del 14/6/25 designa PRESIDENTE: Daniel Elías KRITZ.DIRECTOR SUPLENTE: Cristian KRITZ, ambos domicilio especial en DEL BARCO CENTENERA 1452,1° piso, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/12/2025 N° 95589/25 v. 17/12/2025

STREET-DANCE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70905807-6. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 45 dle 12/12/2025 Designación de Directores: resuelto por Acta de Directorio del 07/12/2025 y Acta de Asamblea 25 del 12/12/2025: Presidente: Stella Maris Zaccari, argentina, nacida el 09/08/1955, DNI 11726504, C.U.I.T. 27117260543 domiciliada en Del Barco Centenera 457 7° A, CABA y Director Suplente: Lucas Marsicano, argentino, nacido el 25/02/1987, DNI 32677114, C.U.I.T. 20326771148, domiciliado en Argerich 1095 piso 6 Departamento E, CABA. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia 6242 Piso 6 departamento E, C.A.B.A. La presente elección se efectúa por vencimiento del mandato de las autoridades anteriores, Stella Maris Zaccari como Presidente y Lucas Marsicano como Director Suplente, quienes habían sido designados el 09/11/2021 por Acta de Asamblea N° 20. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/12/2025 Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2025
Alicia Beatriz Suriano - T°: 120 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95631/25 v. 17/12/2025

SUBA S.R.L.

CUIT 30540122373 Por escritura 580 del 12/12/25: i) El socio Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ donó a Micaela Luciana MARTÍNEZ PILONI, nacida el 1/1/04, DNI 45.239.475 y Matías Ariel MARTÍNEZ PILONI, nacido el 11/1/07, DNI 47.696.039, argentinos, solteros, estudiantes y domiciliados en Estrada 1082 CABA, 20.000 cuotas a cada uno; ii) Micaela Luciana MARTÍNEZ PILONI y Matías Ariel MARTÍNEZ PILONI constituyeron a favor de Gustavo MARTÍNEZ MÉNDEZ y Marcela Andrea PILONI, USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO con derecho de acrecer entre ellos sobre las 40.000. Capital: 20 pesos dividido en 200.000 cuotas de 0,0001 valor nominal y con derecho a un voto cada una: Ariel Gustavo MARTÍNEZ MÉNDEZ 160.000 cuotas, Micaela Luciana MARTÍNEZ PILONI y Matías Ariel MARTÍNEZ PILONI 20.000 cuotas cada uno y c) Se removió sin causa al Gerente Marcelo Fabián MARTÍNEZ MÉNDEZ Autorizado según instrumento público Esc. N° 580 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95490/25 v. 17/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

- Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SUDAMETAL S.A. SUD AMERICANA DE METALES Y MINERALES, IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. CUIT N° 30-52612156-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 14/08/2025, se procedió a designar cargos en el Directorio: Directores Titulares: Juan Manuel Espeso (Presidente), Nicolás Rubén Scalone (Videpresidente) y Francisco Eisner; Director Suplente: Daniel Rodríguez Dávila. El Sr. Francisco Eisner fija domicilio especial en Av. L. N. Alem 690, piso 18, C1001AAO, CABA. Los Sres. Daniel Rodríguez Dávila, Nicolás Rubén Scalone y Juan Manuel Espeso fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2025

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95428/25 v. 17/12/2025

TECSOIL S.A.

CUIT 30712552383. TECSOIL S.A. Por Asamblea y Directorio del 26/04/2024 se designó Directorio: Directores Titulares: Presidente: Héctor Carminatti. Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco. Director Titular: Ricardo Edelstein. Director Suplente: Gustavo Adolfo Delgado. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 01/11/2025
MARIA LAURA CAROLLO - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95362/25 v. 17/12/2025

TENTOAC S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-69894211-4. Por asamblea gral. extraordinaria del 27/10/2025 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y cancelación de inscripción social. Se nombra liquidadora y depositaria de la documentación social a Juana Violeta UBOLDI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida 253, piso 10°, of “i”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95453/25 v. 17/12/2025

TERRALUNGA S.A.

CUIT 30-71794701-7; Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06.10.2025, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo, Director suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, depto. “E”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 807 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95232/25 v. 17/12/2025

TERRAMAR JV S.A.

CUIT 30-70743357-0. Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de TERRAMAR JV S.A. de fecha 01/10/2025 se resolvió (i) designar como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Alberto Urra, Gabriel Horacio González, Ricardo Martín Pasetto y Eduardo Raúl Cáceres; y (ii) designar como Directores Suplentes a los Sres. Angel Alberto Pacheco, Norberto Sahores, Luciano Daniel Gubernati, Juan Eduardo Lariguet Silva, quienes constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 01/10/2025
AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95561/25 v. 17/12/2025

TEXAS CONTROLS INDUSTRIAL S.A.S.

CUIT: 30-71616419-1. La reunión del órgano de administración del 11/12/2025 resolvió trasladar la sede social, anteriormente en Jerónimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciéndose en adelante en Av. del Libertador 6680, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta del órgano de administración de fecha 11/12/2025
Cecilia REMIRO VALCARCEL - Tº: 129 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95526/25 v. 17/12/2025

THE RUNNER SUCCESS S.A.

30711777179. Por Acta de Asamblea del 24/1/23, Acta de Directorio del 25/1/23 y Acta de Directorio del 25/10/25, cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Jorge Francisco Caticha, Directora Suplente: Daniela Verónica Estevez; y se designó Directorio: Presidente: Gustavo Darío Estevez, Director Suplente: Jorge Francisco Caticha; con domicilio especial en Esmeralda 740, piso 2, oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/10/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2025 N° 95359/25 v. 17/12/2025

TODOPOX S.R.L.

30718662040 - Por acta de reunión de socios del 11/12/25 se aceptó la renuncia de Santiago Jeremías MENDEZ al cargo de gerente. Se designó como gerente a Juan Alberto RIOS, quien constituye domicilio especial en Chacras 2715, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/12/2025 N° 95609/25 v. 17/12/2025

TRANSPORTES Y SERVICIOS VIALES S.A.

30709611050 Acta 15/01/2025 asume como Presidente Carlos Aníbal Traverso y como Director Suplente Valentino Traverso; el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/01/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95411/25 v. 17/12/2025

TUYUVEN S.A.

CUIT: 30-58481044-7. Por Asamblea Ordinaria N°15 del 2/12/25 por vencimiento de mandato se eligieron autoridades: Presidente: Hernán Ezequiel Said, Director titular: Alfredo Gabriel Said y Director suplente: Diego Uriel Said, todos con domicilio especial en Nicolás Repetto 1246, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea N° 15 de fecha 02/12/2025
Silvina Paris - Tº: 74 Fº: 155 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95301/25 v. 17/12/2025

UMBRELLA SYSTEMS S.A.

CUIT 30713913703 Por Asamblea del 31-08-2024: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Ricardo José TORRE; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel VILLAGRA; ambos con domicilio especial en Av. Asamblea 256 piso 7 dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/08/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/12/2025 N° 95521/25 v. 17/12/2025

VALSAIN S.A.

CUIT 30-71794700-9; Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06.10.2025, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo, Director suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 806 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95231/25 v. 17/12/2025

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT N° 30-53835266-3. DESIGNACIÓN Y/O CESACIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 28.11.2025 se resuelve por unanimidad designar a Erika Elizabeth Gabaglio, María Noel Gabaglio y Néstor Matías Monasterio como Directores Titulares y a Nora Isabel Pérez Gabaglio y Patricia Monasterio como Directores Suplentes. En la Reunión de Directorio de fecha 28.11.2025 de forma unánime se distribuyen los cargos de Presidente y Vicepresidente a favor de Erika Elizabeth Gabaglio y María Noel Gabaglio respectivamente; asimismo en dicha acta todos (titulares y suplentes) aceptan cargos y constituyen domicilio especial. Erika Elizabeth Gabaglio, María Noel Gabaglio y Nora Isabel Pérez Gabaglio constituyen domicilio especial en la sede social sita en Olazábal 1515, piso 9°, oficina 901-A CABA y Néstor Matías Monasterio y Patricia Monasterio constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1163 piso 14 CABA.- Autorizado según instrumento privado mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2025

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95469/25 v. 17/12/2025

VER-AGRO S.A.

CUIT: 30-70729713-8. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N. 107, ambas del 22/10/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Schenone; Vicepresidente: Alfredo José Vercelli y Director suplente Máximo Vercelli. Todos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2025
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95454/25 v. 17/12/2025

VERSATIL S.A.

CUIT 30-69223226-3. Por escritura 89 del 12/12/2025 folio 253 Registro Notarial 1770 y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 04/11/2025, se resolvió: 1. trasladar la sede social hacia Paraná 1355, PB, CABA. 2. Designar nuevo directorio quedando Presidente: Franco CASTELLI. Director Titular: Nicolás Abeledo. Director Suplente: Bruno Carlos Serangeli. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1770

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95209/25 v. 17/12/2025

VIAJES POMPEI S.R.L.

33718721569. Por Acta de Reunión de Socios del 14/11/25 se cambió la sede social a Federico García Lorca 466, piso 9, depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/11/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/12/2025 N° 95355/25 v. 17/12/2025

VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.

CUIT 30-70981277-3. Comunica que por Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase "A", de fecha 18 de julio de 2025, se aceptó la renuncia del Director Titular Martín Aldasoro y se designó en su reemplazo como Director Titular Clase "A" al Sr. Jorge Oscar Varela. Mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de septiembre de 2025 se aceptó la renuncia de Ximena Valle como Directora Titular de las Acciones Clase "A" y se designó en su reemplazo al Sr. Marcos Agustín De Elia. Ambos Directores aceptaron sus cargos mediante Acta de Reunion de Directorio N° 103 de fecha 29 de septiembre de 2025 y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 1068. Piso 2 CABA. En consecuencia el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Varela, clase A, Director Titular Clase "A" Marcos De Elia y Nicolas Cittadini, clase B, Director Suplente Claudio Jurdana, clase B, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 1068. Piso 2. CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/07/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95216/25 v. 17/12/2025

VIMAMS S.A.

CUIT 30709270164. Por asamblea ordinaria del 17/07/2025 se designó Presidente a Ramon Ini y Director suplente a Iván Mariano Ini, ambos con domicilio especial en Argerich 660, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/07/2025

Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95482/25 v. 17/12/2025

VITALPET S.A.

30712092234 Comunica que conforme Asamblea General Ordinaria del 01/08/2025, (i) por finalización de mandato cesa en su cargo como único director titular y presidente el Sr. David Andrés Nicolini 12.207.104, y (ii) se resuelve la nueva composición del directorio de la sociedad conforme siguiente detalle: Director titular y Presidente David Andres Nicolini (DNI 12.207.104); director titular y vicepresidente Sr. Francisco Martin Vega (DNI 24.293.664); director titular Sr. Leonardo Cesar Nicolini (DNI 21.620.257) y; Sr. Pedro Nicolini (DNI 40.958.937) como director suplente, los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Paraguay N° 5225, piso 1, depto. D de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2025

JUAN IGNACIO GIL - T°: 129 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95290/25 v. 17/12/2025

VP COMUNICACION S.R.L.

CUIT 30-71683953-9 Por Acta de reunión de socios unánime de fecha 20.10.2023: a) fue recibida la renuncia de Juan Alberto PAZO como gerente, quien fue designado en el contrato social celebrado el 10.06.2020. La misma fue notificada a la gerencia, aceptada y aprobada su gestión. Asimismo, se ratificó la designación como gerente a Martín VOSS y se designó como nuevo gerente a María Inés DÍAZ MANINI, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1167 piso 10 CABA; y b) Cambio de sede social, no incluida dentro del articulado del Contrato Social a Viamonte 1167 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/10/2023

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95650/25 v. 17/12/2025

WELCH ALLYN INTERNATIONAL VENTURES, INC

30-71092977-3. Se hace saber que por resolución del directorio de Welch Allyn International Ventures, Inc. de fecha 20/05/2025 se resolvió: 1) la disolución, liquidación y cancelación registral de la sucursal en la República Argentina, y 2) designar a Matias De Larrechea como liquidador y depositario de los libros y demás documentación, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Pte. Manuel Quintana 527, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución del directorio de fecha 20/05/2025
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2025 N° 95286/25 v. 17/12/2025

WETO S.A.

CUIT 30-69898480-1 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27/09/2024 y reunión de Directorio del 27/09/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Angela Fernanda Tschopp y Director Suplente: Denise Daniela Wexler. Los directores electos fijan domicilio especial en la calle Riobamba 59 – Piso 1º - Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2024
CARLOS ALBERTO PIERRI - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95491/25 v. 17/12/2025

YEL S.R.L.

CUIT 30-57834139-7 - Por escritura del 26 de marzo de 2025, folio 135 Registro 2030 de CABA se designa Socio Gerente Nicolás Darío GUASCO, argentino 18 de agosto de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.697.083, CUIT 20-29697083-3, domicilio Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1454, piso 8, Dpto. 41, CABA acepta el cargo y constituye domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1454, piso 8, Dpto. 41, CABA y gerente suplente a Lucas Agustín GUASCO, argentino, 18 de noviembre 1983 Documento Nacional de Identidad 30.593.993 CUIL 20-30593993-6, domiciliado en Tinogasta 4641, CABA quien acepta el cargo y constituye domicilio en Tinogasta 4641, CABA, ambos solteros, hijos de Dario Jose Luis Guasco y María Victoria Perez y empleados, ambos por el término de duración de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 2030 Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 17/12/2025 N° 95249/25 v. 17/12/2025

YERAN S.A.I.C.F.I.C.A.

30615940727 Por Asamblea del 07-07-2025: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Karina Totah, Vicepresidente: Matias Totah y Director Titular: Oscar Raul Totah.b) Vence la Directora Suplente Estela Gismero.-c) Se designa Directora Suplente: Marianne Sol Piana Pumarega; todos los directores designados con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3351 piso 2º Oficina 210, CABA.- Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 07/07/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/12/2025 N° 95519/25 v. 17/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos IV" (expte. N° 22216/2017/131) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervenientes. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/12/2025 N° 95313/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "CICARE SA s/QUIEBRA" COM 20818/2024 comunica por 5 días que el 01/12/25 se decretó la quiebra de CICARE S.A. (CUIT 30-70935320-5) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1252, piso 4to., of. 403, CABA. Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, teléfono 11-6158-1236, mail stellacarlos748@gmail.com, CBU para pago arancel 0720480188000001632486 y CUIT 30-50000845-4. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 20818/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 23/04/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 08/06/2026. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intimá a los terceros que posean bienes de la deudora para que se los entreguen al síndico. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95486/25 v. 23/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA

SEGUNDA CÁMARA DEL TRABAJO - SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS: 16804 "ALBORNOZ CARLOS BRIANC/ RIOS SANDRA EDITH Y OTS. P/ DESPIDO" NOTIFICA a: SANDRA EDITH RÍOS y LUIS ALBERTO MORENO, DECLARADOS DE IGNORADO DOMICILIO A FS. 29, LO RESUELTO A FS. 141, 142, 147 Y 150. A fs. 141 se resolvió: "San Rafael, 10 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... R E S U E L V E: 1º) Téngase al Dr. JUAN C. CORIA por presentado/a y parte en representación de la parte ejecutante Contador RICARDO A. YAGÜE. RIJA lo dispuesto en el art. 29 del C.P.C.C. y T. para acreditar la personería invocada. por presentado/a y parte por derecho propio. 2º) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN contra la Sra. SANDRA EDITH RÍOS, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 09/100 (\$ 245.649,09.-) en concepto de honorarios regulados a fs. 120, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL (\$ 216.000.-) que se estima provisoriamente para responder a intereses y costas.- 3º) TRÁBESE EMBARGO, bajo exclusiva responsabilidad de la parte ejecutante, sobre los bienes susceptibles de tal medida de la parte demandada y hasta cubrir las sumas detalladas ut supra.- 4º) HÁGASE SABER a la parte ejecutada que en el plazo de TRES DÍAS deberá cumplir la presente resolución, bajo apercibimiento de ley (art. 303 CPC). A tal fin, deberá depositar los montos detallados ut supra en cuenta judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales de la Ciudad de San Rafael, CUIT N° 30-50001091-2, a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos autos. En su defecto, CÍTESE a la parte ejecutada para ejercer defensa admisible en el plazo de TRES DÍAS, conforme lo normado por el art. 302 del CPC y bajo apercibimiento de ley (art. 303 CPC). 5º) IMPONER las costas y honorarios a la parte ejecutada (Art. 31 del C.P.L. y Arts. 35 y 36 del C.P.C.) y difírrese la regulación de honorarios para la debida oportunidad procesal. 6º) CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA EMPLAZAR a la parte ejecutada para que dentro del plazo de QUINCE DÍAS, abone las gabelas correspondientes, en concepto de Tasa de Justicia, Caja Forense y Derecho Fijo. 7º) NOTIFÍQUESE la presente a ATM, CAJA FORENSE y COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. GONZALO FERNANDO RIVERO – Juez de Cámara subrogante. CONSTE: Que la presente resolución la rubrica el Dr. GONZALO FERNANDO RIVERO en su carácter de Juez subrogante, debido a que el Dr. JAVIER GERARDO CASTRILLEJO, se encuentra en uso de licencia el día de la fecha (art. 88 inc. III del CPCCyT).- Secretaría, 10 de setiembre de 2025.- Fdo: Dra. DANIELA A. MIRALLAS YUNES – SECRETARIA VESPERTINA". A fs. 142 se resolvió: "San Rafael, 10 de Septiembre de 2025 ... Atento a lo solicitado, bajo exclusiva responsabilidad de la parte peticionante, TRÁBESE EMBARGO sobre el bien inmueble Matrícula N° 59434/17, siempre y cuando sea titular registral la parte ejecutada Sr./Sra. SANDRA EDITH RÍOS, DNI N° 31332732, y sobre la parte que le pertenece, hasta cubrir la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 09/100 (\$ 245.649,09.-) en concepto de honorarios regulados a fs. 120, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL (\$ 216.000.-) que se estima provisoriamente para responder a intereses y costas.- Para su toma de razón, gírese Oficio a la Dirección de Archivo Judicial y Registros Públicos de la Segunda Circunscripción Judicial. Hágase saber a la entidad oficializada que deberá informar a este Tribunal el cumplimiento de la medida ordenada. OFICIESE... Fdo: Dra. DANIELA A. MIRALLAS YUNES – SECRETARIA VESPERTINA". A fs. 147 se resolvió: "San Rafael, 14 de Noviembre de 2025... Atento a constancias de autos, CONSTE que en el día de la fecha se procedió por Secretaría del Tribunal, a extraer de la página web oficial del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción Judicial la matrícula de dominio N° 59.434/17, número de padrón catastral 17-99-00- 1900-348927-0000-5, cuya titular registral, en condominio con otro, es la Sra. SANDRA EDITH RÍOS, DNI N° 31332732. En dicha matrícula obra registración de la medida ordenada a fs. 142, en asiento B 7) de folio real 59434/17... Conforme a constancias de autos, NOTIFÍQUESE la medida ordenada a fs. 142 y materializada conforme lo anteriormente decretado, y la sentencia monitoria de fs. 141, a la parte ejecutada Sra. SANDRA EDITH RÍOS. A los fines anteriores, atento a constancias de autos, y lo normado por el art. 69 CPCCT, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS la sentencia monitoria de fs. 141 y embargo de fs. 142 a la ejecutada Sra. SANDRA EDITH RÍOS, DNI N° 31332732... Fdo: Dra. DANIELA A. MIRALLAS YUNES – SECRETARIA VESPERTINA". CAMARAS DEL TRABAJO-SEGUNDA - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA A fs. 150 se resolvió: "San Rafael, 05 de Diciembre de 2025. Proveyendo presentación a través de sistema IOL 04/12/2025: De conformidad a lo requerido, LÍBRESE EDICTO Y OFICIO dirigido al Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de publicar la notificación ordenada... Fdo: Dra. DANIELA A. MIRALLAS YUNES – SECRETARIA VESPERTINA".-

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del doctor Diego Alejandro Amarante, Secretaria N° 10, solicita se publiquen edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a fin de notificar a Marta Inés Gutierrez (Libreta de Enrolamiento N° 4.857.154) que, con fecha 30 de octubre de 2025, en el marco de la causa CPE 51006239/1980, caratulada: "Gutierrez Marta Inés s/inf. ley 22.415" se resolvió: "... deberá procederse a la extinción de la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente a Marta Inés Gutierrez debiendo procederse a levantar la rebeldía y captura que pesan sobre la nombrada, de conformidad con las previsiones de los artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y artículo 336 inciso 1° del Código Procesal Penal, todo ello por aplicación de la garantía a ser juzgada en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas (artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 14.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -integrado en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional), como así también de conformidad con la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos fallos, como la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Fallos 'Mattei' 272:188); LO QUE ASÍ SE RESUELVE. Fdo. Diego Alejandro Amarante, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Dato, Secretaria". Diego Alejandro Amarante Juez - María Inés Dato Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95345/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "MOOLMAC S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 13968/24) con fecha 05/11/25 se decretó la quiebra de MOOLMAC S.A. (CUIT 30-71056862-2). Se designó síndico al Ctdor. Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis María Campos 1591 piso 11° D (Tel: 1136847128), horario de atención de 12 a 18 hs. Se fijó el día 31/03/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 16/04/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 15/05/26, el informe general art. 39 LCQ el día 30/06/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/06/26. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 13968/24/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura martintraina@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 13968/24/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35

LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intimará al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimará a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 17/12/2025 N° 95516/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13739/2019) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervenientes en la causa. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95322/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 09.12.2025 se decretó la quiebra de NEREX S.A CUIT 30-71560254-3 en los autos NEREX SA (La sindicatura designada es el Contador Hugo s/QUIEBRA COM 1269/2025). Edgardo Borgert teléfono: 2214533319, con domicilio constituido en calle Callao 648/50 2do "D". Correo electrónico: ante.sindicaturabaprofesional@gmail.com quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Ciudad CBU: 0290005610000003169325, CUIT: 20-11067391-5 de titularidad del Sr. Hugo Edgardo Borgert. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretendido acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intimará al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1269/2025/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 08.04.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07.05.2025 y 22.06.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2025. FDO: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95410/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AGIL CORP S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 25148/2024), hace saber que con fecha 03.12.2025 se decretó la quiebra de AGIL CORP S.A. - CUIT 30-71031534-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 27.02.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Andrea Alejandra Hoff, con domicilio constituido en Sanabria 3060, 1º Piso Dto. "A" (CABA), Tel: 1156519287, correo electrónico: estudioahoff@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Andrea Alejandra Hoff, CBU: 0070035130004031594157, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA \$ 403159410355. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 15/04/2026 y 29/05/2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95622/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, en autos "ROMERO DE FILIPPO, MARIANO MARCELO S/ INFORMACION SUMARIA". (Expte N° 91147/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles, respecto del cambio de apellido de MARIANO MARCELO ROMERO DE FILIPPO DNI 35.160.613. de conformidad con lo previsto en el Art. 70 del CCyCN. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 17/12/2025 N° 94444/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos DUARTE GRAS, MABEL s/ CAMBIO DE NOMBRE, Exp N° 72033/2025 convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Mabel Duarte Gras, D.N.I: 39.417.601, por el Nombre "Ludmila Mabel Duarte Gras", en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2025 Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 17/12/2025 N° 94080/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/AUTORIZACION notifica al Sr. Victor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222), la resolución dictada con fecha 15/12/2025 en la cual se autoriza al adolescente Jonás Sebastián Hannover Calisaya D.N.I.N° 52.450.551, a viajar en compañía de su progenitora, Sra. Jeanneth Calizaya Llanos, D.N.I. N° 92.944.259, a la ciudad de Potosí – Estado Plurilateral de Bolivia- durante el período comprendido entre el día 19 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 inclusive. Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025.- IR Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95305/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "C. B., J. M. Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE: 62791/2025, notifica a Mayra Lizeth Benites Ponce la resolución dictada con fecha el 15 de diciembre de 2025, que dice: "Buenos Aires, 15de diciembre de 2025.- (...) RESUELVO: Convalidar la prórroga de la Medida de Protección Excepcional de Derechos de J. M. C. B., y A. B. M. B., por la cual los niños están bajo el cuidado de Daniela y Ayelén, por el término de tres meses. (...) III. A los fines de notificar a los progenitores -Sra. Mayra Lizeth Benites Ponce... lo dispuesto en el punto I), dado que se desconoce su domicilio, no habiéndose presentado en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95592/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "C. B., J. M. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE: 62791/2025, notifica a Dieter Cisneros Murayari la resolución dictada con fecha el 15 de diciembre de 2025, que dice: "Buenos Aires, 15de diciembre de 2025.- (...) RESUELVO: Convalidar la prórroga de la Medida de Protección Excepcional de Derechos de J. M. C. B., y A. B. M. B., por la cual los niños están bajo el cuidado de Daniela y Ayelén, por el término de tres meses. (...) III. A los fines de notificar a los progenitores .. Sr. Dieter Cisneros Murayari,.. lo dispuesto en el punto I), dado que se desconoce su domicilio, no habiéndose presentado en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95581/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "C. B., J. M. Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE: 62791/2025, notifica a Miguel Angel Mendoza la resolución dictada con fecha el 15 de diciembre de 2025, que dice: "Buenos Aires, 15de diciembre de 2025.- (...) RESUELVO: Convalidar la prórroga de la Medida de Protección Excepcional de Derechos de J. M. C. B., y A. B. M. B., por la cual los niños están bajo el cuidado de Daniela y Ayelén, por el término de tres meses. (...) III. A los fines de notificar a los progenitores ... y Sr. Miguel Angel Mendoza (padre de Aranza) - lo dispuesto en el punto I), dado que se desconoce su domicilio, no habiéndose presentado en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95590/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, SECRETARÍA ÚNICA, Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso C.A.B.A.), comunica que en los autos caratulados: "CORIGLIANO, ANTONIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 32077/2015, se cita a ANTONIO CORIGLIANO a fin de que comparezca a estar a derecho conforme el art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación y el Art. 18 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. Buenos Aires, a los 10 días del mes de Septiembre de 2025.

MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ÁLVAREZ SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 72147/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Cataldi, Myriam Marisa, Secretaria Única a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, sito en Lavalle 1212, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 4/4/2025, se notifica al SR. PALOMINO DOMINGUEZ, JUAN CARLOS, DNI 22076995, en los autos caratulados "LOPEZ, PAOLA DE LOS

ANGELES c/ PALOMINO DOMINGUEZ, JUAN CARLOS s/DIVORCIO" Expte. N° 21649/2025 para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, diciembre 12 de 2025. MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 94841/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, 6to piso, CABA, en autos "TRIONE COHEN, RUY YERKO s/EXEQUATUR Y RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA EXTR." (Expte. Nro. 52997/2025), cita a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Ruy Yerko Trione Cohen (DNI: 37.836.160) por Jei Angel COHEN, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 06 de octubre de 2025.- VM SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 84668/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, sito en Lavalle 1220 piso 3, de esta ciudad, en autos "CORIA, JUAN PABLO s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. 72339/2025, a fin de citar y emplazar a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido de Juan Pablo Coria DNI 44.640.671, hijo de María Lujan Rossel Gómez, DNI 27.284.358 y el Sr. Carlos Alberto Coria, DNI 24.694.920, a cambiar su nombre por "Victor Valentino", pasando a llamarse en lo sucesivo "Victor Valentino Coria". Publíquese en el Boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025.- MGOH Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 94853/25 v. 17/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos "CHIROLA NADAL, JOAQUIN s/ INFORMACION SUMARIA" Expediente N° 69822/2025 cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Joaquín CHIROLA NADAL, titular del DNI N° 30.063.956, por el nombre "Joaquin NADAL". Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025 DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 85217/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, notifica a Mariana Carolina Ruiz por dos días en el "Boletín Oficial" que en los autos caratulados "SANCHEZ, SILVIA VIVIANA c/ MULTIPREP SA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" en calidad de tercero interesado a Mariana Carolina Ruiz para que dentro del plazo de quince días tome en la causa la intervención que pudiere corresponderle. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 71179/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liana Mercedes Constenla, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MONTECINOS EDUARDO DANIEL s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. N° 3566/2013), hace saber que se ha declarado la presunción de fallecimiento del Sr. Eduardo Daniel Montecinos, DNI N° 20.272.503, siendo su último domicilio conocido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes durante seis meses, conforme lo resuelto en el Acuerdo Plenario celebrado el día 12 de marzo 2024 y lo establecido por los arts. 85 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.. Liana Mercedes Constenla.Secretaria CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 34313/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de cambio de nombre "NOA" respecto de NOHAT ISRAEL MANZANEDA (D.N.I. 56.582.704), quien se llamará en adelante NOA ISRAEL MANZANEDA, en los autos "MANZANEDA, NOHAT ISRAEL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 69252/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 85202/25 v. 17/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/12/2025	LLOPIZ JORGE ANTONIO	95099/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2025	DOCE EDUARDO GUSTAVO	94878/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2025	JORGE HORACIO RAMARO	94879/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/12/2025	LIEDERT HILDA IRENE	94414/25
14	UNICA	PABLO GUELFI	13/12/2025	RAMON ANTONIO MORENO	94793/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/12/2025	MARIO ROGELIO FRUNGIERI	94702/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	09/12/2025	ALFREDO JORGE MARQUEZ	93072/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/12/2025	JUAN CARLOS GALLOSO	94005/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2025	HOOVER BENITO SPINETTO Y ADELAIDA CORNERO	93605/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2025	OSCAR IGNACIO MARIA MIGUEZ	92724/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/12/2025	MARCOS MATIAS BILEVICH	94860/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	16/12/2025	NATALIO SKOLOSUB	95381/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/12/2025	NORBERTO SAYAR	94647/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2025	MARIA FANDIÑO	94807/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2025	GONZALEZ RAIMUNDO Y ROCHE NARCIZA EVANGELINA	91976/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/12/2025	ELSA NOEMI DI SABATTO	94859/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2025	JOSEFA MARIA FEDERICO	95407/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/12/2025	MARCELO ARMAYOR	94973/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/12/2025	NORBERTO JORGE FALCIONI	91573/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2025	MIRTA ISABEL LÓPEZ	92790/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/12/2025	BENITO LOPEZ	94381/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/12/2025	HIPOLITO LUJAN BECKER	92721/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/12/2025	CARLOS ADOLFO CALVI	94880/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/12/2025	GABRIEL ORLANDO BALDI	94451/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/12/2025	JORGE OMAR ROMERO	94458/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/12/2025	CUBILLA DALMACIA	94823/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/11/2025	NEGREIRA GARCIA JOSE MARIA	84844/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/11/2025	BIANCHI RICADO ALFREDO	84438/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2025	TAVELLA, FAUSTINO NICOLAS Y LACAVA TERESA	94812/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2025	VAZQUEZ NELIDA	94813/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/12/2025	CHRISTIAN JAVIER FERNANDO GABOTTO LOSASSO	94560/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/12/2025	RUBEN ARMANDO MARTINEZ	94944/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/12/2025	ADRIAN JOSE PRODAN	94403/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/12/2025	ARIEL GUSTAVO ARRIZZOLO	92290/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/12/2025	MONICA SUSANA DUARTE	93473/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/12/2025	PAIOSA LAURA BENITA	94928/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	15/12/2025	LOCASCIO ANA MARIA	94940/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/12/2025	RUBIO CARMEN Y MARCELINO ESTEVEZ	95164/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/12/2025	CALICCHIO RAFAEL PEDRO	94820/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/12/2025	FERNANDEZ ZEBALLOS MARIA EMILIA DOLORES	94824/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/12/2025	MARIA ANGELICA DE BUONO	91374/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/12/2025	NUÑEZ SUSANA BEATRIZ	95143/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/12/2025	GLERIA MARINA INES	95158/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/12/2025	DANGELO NOVOA JOSE LUIS	95162/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/12/2025	CECILIA MARIA JODAR	94836/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/12/2025	DELIA JUANA HRYCYK	94839/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/12/2025	DANIEL TSUJIOKA	94971/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2025	MURSELI ARMANDO ENRIQUE	94786/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	09/12/2025	LIDIA ELIDA BASSI	93038/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/12/2025	JORGE RAFAEL CACHEIRO	93183/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	09/12/2025	AJZENSZLOS BERNARDO ALBERTO	93157/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	16/12/2025	CARRASCO MIGUEL ANGEL	95307/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/12/2025	ELISABETH MARGARITA YAIKIN BURGOS	90979/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/12/2025	MANUEL SANCHEZ BADENAS	93493/25
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	09/12/2025	MANUEL ALBERTO CANDIA	93017/25
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	12/12/2025	JORGE JOSÉ ALBOR	94784/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/12/2025	ENIO BERNARDO TESSARI Y PASIÓN DEL SEÑOR CHAZARRETA	94473/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	04/12/2025	IMPERATORE LUIS EDUARDO	92400/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/11/2025	JORGE ANGEL MANNI Y MARIA LAURA CORINA MANNI	88797/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2025	MEER JAIME IORCANSKY Y CLARA NELIDA SCHUSSHEIM	65364/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/12/2025	ALBERTO MARTINEZ	95384/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/12/2025	LUCAS ALFREDO DE MAIO	94330/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/12/2025	GONZALEZ FONT ALBERTO ENRIQUE Y COZZOLINO MARIA DEL CARMEN	91985/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/12/2025	CUELI JOSE VICENTE	94943/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/12/2025	RICARDO VADAGNEL	94720/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/12/2025	VALLES NELIDA	95121/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/12/2025	RIVAS JOSE	93686/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/12/2025	PREDIGER ANDRES LUIS	93143/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/12/2025	CARLOS ALBERTO TUTINO	91648/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/12/2025	VARELA OSVALDO	94599/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2025	HASMAN BERNARDO Y SZNYCER REGINA	94830/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/12/2025	PARRILLA ANTONIO ROBERTO	94963/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/10/2025	GARCIA RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE	82268/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/11/2025	FERRO ADRIANA MARIA DEL CARMEN	90430/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/12/2025	TASSI OTILIA DELIA	94434/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/12/2025	MARÍA DEL CARMEN MALBRAN Y JORGE ALBERTO SERDAREVICH	95163/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/12/2025	PERLA NORA SUAREZ	93006/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/12/2025	OLGA ANGELICA VARELA	94845/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/12/2025	RAMONA SARA PATIÑO	94847/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/12/2025	ALFREDO ALEJANDRO CADILLA	94838/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/12/2025	RIVERA GUSTAVO ALBERTO	94961/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/12/2025	AGUSTÍN PRONESTI	95308/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/12/2025	CATOLICA VALENTE	95309/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/07/2017	ROGER LINCOLN BURGESS-WEBB	50758/17

e. 17/12/2025 N° 6541 v. 17/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7º, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social, ampliación del mandato del directorio de uno a tres años; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años y 9) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de asamble General Ordinaria N° 69 de fecha 10/01/2024 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94783/25 v. 22/12/2025

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 28 Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2025 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550: A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; A4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B1) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de Convivencia B1.1) Eliminar el Art 17 -C y Z6 y Agregar Art 17 Z9. B2) Modificaciones Reglamento de Construcción B2.1) Modificar Anexo II, art. 9, secc A. B2.2) Modificar Anexo II, art. 9, secc B. B2.3) Agregar Art 15.h energía renovable. C1) Mejoras edilicias C2) Mejora administrativa. C3) Situación laboral de Marcelo Semelman. La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet <https://asamblear.com> Código ARG0100034 .- Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registro, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria.- La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día martes 16 de diciembre a las 23:59 horas. Designado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/6/2024 Reg. N° 1850 FABIAN NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94237/25 v. 18/12/2025

BANORTE S.A.

CUIT 30-68205573-8.- Se convoca a los señores accionistas de BANORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2026, a las 9 horas, en Jaramillo 2652 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Retribución al directorio. 5) Consideración y destino de los resultados acumulados.- 6) Elección de un miembro del Directorio.- Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el término de ley en el domicilio social Jaramillo 2652 – CABA en el horario de 9 a 17 horas.- Designado según instrumento privado acta de directorio 62 de fecha 13/12/2021 TOMAS CETKOVIC - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94490/25 v. 19/12/2025

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 06/01/2026, en Alsina 1248 Piso 2 CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 y sus Modificaciones, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del directorio.- 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94620/25 v. 19/12/2025

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de enero de 2026 en la Avenida Rivadavia Montañeses 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2024;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell, Provincia de Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94145/25 v. 18/12/2025

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

CUIT 30-68493372-4. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9/1/26 a las 16.30 hs y 17.30 hs. en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.3.25. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024 CLAUDIA LIDIA JUNCADELLA - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94316/25 v. 19/12/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665.Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 2026 a las 17 hs. 1^a convocatoria y a las 18 en 2^a, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2025. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. Dividendos 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94665/25 v. 19/12/2025

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 9/1/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2025. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 6/01/2026 inclusive.

Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 12/12/2025 N° 93825/25 v. 18/12/2025

GDA 1136 S.A.

30-71728337-2.- La sociedad GDA 1136 S.A. a través de su presidente de Directorio saliente, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30-12-2025 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la escribanía Bubis-Firpo, sito en Av. Juramento 2059, piso 6to. oficina 608 CABA para tratar el Orden del Día: "1) Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2) Aceptación de renuncia de Director saliente; 3) Designación de los nuevos integrantes del Directorio; 4) Plazo del mandato de los nuevos Directores; 5) Cambio de domicilio de la sede social; 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/07/2021, Reg. N° 150, Folio 286 FEDERICO NICOLAS GUYET - Presidente

e. 12/12/2025 N° 93910/25 v. 18/12/2025

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50053214-5 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Liza Jamaica Schiavi Ehrenhaus y Juan Martín Villanueva, tratamiento de sus gestiones y honorarios. Elección de directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Duración del mandato. 3) Consideración de la renuncia del síndico titular Norberto Carlos CANEVA, tratamiento de su gestión y honorarios. Elección de un síndico titular en su reemplazo. Duración del mandato. 4) Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la nueva sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. RITA KARINA ROSA CAPORALE – Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2025 RITA KARINA ROSA CAPORALE - Presidente

e. 11/12/2025 N° 93352/25 v. 17/12/2025

IPROMET S.A.

CUIT 30-60494144-6. POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/12/2025, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ, SE DECIDE POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 05 DE ENERO DE 2026, A LAS 12 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD IPROMET S.A., SITO EN CORONEL SALVADORES 657, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS FIRMAR EL ACTA; 2) REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD; 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL; 4) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/01/2024 GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94252/25 v. 18/12/2025

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C. CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29 de Diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B “A” de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma de los arts. 3, 10 y 15 del Estatuto y su adecuación a la ley 19550 3) Renuncia de Síndicos por prescindencia de sindicatura 4) Elección de los miembros del directorio 5) autorización para la realización de trámites ante IGJ. Nota: Los Sres Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712 piso PB “A” de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 15 hs, tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 72 de fecha 13/01/2023 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 12/12/2025 N° 93824/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

LOG CORP S.A.

LOG CORP S.A. CUIT 30-71444004-3. Por reunión de directorio de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1164, piso 2° CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 5º) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2024 HERNAN DIEGO SANTOS - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94258/25 v. 18/12/2025

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4º oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2023; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2024; 4º Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º Honorarios al directorio; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94300/25 v. 19/12/2025

QUIBEY S.A.

30-56047738-0 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, piso 6, CABA, el día 08/01/2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres años. 3º) Cambio de sede social, con reforma del artículo primero del estatuto social, 4º) Designación de autorizados para representar a la sociedad ante autoridades públicas y entidades privadas para la registración de las decisiones adoptadas en la presente asamblea. Nota: Los accionistas de QUIBEY S.A. deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º de la Ciudad autónoma de Buenos Aires o al siguiente correo electrónico fiscadId@jus.gov.ar. Dra. María Gimena Obarrio, T° 68 F° 294 CPACF Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2025 N° 94502/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencioncliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

RON S.A.

CUIT 33-68027713-9 Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9/1/26 a las 15 hs y 16hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.6.25. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del Directorio para un nuevo período estatutario. 6) Tratamiento del proyecto de obra de electrificación línea aérea media tensión trifásica rural. Sus motivos. Su costo, evaluación de presupuestos, financiación estatal o mediante un crédito con un banco comercial de primera línea. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/07/2022 CLAUDIA LIDIA JUNCADELLA - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94345/25 v. 19/12/2025

SAN PEDRO S.C.A.

CUIT. 30-50890840-3.- Se convoca a los socios de "SAN PEDRO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 16, Piso 7º, Oficinas "73/77", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.- 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios señalados.- 4) Consideración de la Gestión del Organo de Administración, y su Remuneración.- 5) Designación de Administrador titular y suplente.- 6) Traslado de la sede social.- La Administración. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 17/11/2025 GUILLERMO DIEGO BINDON - Administrador

e. 16/12/2025 N° 95167/25 v. 22/12/2025

SAVAFAMA S.A.

CUIT 30-51942670-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de enero de 2026 a las 16 hs y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1º piso C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, 6) Consideración del plan de Inversiones Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 49 de fecha 27/10/2023 SERGIO EMILIO BIANCHI - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94339/25 v. 19/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR" S.A.C.I. y N". Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025, en la sede de TANDANOR" S.A.C.I. y N, sita en Av. España 3091 de CABA, a las 11,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de la documental para el tratamiento de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio 2024, 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 5) Consideración de la gestión y honorarios de las Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 6) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase B. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2025 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94135/25 v. 18/12/2025

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT: 30-70834804-6 Convocase al primer llamado asamblea general extraordinaria para el día 29/12/2025 a las 11 Hs. Y el segundo llamado para el día 29/12/2025 a las 12.00 Hs. En el lugar sede social de Viamonte 773, Piso 6 "A", De CABA. Los señores miembros del Directorio de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Consideración de las razones expuestas por el Directorio sobre la insuficiencia del Capital Social (exiguo) ante licitaciones y concursos públicos. 2. Aumento del Capital Social y correlativa modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3. Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social para extender el término de duración del Órgano de Administración (Directorio) de un (1) ejercicio a tres (3) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94225/25 v. 18/12/2025

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 02 de Enero 2026 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Balcarce 548 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento del Liquidador. 4) Designación de autorizados para actuar ante la Inspección General de Justicia. 5) Aprobación del Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/01/2023 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94254/25 v. 22/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A.

CUIT 30-71794490-5- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.Se convoca a los Señores Accionistas de WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de enero del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Vuelta de Obligado 2368 piso 3º departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del cambio de objeto social de la sociedad. 3. Reforma del artículo TERCERO del Estatuto Social. 4. Otorgamiento de autorizaciones a la Dra. Florencia Rocio Saez Benito DNI N° 38.521.599. El registro de asistencia se habilitará para la firma de los accionistas con derecho a voto dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de atención habitual de la sociedad. EL DIRECTORIO. La designación del presente Cristian Federico Cabrera consta mediante instrumento público en el estatuto social en fecha 25 de octubre del 2022. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. CRISTIAN FEDERICO CABRERA - presidente
Designado según instrumento público Esc. N° 894 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1332 CRISTIAN FEDERICO CABRERA - Presidente

e. 16/12/2025 N° 95052/25 v. 22/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: BATAFARMA SRL, Cuit 30718300580, domiciliada Av de Mayo 1129 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Cevasco sito en Av Pedro Goyena 1176 Caba a FARMASHEM SRL, CUIT 30719146577 domiciliada Av Pedro Goyena 1176 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12/2025 N° 93858/25 v. 18/12/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa FARMACIA EL CLASICO SRL, Cuit 30715016946, domiciliada en José G. de Artigas 1701 Caba transfiere fondo de comercio de farmacia sito en Segurola 1602 Caba a COMUNITARIA MONTECASTRO SRL Cuit 30719159245 con domicilio legal en la calle Segurola 1602 CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12/2025 N° 93868/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a mobile device displaying a contact form. At the top right is the URL 'boletinoficial.gob.ar'. The form is titled 'Contacto' and contains the following fields:

- Nombre ***: An input field labeled 'Nombre'.
- Email ***: An input field labeled 'Correo electrónico'.
- Teléfono ***: A field divided into 'C. área' and 'Teléfono de contacto' input fields.
- Tema ***: An input field labeled 'Tema / Asunto del mensaje'.
- Organismo / Empresa ***: An input field labeled 'Organismo / Empresa a la que pertenece'.
- Mensaje ***: A large input area labeled 'Mensaje a ser enviado'.

At the bottom of the form are two checkboxes: 'No soy un robot' and 'reCAPTCHA', followed by a 'ENVIAR' (Send) button.

AVISOS COMERCIALES

[ANTERIORES](#)

AB+JD DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71596389-9. AB+JD DESARROLLOS S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2018, bajo el número 2052, del Libro 154, tomo: - de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sede social: Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A. Publíquese por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Por Reunión de Socios del 12/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 240.000.000; (ii) reducir voluntariamente el capital en \$ 120.000.000, llevándolo de \$ 240.000.000 a \$ 120.000.000, cancelando 12.000.000 cuotas; y (iii) en consecuencia, reformar el art. 4º del Contrato Social. Conforme balance al 31/03/2024 surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos: Valuación del Activo y del Pasivo antes de la reducción: Activo: \$ 1.679.123.545,97, Pasivo: \$ 250.549.769,57, y Patrimonio Neto \$ 1.428.573.776,40. Valuación del Activo y del Pasivo luego de la reducción: Activo: \$ 1.559.123.545,97; Pasivo: \$ 250.549.769,57 y Patrimonio Neto \$ 1.308.573.776,40. Oposiciones de ley en la sede social sita en Ramsay 1810, piso 1º, C.A.B.A. Capital resultante luego de la reducción: \$ 120.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/03/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2025 N° 94332/25 v. 17/12/2025

ENEL GENERACIÓN EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Sede: San José 140, Piso 3, CABA; Insc. IGJ: 06.07.1993; N° 5.982, Lº 113, Tº de SA, N° Corr. 1.575.292. La Asamblea General Extraordinaria de 27.11.2025 resolvió: (a) aumentar el capital en \$ 27.932.272.018, de \$ 68.565.267.452 a \$ 96.497.539.470, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) emitir 27.932.272.018 acciones escriturales ordinarias liberadas: 14.245.458.775 Clase A, 13.128.167.803 Clase B y 558.645.440 Clase C; (c) reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 90.000.000.000, de \$ 96.497.539.470 a \$ 6.497.539.470; (b) cancelar 90.000.000.000 acciones de \$ 1 de v/n y con derecho a 1 voto c/u, esto es 45.900.000.149 Clase A; 42.299.999.853 Clase B y 1.799.999.998 Clase C; Tenencias accionarias resultantes: Clase A: 3.313.745.140 Hidroinvest S.A.; Clase B: 519.803.135 Hidroinvest S.A., 1.942.764.303 Provincia de Neuquén, 563.602.591 Enel Argentina S.A., 27.654.949 Germano Valle y 18.563 Provincia de Río Negro y Clase C: 129.950.789 ex Programa de Propiedad Participada; y (d) reformar el artículo 5 del Estatuto, por la reducción resuelta. Conforme el estado de situación patrimonial especial al 31.08.2025, la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto son: 1) previas a la reducción: \$ 172.704.373.660, \$ 39.677.451.588 y \$ 133.026.922.072; y 2) posteriores a la reducción: \$ 172.704.373.660, \$ 129.677.451.588 y \$ 43.026.922.072, respectivamente. Publicación para el derecho de oposición de acreedores, en la sede, conf. art. 204, párrafo 1, Ley 19.550 y art. 98, inc. 3, RG IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2025

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2025 N° 95011/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencioncliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a MILAGROS SOLEDAD AVILA, (DNI 45.898.906) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 52.798/2025 en orden al delito de Estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 DE DICIEMBRE de 2025. LAURA G BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHHA SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94372/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de BRAGA MONICA VANESA, (DNI 30.282.803, CUIT 27-30282803-8), en la cual ha sido designada síndica la contadora Ana Ximena Ausa, tel. cel.: 1132301696. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 09.03.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.04.2026 y el general el día 08.06.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000, CBU: 0340100808100758529009, correspondiente al Banco Patagonia S.A., Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibérese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 21751/2025 BRAGA, MONICA VANESA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA". Buenos Aires, diciembre de 2025. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 16/12/2025 N° 94965/25 v. 22/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del juez Hernán Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546, piso 4º de CABA, en los autos N° 2434/2024 “CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L. s/QUIEBRA”, comunica por cinco días que el 5.12.2025 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L., CUIT: 30-71637913-9. La síndica actuante es la contadora Astrid Singer, con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626, Piso 1º, Planta Alta (mail: astrid.singer@gmail.com y teléfonos 11 4611-6319 y 15-4471-1185) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.03.2026. Se deja constancia que el 29.04.2026 y el 12.06.2026 se fijaron com ofechas de presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intimá a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intimá a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA
Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/12/2025 N° 94600/25 v. 19/12/2025

JUZGADO DE EJECUCIÓN NRO. 1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL TRELEW – CHUBUT

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRIAM HARRIET HUGHES, para que se presenten en los autos: “HUGHES GLYN CEIRIOG, WILLIAMS MAY, HUGHES JULIO RICARDO y HUGHES MIRIAM HARRIET S/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. 000232/2018), bajo apercibimiento de ley. -- ---El presente edicto fue suscripto por la Dra. Samanta FELDMAN en su carácter de Secretaria del Juzgado de Ejecución N° 1 de Trelew en el día y hora que indica la firma digital que consta al pie 9-12-2025.-

e. 16/12/2025 N° 95139/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02/12/2025 se decretó la liquidación forzosa de LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. CUIT 30-71213779-3, con domicilio social en Cuba 3065 piso 1º A CABA, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel CARA DNI 29.594.911; Orlando Marcelo Suarez DNI 16.124.010 y a Gisela Andrea Frega DNI 31.674.668, con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de esta Ciudad, Tel. 4338-4000 int. 2072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/04/2026 (ley 24.522:32) enviando la solicitud al correo electrónico latinamerican@ssn.gob.ar. El pago del arancel (art. 32 LCQ), deberá efectuarse mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/05/2026 y el general el día 03/07/2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la entidad liquidada, sus administradores y terceros para que pongan a disposición de los delegados liquidadores la totalidad de los bienes de la liquidada en la forma que sea más apta para que tomen inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces. Intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Por último, se informa que a los 15 días de la fecha de la última publicación de edictos todas las pólizas emitidas por LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. que se encuentren a la fecha vigentes, serán rescindidas de manera automática (conf. art. 52 2do párrafo ley 20.091). Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: “LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. s/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEURADORAS”, expte. COM 21215/2025. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/12/2025 N° 94127/25 v. 18/12/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA POSADAS - MISIONES

EDICTO Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Anibal Cabral, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° piso, Posadas Misiones, en autos “Expte. N° 157615/2024 GELINI ELEONORA MARIA y Otros C/ SALVADO SALVADOR Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ Prescripción Adquisitiva...”, cita y emplaza al Sr. Salvador Salvado, D.N.I. N° 2.566.856, para que comparezca a estar a derecho, dentro del QUINTO (5) día a contarse desde la última publicación. Publíquense edictos citatorios (art. 145 del CPCyC) por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario local de amplia difusión de Capital Federal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Posadas, Misiones, 10 de diciembre de 2025. Dr. RAUL ANIBAL CABRAL Juez de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial N° 7

e. 16/12/2025 N° 95126/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Olga Delia Tejedo (DNI N° 13.078.413) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 67845/2022 en orden al delito de estafa), a fin de recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. LAURA BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94437/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/12/2025, se decretó la quiebra de “FLOWAY S.R.L. (CUIT N° 30-71529284-6)”, Expediente Nro. 10521/2025, en la que se designó síndico al Ctdor. Hector Gustavo Martín Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 5º Piso Dpto “O”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día a 27 de marzo de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 14 de abril de 2026. Los días 13 de mayo de 2026 y 26 de junio de 2026, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verificatorios a la dirección de e mail drcaferatta.sindicatura.floway@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL FLOWAY SRL S/QUIEBRA FORMULADA POR (consignar nombre o razón social del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervenientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervenientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo

posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95124/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados "PASTORINO STEIRENSIS Y CABRERA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte N° 21689/2005), que el 31/3/2025 se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94886/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 19231/2023), con fecha 05/11/2025 se decretó la quiebra de TIC CORPORAL S.R.L. (CUIT 30-70885719-6). Se designó síndico al Ctdor. Guillermo B. Walter, con domicilio en Juncal 3450 piso 5° - CABA (horario de atención lunes, martes y miércoles de 11 A 15 hs., Tel 11-6170-9555). Se fijó el día 14/04/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 28/04/2026, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 28/05/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 13/07/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 11/06/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TIC CORPORAL SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 19231/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel (cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos), y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura walter.guillermob@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. Los legajos de cada una de las insinuaciones se incorporarán en el incidente "TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 19231/2023/1) a fin de posibilitarles revisarlos dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ. Las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Asimismo, se intimá

a la gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la faliente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimó a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de diciembre de 2025.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94390/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8^a CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MÁRCICO ALBERTO JOSÉ (CUIT 20 -14038661-9) decretada el 17/11/2025 en el expediente N° 8701/2021. Se ha fijado hasta el 19/2/26 para que los acreedores presenten ante el Síndico Martín José Aquino con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 3480, CABA, teléfono: 5238-6604/ 4814-0204, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20312528119, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 LCQ: cuenta única N° 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5º LCQ). Se intimó al fallido para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4º LCQ) y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6º LCQ) y para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inc. 5º del art. 88 LCQ). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95097/25 v. 22/12/2025

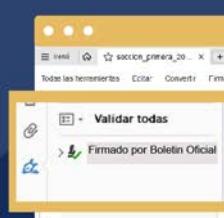
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2^º CABA, comunica por cinco días que en los autos: "PROSILU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 21264/2025, el día 20.11.2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROSILU S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), y se designó como sindicatura interveniente al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04.03.2026. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 20.04.2026 y 03.06.2026, respectivamente. El 02.12.2026, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 93253/25 v. 22/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGUADORAS” Expte. 23210/2025 con fecha 02/12/2025 se decretó la liquidación de TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A (CUIT 30-70801747-3), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 08/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 23210/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02/12/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. “1º a”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisario. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a los delegados liquidadores: Marcelo Agustín Parisi, Andrea Cristina Passarelli, Vanina Marisel Cesari, Luis Carlos Rodriguez y Luis Alberto Petrate Argüello con domicilio en la calle Moreno 437 CABA y mediante mail a: liquidaciontpc@ssn.gob.ar. Por ultimo, también podrán optar por verificar sus créditos mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) a la cual se accede en la pagina web: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva -de-creditos>. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta judicial a nombre de autos abierta exclusivamente para el pago de arancel: N° 2 - 012 - 023 - 905 - 409 - 1, CBU 02900759-00224090504099 (CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3) o mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>. Los delegados liquidadores presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08/07/2026 y 17/11/2026. En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 95068/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 28 de noviembre de 2025, en los autos caratulados “SOLUCIONES MAIPU S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 6641/2025), se resolvió decretar la quiebra de SOLUCIONES MAIPÚ S.R.L. (CUIT 30-71208314-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intimá a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 08.04.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (estudioyaryurarivello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 26.05.2026 y 07.07.2026 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 94899/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SILOTEX S.R.L (CUIT 30-70967751-5) decretada el 3/12/25 en el exp. 2516/2025. Se ha fijado hasta el 27/3/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Piedras 1170, piso 4° B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intimá a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/12/2025 N° 94404/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días, que el 05/12/2025 se decretó la quiebra del SR. PABLO ALEJANDRO WOLHEIN (DNI: 31.163.915/ CUIT: 20-31163915-4), expte Nro. 16071/2024. La sindicatura está a cargo de la Cdora. María Julieta Ribotta con domicilio electrónico 27304544932 y domicilio procesal en Samperio n° 959, de esta Ciudad de Bs. As.. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 06/03/2026, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudioaryurarivello@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafo previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Su pago deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro 100-100758529-000 del Banco Patagonia SA, CBU 03401008081 00758529009. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. Los días 22/04/2026 y 05/06/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquél, y hacer saber que en el supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En Buenos Aires, de diciembre de 2025. FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94825/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “ARRAYANES CAPITAL S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 12580/2025, que con fecha 27 de noviembre de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 1 de abril de 2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta (CUIT 23-11574081-4), con domicilio en la calle Viamonte 1337 2° B, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/arrayanescapitalsa-quiebra/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: cra.liliana.oliveros@gmail.com y/o al tel (011) 43728135, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/11/2025 “SISTEMA MIXTO DE VERIFICACIONES”.

En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0290058210000000751493. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 18/05/2026 y el día 01/07/2026, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94447/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M.T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO (5) días que en los autos caratulados: "CONFEGGI ROBERTO OSVALDO s/QUIEBRA", expte. N° 10925/1997, el síndico presentó la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, de diciembre de 2025.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94828/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en loComercial N° 19, a cargo del DR. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. EDGARDO ARIEL MAIQUES, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber en los autos caratulados: "ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEURADORAS"; Expte. N° 8807/2025, se ha decretado con fecha 27 de noviembre del 2025 la liquidación judicial forzosa de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005666-1, con domicilio en la calle Boedo 119/121, CABA, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros bajo el n° 293, con fecha 26 de diciembre de 1960, e inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 764, libro 51, folio 450, tomo "A" de estatutos nacionales, con fecha 14 de abril de 1959; en la cual se designaron como delegados Liquidadores a Oscar Guillermo CARRERAS (DNI N° 16.062.114), Claudio Orlando FOLGUEIRAS (DNI N° 12.497.797), Ignacio LEYRO DIAZ (DNI N° 39.417.528), Marcelo Agustín PARISI (DNI N° 33.709.587), Adriana Beatriz RODRIGUEZ (DNI N° 20.008.951) y Graciela Edit ROJO (DNI N° 11.534.982); con domicilio en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los delegados liquidadores hasta el día 10.4.2026 (art. 32, 200 y cctes. de la LCQ.). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes tres modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en la calle Moreno 437, CABA, debiendo entregar a los delegados liquidadores su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32; ii) Mediante el envío de un correo electrónico a la casilla siguiente: liquidacionorbis@ssn.gob.ar. En el asunto del correo electrónico deberá indicar el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. La documentación deberá acompañarse en formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en PDF. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación; iii) Mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede mediante la dirección: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>, debiendo los solicitantes completar el formulario: "ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACION TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D." (el cual se acompañó en la causa fd. 2512/2515). En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda>, cuyo instructivo se adjuntó en la causa. Las observaciones en los términos de la LCQ. 34 podrán presentarse en forma presencial o bien mediante correo electrónico, hasta el día 30.4.2026, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Dentro de las 48 hs. posteriores a dicho plazo, los liquidadores deberán presentar una copia digital de las mismas. Los funcionarios deberán presentar los informes previstos en la LCQ. 35 y 39 los días 30.6.2026 y 4.12.2026, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36) será dictada -a más tardar- el día 23.10.2026. Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88). Prohibese a los terceros hacer pagos o entrega de bienes a la liquidada, bajo pena de considerarlos ineficaces. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94506/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04/12/2025 en los autos caratulados "CASAS, MARIA CAROLINA PAOLA s/QUIEBRA" (Expte. N° 20726/2023), se decretó la quiebra de María Carolina Paola Casas (CUIT 27-28800912-6), en la que se designó síndico a Héctor Carlos Fridman, con domicilio en Avenida Cabildo 157/159 Tercer Piso Depto A, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1º del decreto de quiebra hasta el día 20 de marzo de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0720749788000035223768. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de mayo de 2026 y 24 de junio de 2026 respectivamente. Se intimá a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intimá a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de diciembre de 2025...Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago....". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/12/2025 N° 94449/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con sede en Av. Callao 635, 4º piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "ACYMA Asociación Civil c/ La Cardeuse S.A. s/ Sumarísimo", Expte. 35376/2013, se dictó sentencia el 14-06-2023, confirmada y ampliada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala F, el 26-02-2024, que condenó a La Cardeuse S.A. a: (a) corregir y completar la información brindada en ventas por internet y teléfono (plazos de entrega, derecho de arrepentimiento, identificación del proveedor, número y detalle de reclamos y enlace a la Dirección de Defensa y Protección al Consumidor); (b) capacitar a gerentes y personal de ventas en derechos del consumidor, costeando íntegramente dicha formación; (c) abonar la suma de \$ 5.000.000.- en concepto de daño punitivo, destinándose primero a la capacitación y el resto a una entidad de defensa del consumidor que se designe en ejecución; y (d) publicar la parte dispositiva de la sentencia en su sitio web, redes sociales, un diario de circulación nacional y el Boletín Oficial. La acción colectiva comprende a todos los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron compras de productos y servicios a La Cardeuse a través de la página de Internet <http://www.lacardeuse.com.ar> y de su canal de ventas por teléfono, en todo el territorio de la República Argentina. Los consumidores y usuarios alcanzados por la presente podrán solicitar su exclusión de los efectos de la sentencia dentro de los 120 (ciento veinte) días hábiles contados a partir del trigésimo día posterior a esta publicación, conforme art. 54 de la Ley 24.240.

Publíquese por tres (3) días. C.A.B.A., de septiembre 2025.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 15/12/2025 N° 94394/25 v. 17/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días contados desde la última publicación a DEYSI TITO ANDRADE a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "Incidente N° 1 - ACTOR: VARDE, MARIA VICTORIA s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", Expediente N° 91568/2016 en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, cuyo objeto es obtener el beneficio de litigar sin gastos por Maria Victoria Varde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente en juicio en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". El auto que ordene el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025.- MLC AUTOS Y VISTOS: Téngase presente lo manifestado en carácter de declaración jurada.- En atención al informe expedido por el RENAPER y la constancia de visualización del domicilio informado extraída de Google Maps en los autos principales, en cuanto corresponde a un terreno baldío, de conformidad con lo dictaminado oportunamente por el Defensor Oficial y lo normado por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz emplazando a la codemandada DEYSI TITO ANDRADE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio."- Firmado Juan Alberto Casas, Juez de Primera Instancia. Juan Alberto Casas Juez - María Laura Prada Errecart Secretaria

e. 16/12/2025 N° 94837/25 v. 17/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano N° 490, piso 6º de la C.A.B.A.; en autos " 93983/2025 NN O BENITEZ, LAUTARO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" cita a Leidy González Benítez a una audiencia el 22 de diciembre del 2025. "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025.- MBO... Sin perjuicio de ello y teniendo en consideración que la progenitora del niño de autos se encuentra en situación de calle, desconociéndose su paradero, lo que resulta en principio, inubicable, a los fines de agotar todas las instancias, y la observancia de todos los recaudos de legalidad en atención al proceso del que se trata, fíjese una nueva audiencia en los términos del art. 40 y conc. de la ley 26.061, para el día 22 de diciembre del 2025 a las 10hs a la que deberán concurrir personalmente la Sra. Leidy González Benítez (progenitora) con asistencia letrada Notifíquese a la progenitora mediante edictos los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial con carácter de urgente, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.... " Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial con carácter urgente y sin cargo. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94826/25 v. 17/12/2025

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal a cargo del suscripto, notifica por este medio a Braian Miguel, DNI 38.675.628, quien deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle R. Álvarez Rodríguez n° 59 de esta ciudad) el día 4 de febrero de 2026, a las 10 horas, a fin de brindar declaración indagatoria (art. 294 y cc del CPPN), en el expediente FLP 39141/2023 caratulado: "Cruz, Brenda y otros s/ falsificación de documentos públicos y uso de documento adulterado o falso (art. 296)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150, 282, 288 y cc del CPPN).

Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SERETARIO FEDERAL

e. 12/12/2025 N° 94170/25 v. 18/12/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

[ANTERIORES](#)

PARTIDO LIBERTARIO

EDICTO PARTIDO: "PARTIDO LIBERTARIO" DISTRITO: CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 19 -11-2025 (Expte. N° CNE N° 12182/2025). - En San Fernando del Valle de Catamarca, tres de diciembre del año dos mil veinticinco. - FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 16/12/2025 N° 94888/25 v. 18/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a digital document interface. At the top, there's a toolbar with icons for 'Menú', 'Firma electrónica...', 'Crear', and other options. Below the toolbar, a message box says 'Validar todas' (Validate all) and 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Boletín Oficial). To the right, the main content area features the 'BOLETÍN de la Repùb' logo and text indicating the document is from 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. Below this, there's a section for 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, there are links for 'SUMA' and 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación